BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE JULIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.440

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

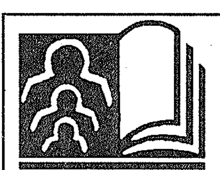
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	29
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	36
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
5. INFORMACION Y CULTURA	23

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRUZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/5/96: 1. Aumentó el capital social a $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables valor nominal $ 1 por acción. El 30 % de las mismas: clase "A" con tres votos por acción y el 70 % restante: clase "B" con un voto por acción, todas con limitaciones en su transferibilidad; 2. Modificó sus estatutos sociales estableciendo como órgano de administración un Directorio compuesto por tres miembros titulares designados dos por los accionistas titulares de acciones clase "A" y uno por los accionistas titulares de acciones clase "B" designando un director suplente por cada clase de acciones, con mandato por tres ejercicios con la representación legal del Presidente del Directorio. Designándose como Directores titulares a los señores José Prudencio Aboy (Presidente), Diego Ignacio Bugari (Vicepresidente) y Ramiro Alfredo Fernández. Y como Directores Suplentes a Albana María Maldonado y María Isabel Arce con mandato por tres ejercicios a contar del que cerrará el 31/12/96. Buenos Aires, junio 25 de 1996.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 41.486

AGROPECUARIA LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/1996. 2) Araceli Beatriz Della Bianca, DNI. 14.044.282, argentina, nacida el 7/2/1961, casada, empresaria, domiciliada en Alsina 720, Salto, Pcia. de Bs. As. y Teresa Mabel David, DNI. 17.391.459, argentina, nacida el 3/10/1965, casada, empresaria, domiciliada en Belmartino 299, Salto, Pcia. de Bs. As. 3) "AGROPECUARIA LA ESTRELLA S. A." 4) Sánchez de Bustamante 1945, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a la actividad agropecuaria explotando inmuebles rurales propios y/o arrendados de terceros y efectuar trabajos agrícola-ganaderos como contratista rural. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Araceli Beatriz Della Bianca, Director Suplente: Teresa Mabel David.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.803

AGUAS DE BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripc. 13/9/95, Nº 8496, Lº 117 Tº A de S. A.); por escrit. del 15/7/96, Fº 1240, Reg. Not. 993 de Cap., según Asam. Gral. Ord. y Ext. del 14/2/96, la sociedad modificó el cierre de ejercicio llevándolo al 31/12 de c/año, reformando el art. 13 del Estatuto; y nombró direct. tit. a Alejandro P. Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta y Juan E. Alberdi, y como Síndicos tit. a Alfonso C. de Laferrere, Gregorio I. Sanz y Alejandro Sporleder, y Síndico sup. a Andrés Sanguinetti, todos por 2 ejerc. o h/ Asamblea que trate Est. Cont. al 31/12/97.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 75.812

ANAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 83 del 26/4/95. Accionistas: Luis Francisco Gutiérrez, argentino, nacido 28/5/1930, jubilado, casado, DNI. 4.798.807, domiciliado en Luis Agote 3255, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Ernesto Gruman, argentino, nacido 16/1/1954, Contador público, casado, DNI. 11.179.322, domiciliado en Av. de Mayo 1430, Piso 3º, Dpto. "5", Cap. Fed. Denominación: "ANAM S. A.". Domicilio: Azara 420, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fundición y refinería de metales, construcciones e instalaciones electromecánicas, morsería eléctrica, matricería y fabricación de herramientas y maquinarias para la industria. Comerciales: Venta por mayor y menor, exportación, importación, distribución, consignación y comercialización de los objetos que fabrique y de las materias primas inherentes a los procesos de fabricación. Constructora: Compra y venta de inmuebles, construcción de los mismos para su enajenación o locación, bajo cualquiera de los regímenes legales que autoricen las leyes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio, mínimo 2 máximo 5 por dos ejercicios. Presidente: Luis Francisco Gutiérrez, Director Suplente: Héctor Ernesto Gruman. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura.

Apoderado - Julián Daniel Peralta
Nº 75.831

ARCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8971, Lº 110, Tº A. Aumento de capital - Reforma Contrato Social - Designación Autoridades Art. 60. Esc. 94, Fº 273 del 7/3/96, Reg. 483, Cap. Fed. De acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 28/11/95 se resuelve modificar el Art. 4º de los Estatutos el cual quedará así redactado: "El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil acciones nominativas, con derecho a cinco votos por acción de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, dividida en categoría de acciones distribuidas en grupos I a V integradas por veinte mil acciones clase A-1, veinte mil acciones clase A-2, veinte mil acciones clase A-3, veinte mil acciones clase A-4, veinte mil acciones clase A-5. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo que dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea determinará la clase de características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones. Podrán emitirse acciones ordinarias y/o preferidas. las ordinarias se emitirán siempre conservando para cada clase la proporción indicada precedentemente. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de las acciones de su clase que se emitan de aquellas en proporción a sus tenencias. Cuando se emitan preferidas, los tenedores de acciones ordinarias tendrán también derecho de preferencia para la suscripción de aquellas en proporción a sus tenencias. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los tres días contados desde la última publicación que por tres días hábiles y consecutivos se hará en el Boletín Oficial, transcurrido dicho plazo sin que se hubiera suscripto la totalidad de las acciones de cada clase, el Directorio dentro del plazo de quince días corridos seguidos, llamará a una nueva suscripción de los sobrantes por un plazo de treinta días corridos, teniendo derecho de prelación a suscribirlas los accionistas titulares de acciones ordinarias, cualquiera fuera la clase o prorrata de sus tenencias. Según Acta de Directorio Nº 70 del 28/11/95 se designa presidente del directorio al Arq. Enrique Jorge García Miramón, como vicepresidente 1º el Dr. Rubén Eduardo Noto, Vicepresidente 2º Néstor Juan Ubeda, Director Secretario: Dr. Graciano Juan Estevez, Director Titular: Ing. Enrique Marcelino Estevez, Directores Suplentes: Fernando Andrés Rocha, Ing. Daniel Eduardo Ubeda, Sr. Marcelo Eloy Estevez, Sr. Manuel Blanco Quintás, Sr. Néstor Omar Debenedetto, Síndico Titular: Dr. Alberto Jorge Martínez Prado, Síndico Suplente: Dr. Julio César Castelli. Directorio Saliente: Presidente: Enrique Jorge García Miramón, Vicepresidente 1º: Rubén Eduardo Noto, Vicepresidente 2º: Néstor Juan Ubeda; Director Secretario: Carmen Leonor Estevez de Rocha, Director titular: Marcelo Eloy Estevez; Directores Suplentes: Graciano Juan Estevez, Daniel Eduardo Ubeda, Enrique Marcelino Estevez, Manuel Blanco Quintás, Néstor Omar Debenedetto. Modificación Art. 11º queda redactado: La so-

ciedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco o diez directores titulares, uno o dos por cada categoría de acciones, conforme lo determina la Asamblea Ordinaria que los designe. Habrá cinco o diez suplentes para reemplazar a los titulares de cada categoría de acciones, en el orden en el que hayan sido elegidos. Tanto los directores titulares como los suplentes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Para ser miembro del Directorio se requiere, además de la capacidad jurídica exigida por la ley 19.550, no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la misma ley, y depositar en la Caja de la Sociedad la cantidad de cien pesos ($ 100) sea en efectivo o en acciones de otra sociedades o títulos públicos, en garantía del buen desempeño de su mandato, depósito que no podrá ser retirado ni afectado en ningún caso mientras dure aquél. Si se produjere la ausencia de un director se procederá de acuerdo con el art. 266 de la ley 19.550.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 75.852

AREST

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Pco. de Com.: 12/3/93, Nº 1796, Lº 112, Tº A de S. A. Escritura del 18/6/96 protocoliza Acta de Asamblea del 3/4/96 que resolvió: 1) Reformar arts. 7 y 8 del estatuto estableciendo: Directorio de 2 a 5 titulares y representación legal conjunta de presidente y vice. Además aceptó la renuncia de todo el Directorio y designó: Presidente: Luis Alfredo José Spiraquis, Vice: Patricia Edith Azcarate.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 41.588

BAITRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el número 5820 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 24 de junio de 1996. Se hace saber que por esc. 488 del 16/7/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea extraordinaria del 16/7/96 por la cual se cambió la denominación de BAITRADING S. A. por COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEITES Y PETROLEO S. A. y se modificaron los arts. 1, 4, 7 y 11 de los estatutos sociales los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: La sociedad anónima constituida bajo la denominación de BAITRADING S. A. continuará funcionando con el nombre de COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEITES Y PETROLEO S. A. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias, y/o representaciones en cualquier lugar de la República y del extranjero"; "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (U$S 40.000) representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550; "Artículo Séptimo: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro y un director suplente, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Los directores deben prestar una garantía en efectivo de doscientos pesos. Sus funciones serán remuneradas con imputación a resultados del ejercicio en que se devenguen, en la medida que la Asamblea General Ordinaria lo disponga. En el caso de vacantes que se produzcan en el Directorio, éstas serán llenadas por el suplente que la Asamblea General haya designado y en el Orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y en caso que sean más de dos un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. En caso de muerte, ausencia o impedimento del mismo lo reemplazará el Vicepresidente. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, reuniéndose conforme lo preceptúa el artículo 267 de la ley 19.550. En caso de empate en las decisiones del Directorio el Presidente desempata"; y "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, conforme las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el órgano registral y solicitando previamente la aprobación de la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas se distribuirán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y los Síndicos; c) A dividendos de acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben en favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 75.788

BUNADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Gregorio Isasti, argentino, casado, ingeniero, 19/4/1956, DNI. 12.152.783, Lavalle 1657, 5º piso, Capital Federal; Marta Doris Geary, argentina, soltera, comerciante, 25/10/58, DNI. 12.522.735, Leiva 4231, 2º piso dpto. 24, Capital Federal. 2) Escritura Nº 33 del 31 de mayo de 1996. 3) "BUNADRI S. A.". 4) Lavalle 1587, 2º piso, dpto. 4, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Industriales: La instalación y explotación de: a) Estaciones de servicios para automotores con expendio por menor y mayor de combustibles líquidos y gas natural comprimido, lubricantes y aceites para el motor, lavado y engrase de carrocerías y chasis, transportes generales, así como los servicios conexos de los mismos, tales como minimercados, snack-bar y locutorios telefónicos; b) Verificación y control técnico de tanques de combustibles y otros fluidos y de instalaciones industriales de todo tipo; c) Establecimiento para el tratamiento de residuos o desechos sólidos domiciliarios y/o industriales o de otros orígenes y/o la comercialización del producido de los mismos; d) Establecimientos para la fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de vehículos y equipos, de vagones y material ferroviario en general, de elementos de transporte, sus elementos y accesorios y estructuras metálicas de todo tipo. A ese fin podrá explotar las concesiones que otorgue el Estado Nacional ajustándose al cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, igualmente la sociedad podrá ejecutar de manera concurrente otras concesiones o contrataciones con Organismos y Reparaciones Nacionales, Provinciales o Municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y presentación de proyecto de iniciativa pública y/o privada de cualquier índole como así también con entidades privadas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras, viales, desagües, oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comercial: La compra y venta, comercialización, transportes, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades, industriales, constructora y de servicios. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. La compra y venta de ropas, prendas de vestir en todas sus formas, biyouterie, artículos para el hogar, artesanías, accesorios de la moda y su industrialización. De servicios: El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial con o sin fines de lucro, a través de asociaciones civiles y/o comerciales vinculadas a: a) Estudiar, proponer, informar, difundir, promover, fomentar y facilitar el desarrollar de las medidas que permitan aumentar el intercambio de las relaciones comerciales e industriales entre la República Argentina y otros países; b) La explotación, transporte, comercialización e instalación de establecimientos relativos a sus actividades industriales y constructora; c) La explotación integral de inspección y control técnico y verificación de calidad de bienes y servicios; d) y todo lo relativo a sus actividades industriales, constructora y comerciales. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, petroleras, hidráulicas, públicas o privadas. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. 9) Presidente: Marta Doris Geary. Director Suplente: Fernando Gregorio Isasti. la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Marcelo López Mieres
Nº 75.858

CABLESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12/7/96. José María Calero Pérez, español, DNI. 25.969.896, nacido el 27/9/61, ing. mecánico, casado, concurre en nombre y representación de Celestino Manuel Medina García, español, DNI. 42.151.996, nacido el 6/1/54, constructor, casado, ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 940, Capital. 1º) Denominación: "CABLESUR S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones, y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Públ. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Telefonía y otras actividades: La ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, ya sean telefónicas, eléctricas, hidráulicas, viales, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512, plantas industriales, usinas, gasoductos, oleoductos ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias relacionadas con la Industria de la construcción. c) Transportes: De cargas, terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros contratados a tal efecto. d) Inmobiliarias: Compra-venta, urbanización, construcción, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, fraccionamiento, explotación, permuta, administración de muebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. g) Mandatos y servicios: Mediante aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, ley 19.550. 12º) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 13º) Presidente: José María Calero Pérez; Vicepresidente: Celestino Manuel Medina García; Directores Suplentes: Beatriz Ruano Galán, documento 25.979.747-M, casada, domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 940, Capital y María Isabel Pérez Leal, DNI. Español 42.155.113-T, casada, domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 940, Capital. Sede Social: Maipú 216, 4º "G", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 75.820

CASH CONVERTERS CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo David Averbuj, 49 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4545, P. 9, Cap. Fed., LE. 7.600.834 y Roberto César Averbuj, 46 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4545, P. 9, Cap. Fed., LE. 4.449.280; 2) 11/7/96; 3) CASH CONVERTERS CENTRAL S. A.; 4) Av. Corrientes 222, p. 4, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Compra-venta, permuta y distribución de bienes muebles, nuevos y usados; c) Préstamos prendarios sobre bienes muebles, según el Decreto 897/95 y los que lo reemplacen o modifiquen. d) Contratos de franquicia comercial y otorgamientos de know how necesario para la operativa del negocio. e) Estudios sobre marketing. f) Arreglos y reparaciones sobre bienes muebles; y g) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo David Averbuj, Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon; 9) 31 diciembre.

Abogado - Germán Fernández Lahore
Nº 75.835

COLONIZADORA ARGENTINA

S. A. I. C. A. G. F. I. y F.

(Art. 10 Ley 19.550) La sociedad hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1996 han quedado modificados los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción." y; "Artículo Sexto: Acciones. Las acciones de la sociedad pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión y se les

podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas".

Director Titular - Saúl Zang
Nº 75.861

COMPAÑIA METROPOLITANA DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Socios: Daniel Héctor Espósito, 23/1/64, soltero, argentino, arquitecto, Arcos 1737, 13º "E", Capital, DNI. 16.640.185 y Calixto José de la Torre, 18/4/66, soltero, argentino, licenciado en economía; Juncal 2037, 2º "O", Capital, DNI. 18.254.889. Escritura 96, 11/7/96, Registro 1420, Capital. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Rodríguez Peña 185, 4º "G". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Importación y exportación: Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos Suplentes, por 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vice en su caso. Por 2 primeros ejercicios: Unico Director titular y Presidente: Daniel Héctor Espósito. Director Suplente: Calixto José de la Torre. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 75.846

CONTROL DE I. T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de españolas, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 29/6/96. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, 8º, B, Capital. Duración: Indefinida. Objeto: a) La explotación de estaciones de inspección técnica o de control de vehículos, situadas en cualquier punto del territorio nacional e internacional. b) La realización de auditorías técnicas en toda clase de instalaciones dedicadas a la inspección técnica o de control de vehículos situados en cualquier punto de territorio nacional o internacional. c) Las anteriores actividades podrán ser realizadas mediante la participación en otras sociedades o entidades de objeto idéntico o análogo. Adm. y rep. legal: A cargo de Mario Juan Ceria y Carlos Alberto Malagamba, indistintamente. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 41.492

CYBER DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 223 del 1/7/96 se constituyó la sociedad: 1) CYBER DATA S. A. 2) Marcelo T. de Alvear 1932, 9º P. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge Gutiérrez, argentino, 18/6/20, viudo, comerciante, D. N. I. Nº 399.603, Marcelo T. de Alvear 1932, 9º P. "A", Cap. Fed.; Oscar Alberto Sotomayor, argentino, 9/9/59, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.046.604, Zapata 160, Cap. Fed.; Eduardo Daniel Alvarez, argentino, 10/7/43, casado, comerciante, L. E. Nº 5.667.830, Laprida 1966, 3º P. "A", Cap. Fed. y Oscar Salvador Marín Iglesias, paraguayo, 4/4/20, casado, comerciante, C. I. Nº 2.819.298, Coronel Díaz 1953, 5º P. "23", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Editorial: Mediante la edición de libros, folletos y publicaciones; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de mercaderías y bienes muebles directamente relacionados con la industria gráfica; c) Industrial: Mediante la realización de impresión gráfica de folletos, edición y encuadernación de libros, revistas, periódicos, sean éstos comerciales, técnicos y científicos. d) Informática: Desarrollo de sistemas informáticos. 6) $ 12.000. 7) La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. Se podrá designar suplentes en igual número. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Gutiérrez. Vicepresidente: Oscar Alberto Sotomayor. Directores Titulares: Silvia Magdalena Gutiérrez, argentina, 17/12/57, casada, comerciante, DNI. Nº 13.213.766, Zapata 160, Cap. Fed.; Eduardo Daniel Alvarez y Oscar Salvador Marín Iglesias. Director Suplente: José María Squillace, argentino, 4/11/53, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 10.832.893, Laguna 730, 1º P. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 75.823

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 7/2/68, Nº 100, Fº 403, Lº 70, Tº A. Est. Nac. Expte: 24315/198963. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/6/96 resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de $ 9.206.895 representado por 9.206.895 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u., con derecho a 1 voto; b) Modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1 c/u.; c) Suprimir las actuales clases de acciones; y d) Modificar el Art. 4º del Estatuto, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 9.206.895, representado por 9.206.895 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Esc. Nº 315, Fº 1571, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 41.537

DEBOUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 15/7/96, Reg. 1350, C. Fed. se constituyó DEBOUCE S. A. Socios: Zulema Lydia Ibarbia, nac. 21/1/40, LC. 6.478.120; y Néstor Claudio Porcel, nac. 5/10/28, LE. 4.483.845; ambos casados, argentinos, empresarios, dom. Demaría 4550, C. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os. en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales; su locación, administración y explotación; subdivisión, loteos, urbanización y fraccionamiento de tierras. b) Financieras: Inversión o aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas. d) Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, de mercaderías en gral. permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras se prescinda de sindicatura. Término: 1 ejercicio. Presidente: Zulema Lydia Ibarbia, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Porcel; y Director Suplente: Néstor Claudio Porcel. Representación legal: Presidente o Vicepresidente cuando lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Demaría 4550, Cap. Fed.

Escribana - María L. Sarrabayrouse de Lami
Nº 75.814

DEINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Claudia Gastron, nacida: 18/12/44, arquitecta, LC. 5.017.544, domicilio: Pacheco de Melo 2668; y Eduardo Antonio Murature, nacido 13/4/44, ingeniero industrial, LE. 4.432.415, domicilio: Sgo. del Estero 666, ambos argentinos, divorciados y de Capital Federal; 2) 16/7/96; 3) 99 años; 4) Uruguay 16, Piso 9º, Oficina 95; 5) a) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, representación, comisión, consignación, depósito, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas y herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país o fuera de él, de productos, subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, integrantes de la producción industrial, su distribución, importación y exportación; b) Industriales: Mediante la industrialización, transformación, elaboración, montaje y/o armado de materias primas, materiales y productos electrónicos mecánicos, automotores siderúrgicos, metalúrgicos, plásticos y madereros. c) Financieras: Mediante aportes de capital a Sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, la realización de operaciones financieras para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos del régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo realizar la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea por estacionamiento por hora, por día o por mes, como así también la explotación de servicios para automotores. e) Representaciones, mandatos y servicios: Mediante la administración a cualquier tipo de personas físicas o jurídicas, diligenciamiento y tramitación en general de toda clase de documentación ante los Organismos y Entidades Oficiales y Privadas, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. f) Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización, asesoramiento técnico profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. g) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. h) Congresos, cursos y seminarios de capacitación: Organización de Congresos, dictado de cursos y seminarios de capacitación de personal; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "Servicios Empresarios" a las Empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). i) Servicios de computación y procesamiento de datos: Prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de sistemas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; j) Actividades agrícologanaderas: Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra, venta, con acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos. k) Forestación: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materias de forestaciones y recuperación de tierras. l) Constructora: Construcción de edificios, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en general y la construcción de pieza preelaboradas y viviendas industrializadas, a construir, montar o modificar en obra. m) Asesoramiento y consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades; al relevamiento, análisis, estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudio encuadrándolos técnicamente. Asesoramiento jurídico, que será ejercido por personal con título habilitante, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios sobre inmuebles, instalaciones, construcciones, y montaje de obras, para la provisión de personal técnico y no técnico por un período prefijado. 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Claudia Gastron; Director Suplente: Eduardo Antonio Murature.

Autorizada - Sara Patop
Nº 75.854

ECOSISTEMA URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 221 del 11/7/96. Accionistas: Federico Paoletti, 28 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 18.353.941, Las Heras 3807, Capital; Juan Frassia, 39 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 12.625.324, España 262, Lomas de Zamora. Denominación: "ECOSISTEMA URBANO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Diseño, dirección de obra y operación de redes y plantas de tratamiento, recicladoras y/o preseleccionadoras de residuos. Consultora: Servicios de auditoría y/o consultoría sobre recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios y/o empresas y organismos oficiales. Asistencia, promoción, investigación, estudio y atención de programas económicos, de mercado, de factibilidad de complejos edilicios, relevamientos y elaboraciones socioeconómicas, análisis de planificación territorial, proyectos de ejecución de plantas, obras de ingeniería, organización inmobiliaria y agraria, infraestructuras y actividades auxiliares; urbanística y arquitectura. Comercial: de productos relacionados o derivados. Explotación de marcas y patentes. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Frassia. Director suplente: Federico Paoletti. Sede social: Florida 939, 4º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.738

EL FAUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Por esc. 318 del 12/7/96 Saúl Félix Salischiker, DNI.

10.555.200, 43 años, médico, dom. Padilla 422, 4° 8; y Fernando Daniel Fucks, DNI. 18.394.470, 29 años, Analista de Sistemas, dom. Aráoz 276, 6° D; casados, args., vecs. de Cap. Fed. Constituyeron: "EL FAUNO S. A.", con dom. legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. y sede social en Pueyrredón 480, 3° 21, Cap. Fed. Plazo: 4 años, contados desde inscrip. en RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización por mayor y menor, consignación, industrialización, importación, exportación y representación de vestimenta en general, sus accesorios y afines; calzado, juguetes, librería, fantasías, bijouterie, artículos de regalo y kiosco en general, marroquinería y bazar, alimentos envasados y frescos. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u, con dcho. 1 voto p/acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 30/6 c/año. El capital social se suscribe en partes iguales o sean 60 acciones cada uno y se integra el 25 por ciento del capital suscripto en dinero en efectivo. Todas las acciones del capital social suscripto son ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Pte.: Saúl Félix Salischiker. Director Suplente: Fernando Daniel Fucks. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

Autorizado - Luis Luengo

Nº 41.547

EMPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Unánime del 2/5/1996 se dispuso la reforma de los artículos 3° y 4° y el cambio de domicilio que en lo sucesivo será "Calle Lavalle 1773, Piso 1° "D", Cap. Fed. Art. Tercero: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y servicios, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas, y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilio, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado de valores, consultorías y asesoramiento en seguridad a empresas e instituciones públicas o privadas ya sean civiles o comerciales o a particulares, búsqueda y averiguaciones conectadas con intereses personales, familiares, conyugales, económicos, financieros de las personas y de las empresas y/o instituciones de cualquier tipo; Servicios de vigilancias de empresas, entidades, comercios, fábricas, empresas del Estado. Reparticiones públicas, entidades gremiales, informes confidenciales, investigaciones prelaborales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad. Cuarto: El capital social es de 1.000 Pesos representado por mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Inscripción: 12/6/91, bajo el Nº 4773 del Libro 109, Tomo "A" de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 75.805

FREVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 101, 5.7.96. Ernesto Natalio Lewensztajn, argent., 20.12.49, DNI: 7.866.255, arquitecto, soltero, dom.: Aguirre 120, 7° piso, Cap., y Jaime Elías Burak, argent., 10.12.48, LE: 5.407.677, comerc., casado, dom.: Cnel. Díaz 2142 22° D, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compravta., permuta, arrendamto., locación, construcc., administrac., explotac. y comercializac. bajo cualq. forma jurídica incluyendo actos previstos por ley 13.512 de prop. horiz., de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, obras civiles y de cualq. naturaleza en cualq. parte del país o del extranjero. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 3 años. Presidente del Directorio (Representación). Cierre: 30.6 de c/año. Sede social: Las Casas 3535, Cap. Presidente: Ernesto Natalio Lewensztajn. Vicepresidente: Jaime Elías Burak. Director Suplente: Carmen Noemí Fernández, argent. 21.5.48, DNI: 5.889.334, soltera, dom.: Rocha 1615 11° R, Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 75.740

FUERTE APACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 19.6.96. Socios: Guillermo Ball, argentino, nacido el 6.8.59, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13.407.549, domicilio Francia 2685, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; David Lacroze, argentino, nacido el 2.8.68, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 21.488.001, domicilio Paraná 1063, 8° "D", Capital Federal; Félix Lacroze, argentino, nacido el 26.12.69, casado, economista, DNI 21.482.092, domicilio Av. Las Heras 2281, 2° "B", Capital Federal; Denominación: FUERTE APACHE S.A. Domicilio: Agüero 1865, P.B., Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Agropecuaria: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación y producción de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial, de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. Todas las operaciones con warrants y certificados de depósito que autoriza la ley, la creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Consultora: La prestación de servicios de consultoría, mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación y consultoría: Financiera: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100.000 (Pesos cien mil), representado por mil acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no, de valor nominal pesos cien ($ 100.-) cada una. Administración y representación legal: Presidente: David Lacroze, Vicepresidente: Guillermo Ball, Director suplente: Félix Lacroze. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 75.830

GLESA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso 63.584 del 2/4/96: Escritura 94, 11/7/96, Folio 438, Registro 1420, Capital. Se amplía el objeto social, que queda redactado así: "Realizar cualquiera de las siguientes actividades, en forma directa, a través o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comerciales: Comercialización, importación, exportación, venta, locación y compras de bombas y equipamiento para la extracción de petróleo y actividades conexas, derivadas o complementarias. Representaciones y mandatos: Representar, distribuir, intermediar o ejercer el mandato de terceros respecto de los productos enunciados precedentemente. Financieras: Mediante aportes de capital o sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.

Autorizado - Sebastián Ariel Olivella

Nº 75.848

GLOBAL PARTNERS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Ricardo Arturo Grüneisen, argentino, casado, licenciado en ciencias agrarias, nacido el 31 de enero de 1951, LE 8.503.606, domiciliado en Montevideo 1901, piso 9, Capital Federal; Eduardo Carlos Grüneisen, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 24 de diciembre de 1953, DNI 11.076.201, domiciliado en Av. del Libertador 2330, piso 11, Capital Federal; María Teresa Grüneisen de Maronese, argentina, casada, empresaria, nacida el 2 de octubre de 1949, LC 6.249.427, domiciliada en Av. Alvear 1999, piso 2, Capital Federal; María Magdalena Grüneisen de Artagaveytia, argentina, casada, empresaria, nacida el 12 de febrero de 1963, DNI 16.822.100, domiciliada en Cabello 3412, piso 6, departamento letra "A", Capital Federal; María Victoria Grüneisen de Miranda, argentina, casada, empresaria, nacida el 14 de abril de 1952, LC 10.425.032, domiciliada en Montevideo 1950, piso 8, departamento letra "B", Capital Federal; María Isabel Grüneisen, argentina, soltera, licenciada en administración, nacida el 21 de noviembre de 1965, DNI 18.294.584, domiciliada en Montevideo 1950, piso 9, departamento letra "D", Capital Federal. 2) Constituida por escritura del 12/7/96, pasada ante el escribano Martín Arana (h.) al F. 3756 del Registro 841 de su adscripción. 3) GLOBAL PARTNERS COMPANY S.A. 4) Domicilio: Dávila 270, piso 2°, Capital Federal. 5) Objeto: El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos y bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 120.000. 8) Directorio: 1 a 6 miembros; Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen, Vicepresidente: Eduardo Carlos Grüneisen. Directora titular: María Teresa Grüneisen de Maronese. Síndico titular: Julio Naveyra; Síndico suplente: Floreal Horacio Crespo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Nº 75.811

GVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de GVI S.A. del 19.10.95 se han reformado los siguientes artículos de los estatutos. Primero: El Directorio podrá resolver la apertura de sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Cuarto: Las acciones serán el 50 % de Clase "A" y el 50 % de Clase "B" con los derechos que a cada una se les reconoce. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Deberá mantenerse las proporciones originarias existentes entre las clases. Octavo: Se establece el derecho de preferencia a favor de los accionistas: (i) para la suscripción de nuevas acciones; y (ii) para la adquisición de las acciones a ser transferidas. Novena: Los directores se elegirán por clases, pudiendo cada una de éstas designar el 50 % de los titulares y el 50 % de los suplentes, quienes reemplazarán a los Directores titulares designados por su misma clase de acciones. El directorio estará compuesto por un número de Directores que permita la elección por clases en las proporciones establecidas. Si alguna de las clases no designara a su Directores, la Asamblea los designará por mayoría del 70 % de los presentes. Cada clase de acciones podrá reemplazar a los Directores que hubiere designado. La presidencia y vicepresidencia serán ejercidas por directores electos por la Clase "A". Décimo Primero: El Directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluyendo aquellos que requieran poderes especiales. la administración ordinaria y la representación legal de la sociedad estarán a cargo del presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, del Vicepresidente. Décimo Quinto: Los negocios ordinarios de la sociedad estarán a cargo del Presidente, actuando en los términos del artículo 269 de la ley 19.550, de conformidad con las políticas trazadas por el Directorio. Décimo Sexto: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a: a) Remuneración de los Directores a cargo de funciones técnico administrativas y de la gestión ordinaria de los negocios sociales; b) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en su caso; c) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, a reserva legal; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a reservas facultativas o al destino que determine la Asamblea.

Autorizado Especial - Diego Scarone

Nº 75.850

INVERSIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10, Ley 19.550. La sociedad hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 1996 ha quedado modificado el artículo Cuarto del estatuto social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos representado por 452.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al art. 188 Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por la leyes, normas y reglamentos que rijan la materia".

Director titular - Saúl Zang

Nº 75.860

INVERSIONES INTERANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 18/11/91, Nº 9731 L° 110, T° A S.A., Expte. 1.541.664. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/6/96 resolvió aumentar el capital, a la suma de $ 13.420.924 representado por 13.420.924 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u., con derecho a 1 voto; b) Modificar el art. 4° del estatuto, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.420.924, representado por 13.420.924 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Esc. Nº 316, F° 1579, Reg. 249, esc. F. J. del Castillo.

Escribano - Francisco J. del Castillo

Nº 41.538

INVERSORA LOS LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., cas., nac. 12.6.53, abogado, DNI. 10.964.104, dom. Cazón 519, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Doncel Jones, arg., cas., nac. 1.4.65, abogado, CIPF. 7.113.769, dom. Coronel Díaz 1846, 7° A, Cap. 2) Nº 729 del 12-7-96, Reg. 359, Cap. 3) INVERSORA LOS LAGOS S.A. 4) Avda. de Mayo 645 1° P., Cap. 5) 99 años. 6) La participación en el capital accionario de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA —EDERSA— y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) $ 12.000. 8) 3 a 11 titulares con mandato por 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell, Vicepresidente: Juan O'Farrell, Director titular: Juan Carlos Doncel

Jones, Síndicos titulares: Rafael Salaberren Dupont, Cristina Beatriz Oddone y Esteban Javier Conte Grand, Síndicos suplentes: Ricardo Esteban Brinnand, Juan Bautista Cardenau y Francisco Marcelo Lynch.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 75.842

ITA-CARU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 687 del 11/7/96. Accionistas: Alejandro Lucio Biagini, casado, contador, nacido 7/1/56, DNI 11.848.563, domiciliado Araujo 238 Cap. Fed. y Eduardo Horacio Marty, soltero, comerciante, nacido 9/10/66, DNI 18.118.440 domiciliado Seguro-la 1157, Vte. López, Pcia. Bs. As., argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación directa o por terceros en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales, en especial la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas; b) La cría, engorde, invernada y compraventa de semovientes en general. La participación en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la ley establezca. La sociedad tiene la más amplia capacidad para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda otra operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $12.000. Administración: Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/6. Director titular único: Presidente, Alejandro Lucio Biagini. Director suplente: Eduardo Horacio Marty. Domicilio: Araujo 238, Capital Federal.

Escribano - José L. Pereyra Lucena (h.)
Nº 75.794

IUCSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad IUCSA S.A. constituida el 24/5/96 ante escrib. Avellaneda Guillermo Luis Aguirre hace saber por este ampliatorio de fecha 5/7/96, Recibo 40.459, que la fecha de cierre de balance es el 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Juan Carlos Bo
Nº 41.478

LA COLONIAL BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Modificación de Estatutos. I.G.J. 12/9/68, Nº 3014, Fº 265, Lº 66, Tº "A", de Soc. Anón. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/2/96, pasada al Fº 30 de Libro Reg. Acc. en Asamblea Nº 1, bajo presidencia de Pedro Lorenzo Nicolás Vecchi, se resuelve: Aumento de cap. social y ref. de est. social y su adecuación a Ley 19.550. 1) "LA COLONIAL BERAZATEGUI SOC. ANON. COM. IND. FINANC. E INMOB.". 2) 99 años. 3) Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la elaboración y/o transferencia de materias primas metalúrgicas, madereras, textiles, plásticas y forestales y explotación de minas, canteras yacimientos y placeres y toda actividad prevista en Código de Minería. Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Inmobiliarias: Explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales, compra-venta de inmuebles, construcción de obras públicas o civiles. 4) Capital: $ 150.000 representado por 15.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 10, valor nom. c/una y con derecho a 1 voto por acción. 5) La dir. y admin. está a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máx. de 5 con mandato de 2 años. Sesionará con mayoría absoluta de sus tit. y resuelve por mayoría de votos de los presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. 6) La soc. prescinde de la Sindicatura. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Dom. social: Fragata Sarmiento 1974, Cap. Fed. El presidente Pedro L.N. Vecchi ratifica lo presente con fecha 10/7/96, según certif. firma en acta Nº 381, Libro 2, a cargo de esc. Ana G. Insúa, tit. Reg. Nº 2 de Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Mónica Liliana Strau
Nº 41.536

LANDIS & GYR (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Constitución: Escrit. Nº 39, Fº 124 del 12/7/96, escrib. Héctor M. Sarasa; Accionistas: Landis & Gyr Ag. soc. extranj. inscripta en la IGJ el 17/12/82, Nº 234, Lº 51, Estatutos Extranjeros, representada por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, casada, argentina, nacida el 29/11/42, abogada, DNI Nº 4.597.776, domiciliada en Reconquista 657, P. 1º, Cap. y Daniel Juncal, argent., nacido el 18/11/61, casado, ejecutivo empresario, DNI Nº 14.768.412, domiciliado en Garibaldi 315, P. 1º, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: LANDIS & GYR (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio y fijación sede social: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede social: Piedras 338, P. 3º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la explotación del ramo de la electricidad, que podrá abarcar la fabricación, elaboración, comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, representaciones y consignaciones de artículos eléctricos, mecánicos, térmicos, electrónicos y afines. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, V/N cada una con derecho a un voto por acción; Administración: Directorio entre 1 y 7 por un ejercicio; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio; Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente; Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Primer Directorio y Sindicatura: Presidente: Tony LeDinh; Vicepresidente: Daniel Juncal; Directora Titular: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Director suplente: Ernesto Martín Rodríguez; Síndico titular Carlos Langbehn; Síndico suplente: Héctor Ernesto Filgueira.

Directora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
Nº 75.802

LANERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 175 del 15 de julio de 1996 pasada ante el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de julio de 1996 en la que se decidió la reforma del artículo 2º del estatuto social que quedó redactado así: Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad, cuya reconducción fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 16 de mayo de 1996, vencerá el 31 de diciembre de 2010.

Escribano - Juan M. Bouquet Roldan
Nº 75.801

LA PAPELERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: El 5/8/94, bajo el Nº 7792, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 1993, se aprobó el nuevo texto del artículo 7º del estatuto social. "Artículo 7º: Cuando se resuelva la emisión de acciones ordinarias y/o preferidas que no estuvieran afectadas a un destino especial, el derecho de preferencia será ejercido en la siguiente forma: A) En caso de emitirse acciones ordinarias de un voto tendrán prioridad los tenedores de acciones ordinarias de ambas clases en proporción a sus respectivas tenencias; B) Cuando se emitan acciones preferidas, gozarán de prioridad los poseedores de acciones ordinarias y/o preferidas en proporción a sus respectivas tenencias. El derecho de suscripción deberá ejercerse dentro del término que en cada caso fije el Directorio y que deberá respetar los plazos establecidos por la disposiciones normativas vigentes al momento de resolverse cada emisión, el cual se comenzará a contar a partir de la última de las publicaciones que se efectuarán por el término fijado por la ley, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República"

Apoderado - Miguel A. Blanco Sequeira
Nº 75.857

MAXICLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 10/7/96, esc. Arturo Balassanian, Fº 360, Reg. 1094, Cap. Fed. Socios: Jorge Raúl Cermesoni, nac. 6/1/28, arg., divorciado, LE 4.046.557, 68 años, comerc. dom. Avda. del Libertador 408 20º "A"; y Jorge Pablo Cermesoni, nac. 8/8/64, arg., soltero, DNI 17.406.213, 31 años, comerc., dom. Marcelo T. de Alvear 548, 20º "B", Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su insc. R.P.C. Objeto; Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguiente actividades: a) Instalación y venta de equipos de aire acondicionado frío/calor centrales o individuales, balances térmicos, equipamiento y colocación integral en sistemas de aire acondicionado y calefacción, mantenimiento del service; compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación y consignación de equipos de aire acondicionado centrales o individuales, frío o frío/calor y sus partes componentes y accesorios. b) Mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados, frutos del país, y en general productos afines al objeto social, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. La sociedad prescinde de Sindicatura. Capital: $ 40.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Cierre ejer. 31 de diciembre de c/año. Sede social: Avda. Córdoba 652, 10º "B", Cap. Fed. Presidente: Jorge Raúl Cermesoni. Director suplente: Jorge Pablo Cermesoni.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 75.834

MAZARICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/7/96, pas. ante esc. Marta E. Cervone al Fº 723 del Reg. 557 a su cargo, la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/4/96 aprobó un aumento de capital por pesos 114.999,50, elevándolo de $ 0,50 a $ 115.000 emitiendo las acciones y reformando los arts. cuarto y noveno en estos términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento quince mil pesos, representado por ciento quince mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán cien pesos ($ 100.-) cada uno de ellos en dinero efectivo o en títulos públicos en la caja de la sociedad. Puestos a consideración los textos propuestos por el Sr. Presidente son aprobados por unanimidad por lo cual se modifica el estatuto en el sentido indicado".

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 75.880

MIRA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 8314, Lº 100, Tº A de S.A. el 29/11/1984. Se hace saber por 1 día que por Acta de A.G.E.U. del 28/6/96, protocolizada por Escr. Nº 213 del 11/7/96, los accionistas resolvieron modificar el art. 3º del estatuto social, como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real y de garantía. Podrá asimismo asumir o garantizar obligaciones de terceros, otorgando o no garantías en seguridad de su cumplimiento y constituyendo a ese fin derechos reales sobre sus bienes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones, reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación y depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél".

Autorizado - J. Figueroa Alcorta
Nº 75.752

NETZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Daniel Warner, casado, 36 años, DNI. 13.800.211, V. Flores 3789, 10, C, Cap. María Celia Gradilone, soltera, 26 años, DNI. 21.671.298, Melgar 32, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 21/6/96. 3) NETZ S.A. 4) Melgar 55, 1, Cap. 5) Realización de proyectos, desarrollos e instalaciones y mantenimientos de software, de hardware de Lan y Wan. Auditoría, consultoría y prestaciones de servicios de capacitación y análisis de sistemas de redes y comunicaciones. Comunicaciones satelitales, fabricación y comercialización de cables y equipos para comunicaciones. Mantenimiento y reparación de los mismos, importación y exportación de equipos electrónicos. Construcción de locales para instalaciones. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Alberto D. Warner. Vice: María Celia Gradilone.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.795

NORTH POL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública del 18/4/96 se aprueba lo siguiente con respecto a NORTH POL BUREAU S.A. dom. Santa Fe 1611, inscripta Nº 821, libro 85 tomo A S.A. el 20/4/76: 1. Renuncia del síndico titular y suplente aprobando su gestión. 2. Prescindir de la sindicatura, eligiéndose como director suplente a Gabriel Pavicich. 3. Modificación de arts. 8, 11 y 16 del Estatuto a saber: "Administración y Representación: art. 8: la administración de la sociedad está a cargo de un director compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 por dos años. Puede designar suplentes. Los directores deben designar Presidente y vice. Art. 11. Se prescinde de Sindicatura. Art. 16: La liquidación puede ser efectuada por el Director o por liquidador designado por Asamblea.

Autorizada - Eva Susana Szasz
Nº 41.542

NORTH POL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública del 18/4/96 se aprueba lo siguiente con respecto a NORTH POL BUREAU S.A. dom. Santa Fe 1611, inscripta Nº 821, libro 85 tomo A S.A. el 20/4/76: 1. Renuncia del Vicepresidente y Director suplente aprobando su gestión. 2. Modificación del art. 8, del estatuto a saber: "Administración y Representación: art. 8: la administración de la sociedad está a cargo de un Director compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por un año. Puede designar suplentes. Los Directores deben designar Presidente. Se designa como Presidente del Directorio a Guillermo Obarrio y Director Suplente a Guillermo Amestoy.

Abogada - Eva Susana Szasz
Nº 41.543

OSRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Protocolización de Acta de Asamblea. Reforma del Estatuto Social. Escritura Pública del

19-junio-96 al folio 281 del Reg. 1169. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1996 se reformó: Artículo cuarto-Capital: El capital social es de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) representados por cuatrocientas mil acciones de $ 1 valor nominal cada una. Artículo quinto. Acciones. 5.1. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. 5.2. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Artículo sexto. Aumento de capital. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo séptimo-debentures. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá resolver la emisión ya sea dentro del país o en el extranjero, de debentures u obligaciones negociables, nominativas no endosables, en las condiciones de precio intereses, garantías, amortización y otros términos y condiciones que considere aconsejables y conforme las leyes y disposiciones vigentes. Artículo octavo. Directorio. 8.1. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes con mandato por un año, siendo reelegibles. Los Directores depositarán cien pesos ($ 100) o su equivalente en títulos valores públicos calculados a su valor nominal, cada uno de ellos en garantía de fiel cumplimiento de sus cargos. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio. 8.2. Los Directores Suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia o de impedimento de éstos por el Orden de su designación. 8.3. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y en toda ocasión que así sea requerido por los negocios de la sociedad o cuando fuera convocado por el Presidente o cualquiera de sus miembros. Artículo 9. Facultades del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de los bienes incluyendo aquellas que por ley requieran un poder especial de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil y el Decreto Ley 5965/63 por lo tanto puede celebrar en representación de la sociedad todo tipo de actos y contratos, comprar y vender bienes inmuebles y operar con entidades financieras y bancarias, sean oficiales o privadas, locales o extranjeras, y otorgar poderes generales, judiciales o extrajudiciales a una o más personas con el objeto y extensión que considere conveniente. Artículo décimo. Elección del Presidente. El Directorio en su primera reunión designará al Presidente de entre los Directores elegidos. En caso de ausencia o impedimento, el Presidente será reemplazado por los demás Directores elegidos en el orden de su elección. Artículo decimoprimero. Gerente General. El Directorio designará un Gerente General, quien tendrá a su cargo las funciones ejecutivas de la administración. Artículo decimosegundo. Representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, por el Director que lo reemplace. Artículo decimotercero. Prescindencia de la Sindicatura. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo decimocuarto. Asamblea de Accionistas. 14.1. Las Asambleas Generales de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 234, 235, 236 y 237 de ley 19.550. 14.2. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas podrán sesionar legalmente en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, serán de aplicación las disposiciones del artículo 243 de la ley 19.550. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan admitirse en la respectiva decisión. Artículo decimoquinto: Liquidación. La liquidación de la sociedad debe ser llevada a cabo por el Directorio y bajo vigilancia del Síndico en caso de existir sindicatura a la fecha de la liquidación. Cancelado el pasivo será reembolsado el capital remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Artículo decimosexto. Ejercicio social. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año, fecha en la cual se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia y las normas técnica de contabilidad.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 41.587

PERALES AGUIAR

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ins. el 5/7/68 Nº 1943 Fº 133 Lº 65 Tº A S.A. Por Escr. Nº 133 del 1/8/95 se protocolizó la Asamb. Gral. Ordina. y Extraord. unán. del 27/4/95 que resolvió: 1) Reformar los sig. arts. del Estatuto de la sig. forma: Artículo 1: La sociedad se denomina PERALES AGUIAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro del país o en el extranjero. Artículo 10: Los Directores deben prestar la siguiente garantía 1.000 pesos; 2) Reordenar el Estatuto pasando a ser su art. 15 ahora 12 y su art. 18 ahora 15.

Presidente - Luis Gustavo Perales
Nº 75.767

PLANET NETWORK TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Nazareno Jorge Cesari, nacido 9-5-45, licenciado en ciencias de la comunicación, DNI 4.517.291 y Juan María Rafael José Finazzi, nacido 17-9-41 abogado, LE 4.383.809, ambos casados, argentinos, domiciliados Arroyo 893, 3º "G", Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 5-6-96. Denominación: "PLANET NETWORK TELEVISION S.A.". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Arroyo 893, 3º "G". Objeto: a) Instalación, operación, explotación y comercialización de sistemas para la transmisión de servicios de televisión y radio, ya sea por cable, microondas, fibra óptica, canal abierto o cualquier otro medio creado o a crearse. Producción de todo tipo de programas y eventos para medios de comunicación. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos, repuestos e insumos para el desarrollo de las actividades descriptas. Prestar todo tipo de asesoramiento y servicios en el área de las telecomunicaciones. b) Producción y comercialización de todo tipo de publicidad y espacios publicitarios. c) Realizar toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la Asamblea es obligatoria. Presidente; Nazareno Jorge Cesari; Vicepresidente; Juan María Rafael José Finazzi; Director Suplente: Héctor Alberto Senarega. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 41.573

ROTAREX SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 625 del 2-7-96, Reg. 310 de Cap. Fed. "ROTAREX S.A." c/sede en 134 Boulevard de La Petrusse, Gran Ducado de Luxemburgo y Jean Claude Schmitz, cas., C.I. Luxemburguesa 733040171107, luxemburgués nac. 7-8-47, lic. en administración, dom. en 51, rue de la Foret Verte, de Luxemburgo, fijando ambos dom. especial en la Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., constituyeron: "ROTAREX SUDAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, fabricación y comercialización de válvulas, reguladores de presión y productos similares para gas y otros usos, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con los productos arriba mencionados; prestación de los correspondientes servicios de instalación, mantenimiento y reparación; importación, exportación, comercialización y fabricación de accesorios, herramientas, repuestos y maquinarias para las actividades citadas. Podrá establecer representaciones, agencias, sucursales o filiales, en el interior del país o en el extranjero. También podrá participar, por sí sola o asociada a otras personas físicas o jurídicas, en licitaciones nacionales o internacionales, así como conformar contratos de colaboración empresaria. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, o escriturales, y de voto singular o plural, de acuerdo a la normativa vigente al momento de su emisión. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. La representación legal y el uso de la firma social corresponden, individual e indistintamente al Presidente del Directorio o en caso de Directorio plural, al Vicepresidente o a cualquier Director. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por 1 año. Ejercicio social: 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Directorio y Sindicatura: Presidente: Jean Claude de Schmitz; Vicepresidente, Martín Germán Emilio Jebsen y Directores Titulares: Manfred Michael Oskar Wagner, Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra; Angel Rafael Faillace; Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico Suplente: Luis María Uncal, Domicilio; Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º (1001), Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckerberg
Nº 75.896

SAB

SOCIEDAD ANONIMA

20/12/78 Nº 4898, Lº 88 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/7/91, protocolizada por Escr. Públ. Nº 573, Fº 1774, Reg. 930 de Cap., del 23/9/91 se ha resuelto lo siguiente: Ante la renuncia de la Directora Luisa Cristina Ibáñez, se le acepta la misma y se modifica el art. 8º del Estatuto por el cual se modifica el mínimo de miembros del Directorio a 1. Se designa nuevo Directorio: Pte. Miguel Angel Saberian, Vice: Juan Carlos Saberian, Sínd. Tit.: Elvio Hugo Scarseletta y Sind. Sup.: Carlos Alberto Castañeiras, aprobándose la nueva distribución.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 41.503

SERVICIOS DOMICILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ricardo Llosa, cas. 1º nups. con María Angelina Fernández Beschtedt, arg., nacido el 25/7/57, comerciante, DNI 13.245.887, Los Laureles 1434, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Collin, cas. 1º nupcias con María Inés Viñals, arg., nacido el 19/7/53, comerciante, con DNI 10.865.759, domiciliado en Moreno 2011, Rosario, Prov. Santa Fe; Fernando Carlos García Frugoni, cas. 1º nups. con María Carmen Llosa, arg., nacido el 7/3/48 abogado, con L.E.7.608.928, domiciliado en Ayacucho 1082, Cap. Fed.; 2) Escritura Nº 221, del 12/7/96. 3) SERVICIOS DOMICILIARIOS S.A. 4) Uruguay 772, 8º piso, Dto. 86, Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º en el país o en el extranjero a las sig. actividades: Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comercial: Compraventa e instalación de toda clase de bienes muebles, y en especial, equipos y materiales telefónicos y de gas. De servicios. Estudiar, investigar, proyectar, evaluar, explotar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios. Técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Carlos García Frugoni, Vicepresidente: Alejandro Ricardo Llosa; Vocal: Juan Carlos Collin; Director suplente: Claudia Adriana Bergés. Se prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouysson
Nº 75.870

SHERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Gregorio Néstor Gabriel Sherman, argentino, casado, nacido 25-10-58, DNI 12.902.388, comerciante. Alejandra Ethel Giacomini, argentina, casada, nacida: 12-12-59, contadora pública nacional, DNI 13.799.771, domicilio ambos: Lautaro 1227, Capital. 2) Escritura del 25-6-96. 3) SHERPACK SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Lautaro 1227, Capital. 6) Objeto: Fraccionamiento, fabricación, comercialización, importación y exportación, consignación, distribución de envases plásticos, de polipropileno, polietileno, papel o cualquier otro material plástico, sus materias primas, derivados y elementos afines y conexos. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Gregorio Néstor Gabriel Sherman. Director Suplente: Alejandra Ethel Giacomini. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 75.787

SILBERFURS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 27-12-79 Nº 4847, Libro 90 Tomo A de S.A. Nac. Se hace saber por un día: Que por Escrit. 79, de fecha 12-6-96, Folio 206, Reg. 1303, Cap. ante Escrib. Beatriz R. G. de Racanelli, se protocolizó el acta de Asamblea Unánime de fecha 9-5-96, donde se eligen autoridades: Presidente: Ariel Silvio Silberstein; Vicepresidente: Regina Herlicovic de Silberstein; Director Suplente: León Silberstein. Y se reforma el art. 1º del Estatuto Social. Asimismo el domicilio social se traslada a la calle Córdoba 918 2º "A", Capital.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Rocanelli
Nº 75.885

SISTEMAS ELECTRONICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada del 28/6/96, modificó su denominación por la de "DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A.", cambió la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12, reformó los Arts. 1º y 11º y aprobó un Estatuto ordenado.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
Nº 75.783

STAR-RUNNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia D'Ardis de Romano, viuda, DNI 1.449.659, 60 años; Julio César Sapag, divorciado, LE 4.385.253, 54 años; ambos argentinos, comerciantes y domicilio Puerto Príncipe 2549. 2) STAR-RUNNER S.A. 3) Escrit. del 2/5/96. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) a) Industrialización y comercialización de todo tipo de productos de informática en general, software, hardware, componentes, piezas y demás accesorios. b) Mantenimiento preventivo y/o correctivo de software y hardware. c) Asesoramiento y desarrollo de estudios, programas y proyectos técnicos en el área informática. d) Compra, venta, alquiler de equipamiento e) Importación y/o exportación de productos de informática en general. II) Instalación, comercialización y explotación de confiterías, restaurantes, casas de lunch, cervecerías, locales destinados a la explotación del ramo de la gastronomía y bares. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente; Lidia D'Ardis de Romano; Vicepresidente: Julio César Sapag; Director Suplente: Susana Rosa Claudia Gatti. Prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el Presid. o Vicepresidente según el caso. 10) 31/1 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 75.865

SUDAMERICANA ARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Chirila, casado, DNI 18.693.168, 53 años, Catamarca 2887, Olivos, Pcia. de Bs. As., Gerardo Andrés García, soltero, DNI 21.848.096, 25 años, Segurola 181, 2. Cap., Diego Rubén Niglia, soltero, DNI 24.053.102, 21 años, J. L. Suárez 2310, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 24/5/96. 3) SUDAMERICANA ARO S.A. 4) Av. Segurola 181, C., Cap. 5) Producción, comercialización, industrialización, importación, exportación, comisión, representación y mandatos, operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público en los ramos y anexos. a) Industriales: La fabricación, ensamble y montaje de todo tipo de vehículos y partes, autopartes, repuestos y accesorios para automotores, mediante la compra, venta, importación y exportación directa o indirecta por representantes o en representación de cualquier entidad, nacional o extranjera, la distribución y comercialización de todo tipo de vehículos autopiezas, repuestos y accesorios para rodados. b) Operaciones agropecuarias y de alimentación, producción de bebidas, carne cuero, pesca, granos, forrajes, lana, madera, forestación. c) Minería, en general y especial-

mente de metales ferrosos y no ferrosos. d) Explotación de marcas y patentes, procedimientos, servicios profesionales, técnicos, administrativos y de consultoría, franquicias. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 con derecho a 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Pres. Nicolás Chirila, Vice: Gerardo Andrés García, Dir. Sup.: Diego Rubén Niglia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.800

TERMAS DE CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Horacio Pages Lasteche, argentino, LE 5.409.175, 17/7/48, divorciado, comerciante, Barrientos 1522, Piso 9 "C", Capital, Guillermo Antonio Clementi, argentino, DNI 10.069.735, 10/1/1952, casado 1as. nupcias María Graciela del Pilar Benítez, ingeniero agrimensor, Enrique Carbó 246, Paraná, Entre Ríos y Néstor Hugo Domínguez, argentino, DNI 10.932.099, 20/8/1953, casado 1ras. nupcias Hilda Elena Takeda, abogado, Rivadavia 28, Avellaneda, Bs. As. 2) Escritura 230, Escribana Ana María Colo, folio 687, Registro 52, Capital, 12-7-1996. 3) TERMAS DE CONCORDIA S.A. 4) San Martín 492, Piso 7, Oficina 57, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, explotación y/o concesión de hoteles en Argentina y en el exterior; producción, importación y exportación de elementos afines a la construcción y explotación hotelera. Compra, venta, comercialización, distribución, programación, organización de productos nacionales o extranjeros, de turismo, hotelería, tiempo compartido y afines. Alquiler de automotores con o sin chofer. Todo tipo de transportes de pasajeros y carga. 6) 99 años. 7) 324.000 pesos. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. 11) Presidente: César Horacio Pages Lasteche. Vicepresidente: Guillermo Antonio Clementi. Director Suplente: Néstor Hugo Domínguez. 12) Síndico: Prescinde.

Escribana - Ana María Colo
Nº 75.887

TEXIR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Soc. Ext. Art. 118, Ley 19.550 de Sociedades. 1) Esc. Pública del 8/7/96, Fº 262, Reg. 527 de Cap. Fed. Protocolizó: Acta de Directorio del 3/4/96, inscripción Soc. Ext. en la Rep. Argentina: 2) Denominación: "TEXIR SOCIEDAD ANONIMA". 3) Fecha constitución: 17/12/86. 4) Domicilio en el extranjero: Montevideo, República Oriental del Uruguay. 5) Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta: B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) Representante: Horacio Omar Colman González, uruguayo, viudo, Cédula de Identidad R. O. U. 1.978.303-5, Lavalle Nº 648, 10º p. Cap. Fed. 7) Domicilio asignado a la sucursal: Lavalle Nº 648, 10º P., Cap. Fed.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 41.562

TRANSPORTE & ARQUITECTURA DIFERENCIADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/6/1996. 2) Raúl Ernesto Guzzo, DNI 20.150.067, argentino, nacido el 22/1/1968, soltero, estudiante, domiciliado en Belgrano 2389, Barrio Colina de Vélez Sarsfield y Pcia. de Córdoba y Diego Luis Ferreiro, DNI 20.433.242, argentino, nacido el 11/8/1969, soltero, astrónomo, domiciliado en Salamanca 2236, Barrio Maipú, Pcia. de Córdoba. 3) "TRANSPORTE & ARQUITECTURA DIFERENCIADA S.A. 4) Ciudad de La Paz 216, piso 6º dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: Construcción ejecución, administración o mantenimiento de edificios, puentes, caminos, hospitales y toda clase de obras públicas o privadas de ingeniería o arquitectura, sin excepción alguna, dentro o fuera del país, celebrar cualquier tipo de contrato de locación de obra, ser titular de cualquier tipo de concesión de obra, comprendiendo suprimir barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y de transporte, mediante la remodelación o sustitución total o parcial de sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para personas con movilidad reducida, facilitando sus condiciones de seguridad y autonomía para su mejor calidad de vida integración social y equiparación de oportunidades. Inmobiliaria: Compra, venta, de inmuebles urbanos y rurales y su administración y arrendamiento. De investigación y desarrollo: Realizar investigaciones y desarrollos científicos y tecnológicos por sí o por terceros destinados a mejorar la protección, desempeño y oportunidades de las personas discapacitadas. De servicios de transporte: Explotar todo tipo de empresas de transporte, inclusive las diferenciados para personas discapacitadas. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación, compra, venta y transporte de toda clase de bienes muebles o semovientes, registrales o no, mercaderías y maquinarias, marcas y diseños. De servicios: Mediante la prestación de servicios educativos de asesoramiento, de investigación y desarrollo destinados a personas discapacitadas y/o personas físicas, sociedades o empresas nacionales extranjeras, públicas o privadas ocupadas en problemas de integración y superación de barreras planteadas por la discapacidad de cualquier tipo, pudiendo realizar todo acto comercial, industrial o de servicios conducente a asegurar para las personas discapacitadas atención médica, educación y seguridad social. Producción industrial: Compra, venta y comercialización de toda clase de productos para discapacitados. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Ernesto Guzzo, Director Suplente: Diego Luis Ferreiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.808

WARNES TRAILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Hugo Rapoport, arg., casado, comerciante, nac. 18-8-1961, DNI 14.610.374, Antonio Machado 20, 6º "B"; Gustavo Gabriel Sack, arg., casado, comerciante, nac. 4-1-1964, DNI 16.765.111, Río de Janeiro 85, 7º y Carlos Armando Inurrategui, arg., casado, comerciante, nac. 14-5-1951, DNI 8.533.501, Riobamba 1042, 2º "C", todos de Cap. Fed. 2) Escr. 252 del 11-7-1996, Fº 557, Reg. 670. 3) Av. Corrientes 2470, 5º "20" Cap. Fed. 4) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento y distribución de repuestos y accesorios para automotores y rodados. Industrial: Producción de bienes referidos en el punto anterior. Juguetería y librería, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos de estos ramos. Inmobiliario: Administración, construcción y venta de toda clase de bienes inmuebles. Importación y exportación: De bienes, servicios y tecnología. 5) 99 años. 6) $ 15.000, div. en 15.000 acciones nom. no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción. v/n. $ 1 c/u. 7) Presidente: Carlos Armando Inurrategui; Vicepresidente: Gustavo Gabriel Sack. Suplente: Bernardo Hugo Rapaport, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. 9) 30-4 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 75.819

WYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 248 del 16-7-96 se constituyó "WYLE S.A."; Hugo Oscar Pitotti, 57 años, casado, DNI 4.289.998, Bartolomé Mitre 865, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Víctor Guillermo Enrique Schmaedke, 43 años, soltero, DNI 10.630.862, Armenia 2339, P.B. "G" Capital, ambos argentinos y comerciantes; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000. Objeto: Fabricación y/o armado y/o reparación de aparatos de computación, de telefonía, fotocopiadoras, audio, video, y aparatos eléctricos y/o electrónicos, sus partes, accesorios e insumos de los mismos; b) Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, comisión, importación, exportación, distribución y representación de lo detallado en el punto a); y c) Producción y venta de software propio y/o de terceros, asesoramiento en sistemas de computación y de acceso a internet y/u otras redes. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Se designan: Presidente: Hugo Oscar Pitotti; Director Suplente: Víctor Guillermo Enrique Schmaedke. Sede social: Uruguay 990, Capital.

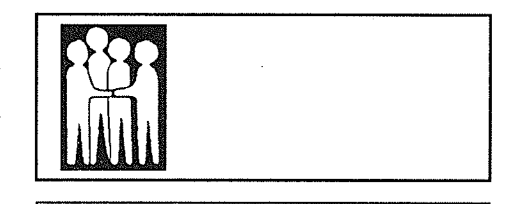
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 41.576

YAMADA

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura 124 del 3-5-96, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 27-12-95, por la que se dispuso la reducción del capital de $ 162.000 a $ 100.000 dándose nueva redacción al artículo 4º. El capital social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizada - Sara Patop
Nº 75.855



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALKIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 8946, Lº 97 de S.R.L. del 23/9/92 IGJ. Cesión de cuotas. Por esc. púb. 122 del 18/6/96, Reg. 1015, Cap. Fed. Ruben Alfonso Ullmann cedió por 6.000 pesos 2500 cuotas de capital a favor de Francisco José Abba, argentino, soltero, nac. 1/9/73, comerciante, DNI 23.508.888, domiciliado en Av. Libertador 960, piso 7, Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión el capital quedó conformado así: Gonzalo Pillado Matheu 2500 cuotas (50%) y Francisco José Abba 2500 cuotas (50 %), revistiendo ambos la calidad de socios gerentes. Cambio de sede social: Esmeralda 1075, piso 7, Oficina 59, Cap. Fed.

Escribano - Sebastian Galo Zaputovich
Nº 41.498

AMERICAN SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Manuel Lodeiro, 17/5/46, divorciado, español, comerciante, Almirante Seguí 748, 7º "A", Capital Federal, C.I. 5.413.829 y Teresa Graciela Trimonti, 2/7/57, soltera, argentina, comerciante, Joaquín V. González 545, 2º "C", Capital Federal, DNI 13.649.324. 2) Privado del 15/7/96. 3) AMERICAN SHOES S.R.L. 4) Florida 670, Góndola 4ª, Galería de la Flor, Capital Federal. 5) Industriales: La fabricación de toda clase de calzados y botines de cuero, tela y otros materiales relacionados con la industria del calzado, como asimismo la fabricación de prendas de vestir y demás indumentaria femenina, masculina y de niños. Comercial: La importación y exportación, compra-venta, distribución, representación y consignación de las materias primas utilizadas y del producto terminado, su comercialización directa, o como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Representaciones y Mandatos. Financieras. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes: Manuel Lodeiro y Teresa Graciela Trimonti, por 5 ejercicios. 10) Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Representación legal: A cargo de los dos gerentes en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.742

C & O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Del aviso publicado el 15 de julio de 1996, recibo 75.105 en el texto donde dice "CROMITEX S.A.", debe decir "CROMITEX S.R.L.".

Apoderado - Alejandro Huerta
Nº 75.768

CARIBEAN TRAVEL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Marcelo Oliva, empleado, solt., 28/1/67, arg., DNI 18.282.238, Anatole France 1850, Lanús (Bs. As.) y Cristián Blas Pavichevich, comerciante, solt., 7/2/70, arg., DNI 21.474.925, Ferré 1735, Lanús (Bs. As.). 2) Instr. priv. 15/7/96. 3) CARIBEAN TRAVEL TOURS S.R.L. 4) Ciudad Bs. As. 5) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; reserva, compraventa, y su intermediación de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones dentro y fuera del país programadas por terceros o propias, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión o turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; prestación de servicios de alquileres de todo tipo de vehículos propios o no; explotar, contratar o subcontratar en forma directa o indirecta servicios de hotelería, hospedaje y gastronomía; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo, en el país o en el exterior. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Los 2 gerentes conjuntamente. 9) 31/12 de c/año. 10) Sede social: Esmeralda 847, 9º "J", Cap. Fed.

Autorizada - María Florencia Soteras
Nº 75.888

CECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24/6/94 Nº 5717, Lº 100 de S.R.L. Avisa que: Por escritura del 10/11/95, Luciano Antonio José Candiello cede y transfiere a Ignacio Angel Pruzzo, argentino, soltero, nació 25/5/64, DNI 16.939.322, domicilio 3 de Febrero 1654, p. 8º, Capital y se modifica la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 75.791

CENTRO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 2/7/96. Socios: Jackeline Giselle Patella, argentina, casada, empresaria, 21/7/68, DNI 24.528.100, Moldes 2231, PB, Dto. 3, Cap. Fed. y Francisco Carlos Schimpl, argentino, casado, empresario, nacido el 16/4/58, DNI 12.576.534, Buenos Aires 4944, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: CENTRO COMERCIAL S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de mercaderías, objetos, productos y subproductos en general. II) Financieras: Realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 (doce mil). Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Moldes 2231, PB, Ofic. 3, Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 41.534

CENTRO DE DIA HOGAR NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/95 Nº 8656, Lº 103 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 12/3/96 entre Ana María Wagner de Spelzini y María Ana Rosalía Falcone, únicas socias de CENTRO DE DIA HOGAR NUÑEZ S.R.L. resuelven: María Ana Rosalía Falcone, cede, vende y transfiere a Carlos Dante Spelzini, mil (1000) cuotas por el precio de $ 1.000. Los socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°: Capital: $ 5.000.

Autorizada - Eva Mariela Crasso
Nº 75.884

DARSHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 1.529.188. Por Acta de fecha 23 de abril de 1996 se resolvió la cesión de una cuota parte del socio Osvaldo Ernesto Bobbio a Edgardo Ruben Alvarez y se reformó el Artículo 4° del contrato social, a saber: Capital social $ 300 (trescientos pesos), dividido en 3000 cuotas partes.

Contador - César Rubén Lizaso
Nº 75.904

DAZ SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5/7/96. Gustavo Dario Alvarez, soltero, ingeniero en sistemas, 26 años, DNI 20.807.633, Garrone 486, Río Negro; Javier Zimbimbakis, empresario, casado, 29 años, DNI 18.367.022, V. Gómez 3071, 9°, Capital, ambos argentinos. DAZ SISTEMAS S.R.L. 10 años. a) Relevamiento, análisis, diseño, programación y comercialización de sistemas de información. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de equipos de computación, insumos, software, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática y la computación. Capital: $ 2.000. Administración ambos socios indistintamente. Cierre ejerc.: 30/6. Sede: Valentín Gómez 3071, 9°, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 41.501

DIACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 411. Socios: Juan Carlos Motta, arg., nac. 9/9/53, casado, médico, DNI 11.122.047, domic. Marcos Paz 137, Moreno, Pcia. Bs. As.; Héctor Pedro Couto, arg., nac. 23/3/47, casado, médico, LE 7.590.774, domic. Nueva York 2851, Cap. Fed.; Carlos Alfredo García, arg., nac. 6/5/51, LE 8.568.120, casado, médico, domic. Avellaneda 468, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; José Antonio Di Biase, arg., nac. 21/1/51, casado, médico, DNI 8.426.766, domic. Saráchaga 3443, Castelar, Pcia. Bs. As.; Federico Luis Faltracco, arg., nac. 11/12/74, soltero, comerciante, DNI 24.178.911, domic. A. Alsina 1020, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alicia Doglio, arg., nac. 21/5/37, divorciada, arquitecta, DNI 3.589.012, domic. A. Alsina 1020, Olivos, Pcia. Bs. As.; Paola Ileana Faltracco, arg., nac. 21/1/72, soltera, comerciante, DNI 22.589.216, domic. A. Alsina 1020, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros de diagnóstico y tratamientos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos, con títulos habilitantes, atención clínicas de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeos de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, tomografías computadas y toda clase de diagnósticos por imagen, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva. Laboratorios y análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con títulos habilitantes, de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Atención para afiliados a obras públicas y privadas. Administración y asesoramientos de servicios asistenciales internos y externos. Importación y exportación de equipos y materiales médicos. Capital social: $ 6.000 de $ 1 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Héctor Pedro Couto, Carlos Alfredo García, José Antonio Di Biase, Juan Carlos Motta, Alicia Doglio, Federico Luis Faltracco y Paola Ileana Faltracco. Sede social: Monroe 2681, PB, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - H. E. Gano Vázquez
Nº 41.512

DIGITECH COMPUTERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16/7/96. José Stilman, soltero, 53 años, DNI 4.416.673, Amenábar 1819, 1° A; Verónica Marisa Fernández Guarniz, casada, 33 años, DNI 16.395.230, Pringles 679, 7° A.; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. DIGITECH COMPUTERS S.R.L. 99 años. a) Fabricación, armado, service, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de computadoras, software, hardware, programas, partes, repuestos y accesorios. b) Relevamiento, análisis, diseño, programación y comercialización de sistemas de computación. c) Dictado de cursos relacionados con la informática. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios indistintamente. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 2982, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 41.500

DINOPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sra. Rosa Romio, italiana, jubilada, casada, nacida el 4/12/1936, con C.I. expedida por Policía Federal Nº 5.621.956, domiciliada en la calle Santander 1736, Cap. Fed; Alfredo Gastón Bulad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/2/1975, DNI Nº 24.365.232, domicilio calle Santander 1736 de Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 8/7/1996. 3) Denominación: DINOPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias y equipos para la utilización de metales ferrosos, hierros y aceros especiales, sus repuestos y accesorios; como así también la fabricación, elaboración y/o transformación de los mismos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisiones y arrendamiento de bienes relacionados con el objeto industrial. c) Importación y exportación: Mediante la exportación e importación de maquinarias, equipos y bienes relacionados con el objeto industrial y comercial. d) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes afines y complementarios con el objeto social. 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta. 9) Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Alfredo Gastón Bulad
Nº 75.774

ESTANCIAS R. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/7/96. Socios: Manuel Jorge Lanusse, 33 años, argentino, casado, empresario, CI 9.655.675, Ricardo Gutiérrez 1940, Martínez; Roberto Mallamace, 44 años, argentino, casado, comerciante, CI 6.837.241, Lavalle 1065, Temperley. Denominación: ESTANCIAS R. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales incluyendo forestaciones. b) Comercial: Acopio, envasamiento, fraccionamiento y toda forma de comercialización de ganado o productos agrícolas y materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias relacionados con la actividad agropecuaria. c) Inmobiliaria. d) Transporte: Realizar el transporte de mercaderías, adquiriendo o alquilando medios de transporte. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Lisandro de la Torre 2406, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.739

ESTRACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 5 de junio de 1996. Constitución: Estrada Damián Cayetano, argentino, casado, nacido el 7 de agosto de 1941, D.N.I. 7.714.598, domiciliado en calle Rawson Nº 17, 2° B, Cap. Fed.; Celdran Marta Estela, argentina, casada, nacida el 9 de mayo de 1943, D.N.I. 4.718.896, domiciliada en la calle Rawson Nº 17, 2°, Cap. Fed. Denominación: ESTRACEL S.R.L. Domicilio: En la calle Rawson Nº 17, 2° A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la explotación de panadería, confitería, rotisería, fiambrería y venta de comestibles y bebidas en general. Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil), divididos en 300 (trescientos) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Estrada Damián Cayetano 150 cuotas, Celdran Marta Estela 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Contador Público - Roberto OsvaldoRodríguez
Nº 75.825

FARMACIA DANERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 12/6/96. 2) Susana Noemí Daneri, arg., nacida el 21/3/43, casada, farmacéutica, DNI 4.632.602; Mario Atilio Los, arg., nacido el 14/9/40, casado, farmacéutico, DNI 4.361.708, ambos domiciliados en Cuenca 2563, Cap. Federal; Margarita Rubio, arg., nacida el 28/12/914, viuda, comerciante, LC 172.292, domiciliada en la calle Santo Tomé 3257, piso 7° "B", Cap. Fed.; Mariano Agustín Los, arg., nacido el 9/3/1968, soltero, ingeniero, DNI 20.203.721, domiciliado en Cuenca 2563, Cap. Fed. y Federico Martín Los, arg., nacido el 28/12/72, soltero, comerciante, DNI 23.086.643, domiciliado en Cuenca 2563, Cap. Fed. 3) FARMACIA DANERI S.R.L. 4) Campana 2502, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador; venta, importación, exportación, distribución, elaboración, comercialización de especialidades medicinales, homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario, compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos, materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos, electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 9) 31 de julio de cada año. Gerentes: Susana Noemí Daneri y Mario Atilio Los.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.806

FINAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 106, pasada al Folio 416 el 21/6/96 autorizada en Registro 1615 de esta ciudad se constituyó: FINAUTO S.R.L. I) Socios: Norberto Benito Bellati, de 61 años de edad, argentino, viudo de sus primeras nupcias, comerciante, DNI 4.146.805, domiciliado en Cúllen Nº 4820 de esta ciudad; Eduardo Pancotto, de 56 años de edad, argentino, casado en, comerciante, LE 4.298.882, domiciliado en Dr Pedro Ignacio Rivera Nº 5088, 7° "A" de esta ciudad; José Víctor Fensore, de 35 años de edad, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 14.379.095, domiciliado en White Nº 430 de esta ciudad y Fernando Javier Yonato, de 32 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, DNI Nº 16.941.427, domiciliado en White Nº 430 de esta ciudad. II) Fecha de constitución: 21 de junio de 1996. III) Denominación: FINAUTO S.R.L. IV) Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Capdevila 2745, 1° B de Capital. V) Objeto social: La sociedad tiene por objeto todo lo atinente y relacionado con los rodados automotores, motos y ciclomotores, sus accesorios, repuestos, motores y demás partes que lo componen. La compra, venta, importación, exportación, financiación, gestoría y trámites del automotor, motos y ciclomotores, de seguros generales, servicios de taller (mecánica, chapa, pintura, electricidad) y consecuentemente, además las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y transformación de materiales, implementos, accesorios y herramientas vinculados a la industria automotriz, de la construcción civil e industrial, productos de higiene, alimenticios, plásticos, metalúrgicos. Financieras: mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y automotores; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, obras y edificios públicos, obras viales, hidráulicas y energéticas e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; la compra para subdivisión de tierras y su venta por cualquier sistema de pagos. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos de agricultura, ganadería, fruticultura y forestación. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitidos por las leyes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mobiliarias y del automotor, financiando o prefinanciando; operaciones de representación en el país y/o extranjero; promoción, organización y planificación de negocios y/o empresas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos y hechos que no fueren expresamente prohibidos por este estatuto y la ley. VI) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. VII) Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios así: Eduardo Pancotto 3360 cuotas sociales, o sea pesos 3.360; José Víctor Fensore, Norberto Benito Bellati y Fernando Javier Yonato, suscriben cada uno de ellos 2880 cuotas sociales, o sea pesos 2.880 cada uno. El capital social es integrado por cada uno de los socios en un veinticinco por ciento, o sea que se deposita la suma de pesos tres mil en dinero efectivo. VIII) Organo de administración y fiscalización: Por gerentes. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto no fueren removidos por cualquier causa que fuere. IX) Organización de la representación legal: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por tres cualquiera de los socios de manera conjunta. Todos los socios se designan y aceptan el cargo de gerentes. X) Fecha de cierre del ejercicio social: El 31 de enero de cada año calendario.

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 41.571

FLICEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 42 del 4/7/96, F° 118, escribana Rosario Martínez, Reg. 82, Cap. se constituyó FLICEN S.R.L. Socios: Miguel Angel De Lorenzo, arg., casado, nac. 20/11/44, médico, LE 4.517.371, dom. Av. Rivadavia 4658, 7° Cap. y Augusto Vicario, arg., casado, nac. 24/3/56, médico, DNI 11.985.844, dom. Zapata 124, 4° Cap. Duración: 20 años desde su inscrip. IGJ. Objeto: La prestación de servicios médicos en consultorios propios o no, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad; operar y administrar consultorios, clínicas, sanatorios, laboratorios y toda otra entidad dedicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermeda-

des que afecten a los seres humanos y que requieran la asistencia médica; adquirir en el país o en el exterior, medicamentos, equipamientos y todo material necesario para el cuidado de la salud, contratar con obras sociales, sistemas prepagos o los que puedan incorporarse en el futuro, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de dichas profesiones. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración, representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Sede social: Av. Callao 155, piso 5º "B", Cap. Gerentes: Miguel Angel De Lorenzo y Augusto Vicario.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 41.482

FRIDARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 26/6/96. Socios: Silvia Mabel Ibarra, argentina, 43 años, casada, comerciante, DNI Nº 10.162.455, Nicaragua 5645, Capital; Liliana Haydee Daunes, argentina, 43 años, soltera, comerciante, DNI Nº 10.647.094, Cucha Cucha 287, PB 2, Capital; Norma Susana Polito, argentina, 49 años, soltera, comerciante, DNI Nº 5.644.104, Don Bosco 3866, p. 9º B, Capital; María Cristina Salazar, argentina, 41 años, separada, comerciante, DNI Nº 11.473.296, Ciudad de la Paz 3093, Capital. Denominación: FRIDARTE. Duración: 99 años. Objeto: Restaurante. Capital: $ 10.000. Administración y uso de la firma social: Uno o más socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede social: Ciudad de la Paz 3093, Capital.

Autorizado - Ariel Kardjian
Nº 75.863

G.C.G. CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Vianello, casado, 51 años, italiano, CI. 5.131.544, Núñez 2191, Cap., odontólogo, Cristina Elisa Medus, soltera, 50 años, argentina, DNI. 5.249.933, Callao 1410, 5, Cap., odontóloga, Graciela Elsa Pérez Calderon, casada, 49 años, argentina, DNI. 5.444.330, Pringles 3858, Florida, Pcia. de Bs. As., odontóloga. 2) Escrit. del 5/7/96. 3) G.C.G. CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.R.L. 4) Núñez 2191, Cap. 5) a) La explotación de clínicas odontológicas o de cualquier otra naturaleza vinculadas a la salud humana. b) La comercialización y/o fabricación de equipamiento, instrumental, materiales y accesorios odontológicos, descartables o no. c) Ejercer la representación de otros institutos u organizaciones de odontología, nacionales o extranjeros. d) Ejercer la representación de fabricantes de equipos odontológicos, sus accesorios, medicamentos, tratamientos registrados, materiales o instrumental en general ya sean de origen nacional o extranjero. d) Autorizar el uso bajo la forma de concesión de su razón social a otros u otros profesionales odontólogos o sociedades formadas por odontólogos en cualquier lugar de la República Argentina, o en el extranjero. e) Explotar el servicio de odontología prepaga estableciendo al efecto las normas por las que se regirá el mismo. f) Establecer servicios de odontología móvil y/o domiciliaria y cualquier otro servicio odontológico o especialidad odontológica. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración y representación legal estarán representadas por todos los socios como gerentes, teniendo, el uso de firma dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.798

GEMESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 25-6-1996, al Fº 525, Registro 670, se constituyó "GEMESI S.R.L.". Socios: José Carmelo De Stefano, casado, médico, nac. 3-7-1942, L.E. 4.401.229, Pedro Goyena 1128, departamento 11, Cap. Fed.; Guillermo Carlos Moench, separado, médico, nac. 7-12-1944, DNI. 7.753.128, Urquiza 1198, 8º "B", Cap. Fed.; Jorge Raúl Rachid, casado, médico, nac. 4-5-1948, DNI. 4.623.812, Aráoz 844, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Fueguel, casado, médico, nac. 30-3-1946, DNI. 4.543.384, Beruti 339 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Dante José Giorgi, casado, médico, nac. 18-3-1943, LE. 4.417.411, Emilio Mitre 1456, Cap. Fed. y Paola De Stefano, soltera, estudiante, nac. 27-12-1970, DNI. 21.795.500, Santander 1935, Cap. Fed., todos argentinos. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios médicos, investigación y docencia. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12 cuotas de $ 1.000, cada una. Gerentes: todos los socios en forma indistinta, excepto para avales y constitución de dchos. reales que será conjunta 2 cualesquiera, por todo el tiempo de vigencia. Sede Social: Solís 666, 12º, "G", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31-1 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 75.818

GENESIS DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 16.7.96. 1) Socios: Héctor Francisco Tozzi, maestro mayor de obras, casado, nacido el 24.7.46, L.E. Nº 7.776.937, con domicilio en Emilio Castro 4983, Cap. y Adriana Caballero, nacida el 29.12.46, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 5.589.789, soltera, con domicilio en la calle Zelada 4858, Depto. 2, Cap., ambos argentinos; 2) Denominación: GENESIS DEPORTES S.R.L.; 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, importación y exportación de indumentaria y calzados deportivos, tiempo libre, implementos deportivos, aparatos, accesorios, marroquinería y artículos de camping; b) Compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de comestibles y bebidas con o sin alcohol. 5) Capital: $ 5.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31.12 c/año; 8) Sede social: Emilio Castro 4983, Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 75.851

GERZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/1996. 2) Gervasio Alberto Videla Dorna, argentino, casado, empresario, de 49 años, CIPF. 5.904.153, domiciliado en Pacheco de Melo 1967, Cap. Fed. y Zenón Videla Dorna, argentino, casado, empresario, de 45 años, DNI. 8.479.744, domiciliado en C. Calvo 2717, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) GERZEN S.R.L.". 4) Montevideo 1178, piso 4º "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, comisión, depósito, permuta, arrendamiento, exportación e importación de bienes de consumo y de capital que comprende la N.C.E. Nomenclatura del Comercio Exterior (Nomenclador Común Mercosur) y servicios técnicos y profesionales; b) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; c) Transporte de carga, fletes y estibajes, agentes de transporte aduanero ya sea por vía marítima, aérea, terrestre o fluvial, despachante de aduana. Financiera; aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías hipotecarias, créditos en general, tomar dinero prestado tanto de Bancos como de Instituciones de créditos oficiales como privadas y/o de particulares. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.804

GRUPO 95

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 11/7/96. Socios: Marta Yajnis, argentina, 49 años, casada, comerciante, DNI Nº F0009563, Junín 1603, Capital; Ciprian Canteros, argentino, 50 años, casado, comerciante, LE Nº 4.640.466, Calle 13, 1755, Berazategui, Bs. As. Denominación: "GRUPO 95". Duración: 99 años. Objeto: exportación, importación, fabricación, distribución, comercialización de art. textiles, de regalería, de juguetería y afines. Capital: $ 20.000. Administración y uso de la firma social: Socio mayoritario en forma individual. Cierre del ejercicio: 28/2. Sede social: Perón 2681, p 4º "I", Capital.

Autorizado - R.A. Kardjian
Nº 75.862

HIDRA TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/6/1996 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerentes y reforma de los arts. 4º, 12º e inc. a) y b) del contrato social. Luis Antonio Marrone y Sergio Mario Moncaut, venden, ceden, y transfieren la totalidad de las 80.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Francisco Crescencio Orgueira: 20.000 cuotas y Diego Amílcar Marrone, argentino, nacido el 4/6/1973, casado, comerciante, DNI. 23.447.225, domiciliado en Bazúrco 3053, Cap. Fed.: 60.000 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 120.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una. a) Establecer la sede social en Leiva 4711, Cap. Fed. b) Designar gerentes a Francisco Crescencio Orgueira y Diego Amílcar Marrone. 10/4/1989 Nº 1150, L 91 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.807

INDUSTRIAS PLASTICAS ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Parcial de Cuotas. Modificación Arts. Tercero, Cuarto, Sexto. Cesión parcial de cuotas y modificación por instrumento privado. José Leonardo Casati, industrial, argentino, soltero, 29 años, DNI Nº 18.289.345, Av. Dorrego 1035, PB A, Capital Federal y Gustavo Eduardo Casati, 35 años, argentino, casado, industrial, DNI Nº 14.369.668, Av. Dorrego 1035, PB, A, Capital Federal, ceden y transfieren a Carlota Abramovich, 60 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 2.387.488, Av. Dorrego 1035, PB, A, Capital Federal, cuatrocientos veinticinco cuotas cada uno, Precio: U$D 40.000. Fecha modificación 30/5/96. Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS ECHEVERRIA S.R.L. Modificación art. 3: Objeto: La industrialización y comercialización de artículos de polietileno y polipropileno por sí o por terceros. Construir, comprar, vender, alquilar, financiar realizar operaciones afines y complementarias en el rubro inmobiliario por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes, en el territorio nacional o el extranjero. Modificación art. Cuarto: José Leonardo Casati 850 cuotas, Gustavo Eduardo Casati 850 cuotas Carlota Abramovich 850 cuotas Modificación art. Sexto: Administración y Representación Gerencia Colegiada: José Leonardo Casati, Gustavo Eduardo Casati, Carlota Abramovich.

Autorizada - Nora Alicia Perusin
Nº 41.539

JAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que con fecha 5 de julio de 1996 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada JAFF S.R.L. Socios: Jorge Rubén Centorbi, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1138, Bánfield (Buenos Aires), L.E. 8.424.882; Alejandro Raúl Giménez, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Biedma 4986, Don Torcuato (Buenos Aires) D.N.I. 13.623.910; Marta Rafaela Centurión, 36 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Biedma 4986, Don Torcuato (Buenos Aires), D.N.I. 14.014.826; Héctor Santos Ortiz, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Biedma 4986, Don Torcuato (Buenos Aires) D.N.I. 17.639.744 y Angela Gladis Centurión, 26 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Biedma 4986, Don Torcuato (Buenos Aires) D.N.I. 21.180.990. Domicilio de la sociedad: Avenida del Libertador 4524, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero a la explotación de peluquerías, salones de belleza, de masajes y de manicuría, así como otras actividades relacionadas con la belleza de ambos sexos, a la importación y/o exportación de artículos de peluquería y de belleza y a la importación y/o exportación en general. También tendrá por objeto la venta y distribución en el mercado local y en el extranjero de los artículos mencionados en el párrafo precedente, pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, así como operaciones financieras y de crédito en general. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Pesos veinte mil. Organo de administración: Tres gerentes, actuando conjuntamente de a dos, cualesquiera de ellos, sin tiempo determinado de permanencia en sus cargos. Se designan gerentes en el acto constitutivo a Jorge Rubén Centorbi, Héctor Santos Ortiz y Alejandro Raúl Giménez. Representación legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán conjuntamente de a dos cualesquiera de los designados. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

O. R. Ozón
Nº 75.895

KANKUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contr. priv. 6-12-95, Carlos Nemesio Segovia y Eduardo Gustavo Brandone, ceden y transfieren totalidad de sus cuotas a Andrés Ricardo Crespo, arg., DNI 12.646.335 y a Sra. Cristina Haydée Valles, arg., L.C. 6.406.772, ambos domiciliados en Mendoza 597, Muñiz, Pcia. de Bs. As. Inscripta bajo el Nº 2258, Libro 98 de S.R.L. Fecha 13-4-93.

Autorizado - Arnaldo Julio Saman
Nº 41.584

LEUKO SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instr. priv. del 30/4/96. 2) Socios: Susana Alicia Leuci, arg., nac. 24/7/51, casada, D.N.I. 6.673.077, domic. Charcas 1308, Morón, Pcia. Bs. As., comerciante; Brienza María Rosa, arg., nac. 6/12/41, casada, D.N.I. 9.985.248, domic. L. de la Torre (ex Tellier) 5005, Cap. Fed. comerciante. 3) Denominación: LEUKO SUDAMERICANA S.R.L. 4) Domicilio: Bs. As. Sede Social: Cafayate 4481, Cap. Fed. 5) Duración: 30 años desde su inscripción en Insp. Gral. Justicia. 6) Objeto: realización por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros de operac. de: a) Industrial: Elab. de metales ferrosos, no ferrosos, fundición de maleables, hierros, y aceros especiales y de aleación, forja, laminación, trafilación, y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. b) Comercio: Compraventa, importación, export. de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Ingeniería Electromecánica: operaciones inherentes a la mecánica de electricidad. d) Asesoramiento técnico profesional sobre proyectos montaje de obras de ingeniería, tratam. e industrializ. de aguas. e) Fabricación de estruct. metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriados, barandas, prefabric. de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalación de equipos y plantas industriales, mant. de fábricas, construcción e instalación de equipos de ingeniería. 7) Capital: $ 20.000 que se dividen en 2000 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas por los socios en la sgte. proporc. Susana Alicia Leuci 1000 cuotas; María Rosa Brienza 1000 cuotas. 8) Administración: estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Juan Kowert
Nº 75.750

LUC INSTRUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha dos de julio de 1996 quedó constituida LUC INSTRUMENTAL S.R.L. Integrantes: Lucila Damis, argentina, viuda, comerciante, con L.C. 4.250.762, nacida el 8/1/42, con domicilio en Yerbal 1601 de Capital Federal; Federico Ohlenmacher, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 17.634.876, naci-

do el 31/1/66, con domicilio en Yerbal 1601 de Capital Federal y Marcelo Héctor Ravelli, argentino, casado, comerciante con D.N.I. 17.801.321, con domicilio en Muñecas 989 de Capital Federal; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa descartable e insumos médicos; Capital Social: $ 5.000; Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta; Gerentes: Lucila Damis, Federico Ohlenmacher, Marcelo Héctor Ravelli; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede Social: Muñecas 989, Capital Federal. En mi carácter de profesional dictaminante, manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la publicación cuya copia encabeza la presente ha sido solicitada a la Dirección Nacional de Registro Oficial y que se agregará a las actuaciones una vez publicado el texto por el Boletín Oficial.

Abogado - Héctor L. Iudicissa
Nº 41.540

MARLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Nº 74.773 del 11/7/96: Rectifícase fecha del instrumento privado. Donde dice 4-7-96 debe decir 27-6-96. I.G.J. Nº 1.569.790.

Abogada - Ana Elena Jesenski
Nº 75.894

MILYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 12 de julio de 1996. Constitución: Derose Mario, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1929, D.N.I.: 4.061.451, domiciliado en Marco del Bueno Nº 494, Moreno, Pcia. Bs. As., Kadre Yamil Ismael, argentino, viudo, nacido el 10 de abril de 1948, L.E.: 6.563.542, domiciliado en la calle San Juan Nº 1427, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MILYA S.R.L.". Domicilio: en Rojas Nº 1285, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la explotación de panadería, confitería, rotisería, fiambrería y venta de comestibles y bebidas en general. Capital Social $ 3.000 (pesos tres mil), divididos en 300 (trescientos) cuotas de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Derose Mario 150 cuotas, Kadre Yamil Ismael 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº 75.821

MONSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 16/7/96, integrada por Marta Mabel Monge, arg., cas., nac. 5/10/55, comer., DNI 12.632.269, dom. Avenida Pavón 4092, Cap. Fed.; Horacio René Ceferino Imola, arg., cas., nac. 6/1/58, comerc., DNI 12.019.815, dom. Pavón 4092, Cap.; y Mario Oscar Blasi, arg., viudo, nac. 1/1/46, LE 4.540.052, dom. Humahuaca 255, Tapiales, Prov. Bs. As. Denominación: "MONSERV S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida del Barco Centenera 2954, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores tales como automóviles particulares, ómnibus, ambulancias, taxímetros y furgonetas, y todo otro rodado que fuera susceptibles de tal servicio, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, cambio de aceite, lubricación, lavado y encerado, prestación del servicio integral de gomería, recambio de cristales y alineación y balanceo de direcciones y todo otro servicio referido al mismo que surgiera oportunamente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá prestar el servicio de remolque mediante grúas especiales contratadas y/o adquiridas por la sociedad a tal efecto. La sociedad podrá implementar para la prestación de sus servicios, el cobro de un abono mensual a sus usuarios. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales. c) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería, accesorios de automotores, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. d) La compra-venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, y motores nuevos y usados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas $ 1 cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años. Gerente: Mario Oscar Blasi, quien acepta el cargo. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 41.541

NEXITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Oscar Sampere, nació 25/5/73, soltero, empresario, DNI 23.277.417 y Marta Angélica Elissetche, nació 6/1/42, casada, docente, DNI 4.404.228, ambos argentinos, domiciliados en Paraguay 4159, 5º, "16", Cap. Federal. 2) 15/7/96. 3) NEXITEL S.R.L. 4) Paraguay 4159, 5º, "16", Cap. Federal. 5) Elaborar, comprar, importar y exportar, modificar, adaptar, integrar, instalar, vender y explotar por cualquier medio o modo, recursos informáticos de todo tipo, nacionales e importados. Brindar servicios y asesoramiento en telecomunicaciones, sistemas informáticos y de información. Realizar docencia y capacitación informáticas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) 1 o más Gerentes por 3 años. Gerente: Pablo Oscar Sampere. 9) Gerentes, en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 41.575

NIETO Y BONFIGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. R.P.Com 17/9/76, Lº 69 SRL Nº 2480). Por esc. del 4/7/96: a) Antonio Adolfo Nieto, cedió todas sus cuotas al socio Ricardo Tomás Domingo Bonfiglio y a Luis Edmundo Uslenghi, argentino, 45 años, soltero, comerciante, DNI 8.393.446, domicilio P. Albarracín 3393, S. Miguel por un precio de $ 3.000; b) Se reformaron cláusulas 4, 5, 6 del contrato así: Capital $ 0,01; Plazo: 50 años desde 17/9/76; Administración: 1 o más gerentes indistintamente; c) Se aceptó renuncia del cedente y se designó gerente Ricardo Tomás Domingo.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 75.866

OMEGA ASC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación del Contrato Constitutivo de OMEGA ASC SRL. Constitución: 1) 12-7-96. Renzo Gherbassi, D.N.I. 14.439.386, argentino, casado, técnico electrónico, 35 años, domiciliado en Dr. Emilio Ravignani 2248, 2º "C", Capital Federal y Roberto Domingo Rearte, D.N.I. 14.327.845, argentino, casado, electrotécnico, 35 años, Almagro 3969 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) OMEGA ASC 3) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Su duración es de 99 años. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: al mantenimiento, fabricación e instalación de ascensores; instalaciones eléctricas y electrónicas. Compra, venta de instrumental, maquinarias, rodados, bienes muebles e inmuebles. 6) Capital Social $ 2.000, valor nominal 1 $ cada una. 7) Adm. y repres. legal dos gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. 8) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. 9) a) Sede social en la calle Dr. Emilio Ravignani 2248, Piso 2, Dto. "C", Capital Federal. b) Designar Gerentes a los Sres. Renzo Gherbassi y Roberto Domingo Rearte.

Autorizada - Adriana Merlo
Nº 75.844

PAIS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC. 28-10-88 Nº 6691 Lº 90 SRL). En el aviso publicado 17-7-96 s/recibo Nº 0044-00041218 se consignó que renuncia al cargo de Gerente: Juan Carlos Stambullian, cuando en realidad es Armen Stambullian; Gerentes: Juan Carlos Stambullian y Mariana Stambullian.

J C Stambullian
Nº 41.524

PANARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12/7/96 se constituyó la sociedad. Denominación: PANARTES S.R.L. Socios: María Elena Bottaro de Russo, arg., casada, 1/8/27, DNI 0.837.643, docente, Libertad 1352, 6º, A, Cap. Fed.; Vicente Humberto Russo, arg., casado, 19/8/25, DNI 3.254.214, militar retirado, Libertad 1352, 6º, A, Cap. Fed. y María Hilda Fernández Bonorino, arg., soltera, 28/10/34, DNI 1.387.706, comerciante, Gallo 1397, 1º, B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo tales como pan de todos los tipos aun manufacturados en forma artesanal, tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro. Elaboración y fabricación de todo tipo de masa y especialidades de confitería y pastelería; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; c) Explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Plazo: 20 años. Administración, Representación: 2 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actuarán indistintamente, son reelegibles. Designación de Gerentes: María Elena Bottaro de Russo y Vicente Humberto Russo, aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Libertad 1352, 6º, A, Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 41.563

PATRICIA Y JOSE GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/5/1996, Reg. Not. Nº 1455 de Cap. Fed., los socios ampliaron el objeto social mediante reforma de la Cláusula 4a. del Contrato social, cuyo nuevo texto dice: "Cuarta ... 1) Industriales: Industria plástica: fabricación, elaboración, transformación de artículos y/o elementos por soplado, extrucción e inyección. Fabricación de: detergentes biodegradables, líquidos, en pasta o polvo; hipoclorito de sodio y/o agua lavandina; lavandinas; desodorantes de ambientes; jabones en panes o polvo. 2) Comerciales: compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados, su importación y exportación, como así también de elementos y artículos para equipamiento sanitario, hospitalario y farmacéutico". Inscripta el 10/11/1989, Nº 6746, L. 92 de S.R.L.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 41.564

SAB SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 16/7/96, los Srs. Héctor Horacio Caldareri D.N.I. 18.029.161 y Claudio Guillermo Velaz D.N.I. 13.965.312 cedieron la totalidad de su cuotas de "SAB SERVICIO INFORMATICO S.R.L." Inscripta en Nº 745 del libro 104 tomo de S.R.L. 1/2/96 a los Srs. Gustavo Gabriel Gimelli D.N.I. 17.305.529 y Juan Carlos Carignano D.N.I. 16.939.699 respectivamente.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 41.528

SAVIHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/6/96. Socios: Sara Almada, 67 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 1.082.291, Suipacha 360, piso 9no. D, Ramos Mejía; Viviana Emilse Longo, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.127.182, Atacama 1782 Ituzaingó; Haydée Marone, 65 años, argentina., casada, comerciante, L.C. 3.061.419, French 14 Piso 14 C Ramos Mejía. Denominación: "SAVIHA S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: Explotación gastronómica, bares, confiterías, restaurantes, heladerías, fabricación, distribución, comercialización, así como importación y exportación de todo lo inherente al objeto social, realizada por sí o por terceros o asociada a terceros. Capital: $ 30.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de Viviana Emilse Longo como Socia Gerente por el término del contrato social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Emilio Castro 7401, Capital Federal.

Autorizado - José Antonio Alves Lopes
Nº 75.845

SEGURIDAD MERCURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo General Porto, 29 años, DNI. 18.327.929, J.F. Kennedy 2842, 6.E, Cap., Lisandro Jorge Borges, 21 años, DNI. 24.043.510, Cerviño 4634,8, B, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 8/7/96. 3) "SEGURIDAD MERCURIO S.R.L.". 4) Quesada 1667, Cap. 5) Fabricación, comercialización, compra, venta, así como al ejercicio de comisiones y representaciones, distribución, transporte y consignación de elementos de seguridad contra incendio, electrónicos, afines y complementarios. Importación y Exportación. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las normas legales en vigencia. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La dirección, administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.799

SEPROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 13/6/91, Nº 3114, Libro 94, SRL. Se rectifica la publicación Nº 74.323 del 8/7/96, haciendo constar que el nombre correcto es SEPROCON S.R.L. y no SEPROCOM S.R.L.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 75.746

SERVICIOS EMPRESARIOS COORDINADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Pascual Fiorenza, casado, DNI. 12.094.152, 37 años, Pje. San Sebastián 431, Cap. y Luis Emilio Finoli, soltero, DNI. 18.030.336, 29 años, Pringles 724, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 12/7/96. 3) SERVICIOS EMPRESARIOS COORDINADOS S.R.L.". 4) Av. Cabildo 1237, 6, Dt. A, Cap. 5) Custodias en el ámbito civil, laboral y comercial de bienes y lugares dentro de inmuebles. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 9)

La administración representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/5 de c/año. Gtes.: Pedro Pascual Fiorenza y Luis Emilio Finoli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.796

SEYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 15/7/96. Socios: Juan Ramón Marin, arg., casado, 43 años, técnico en comunicaciones, dom. en Av. Rivadavia 2396, 7º "E", Cap. Fed., DNI 10.849.521 y Esteban Segundo Gainza, arg., casado, 59 años, técnico de comunicaciones, dom. en Ituzaingó 2096, 1º "A", San Martín, Prov. Bs. As., DNI 5.614.851. Sede Social: Av. Corrientes 915, 7º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Contratar y/o subcontratar servicios de instalaciones domiciliarias telefónicas, previo estudio y análisis de los objetivos a realizar. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Se designa Gerente al Sr. Eloy José Cappucci, DNI 4.293.757, arg., divorciado, promotor, dom. en Pavón 2262, PB "B", Cap. Fed. nacido el 23/8/39. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 41.573

SPECIAL EFFECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amaro Eduardo Cundom: arg., cas., 25/7/52, comerc., DNI. 10.525.321, dom. Mendoza 2246, 1º B Cap. y Constanza Cundom, arg., solt., 12/7/77, DNI. 26.095.894, estud. dom. García del Río 2475, Cap. 2) Esc. del 29/5/96, Reg. 546, Fº 134, Cap. 3) "SPECIAL EFFECTS S.R.L.". 4) Calle Mendoza 2246, 1º B, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terc. y/o asoc. a: a) Explotación, provisión y comerc. tanto en cosas como en servicios llamados efec. especiales, de carácter visual, demostrac. y simulac. de situaciones de riesgos, peligro, accid. y desastres individ. o colectivo, mediante el empleo de explosivos, artificios, pirotécnicos y demás elementos aptos para crear la experiencia o sensación visual de infortunios o episodios cruentos o desgraciados de la vida real, mecanismos especiales; efectos óptimos a través de lentes y/o medios computados, sistemas especiales para la instalación de cámaras de filmac. en lugares no convenc. que se requiera en todo tipo de espectác. y especial, cinematográf. y televisivos, pudiendo a estos fines realizar toda clase de operac. comerc., recibir o dar en alquiler; comprar o vender, representar, importar y exportar armas especialm. acondic., uniformes y materiales, generadores de efectos visuales especiales, explosivos y cualquier otro elemento destinado a la actividad que constituye el objeto de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y reglament. vigentes y/o que en el futuro se dicten y pudieran legislar al respecto; b) Explotac., comerc., import., export., produc., intermediac., represent. y consignac. de materiales necesarios para la producc. de espectáculos, films cinematográficos o televisivos. 6) 99 años desde la inscrip. en la I.G.J. 7) Capital Social: $ 6.000,600 cuot. de $ 10 c/u 7) Ambos soc. indistint. 8) 31/7 c/año.

Socio Gerente
Nº 75.872

SURGICAL VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. priv. del 8/7/96, María Celia Villanueva, vende, cede y transfiere100 cuotas a favor de Ana María Voelklein, argentina, casada, 44 años, docente, DNI. 10.328.100, Videla 339, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y 100 cuotas a Dolores Grela, argentina, casada, 66 años, ama de casa, DNI. 2.946.954, Condarco 1688, 1, A, Cap., y el Sr. Adrián José García, vende, cede y transfiere 100 cuotas, a Facundo Bahamonde, argentino, casado, 26 años, empleado, DNI. 23.103.739, B. Mitre 610, R. Mejía, Pcia. de Bs. As.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 75.797

TRAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 17/7/96. 2) Jorge Ernesto Brion, ingeniero, nacido el 28/2/52, DNI 10.266.318, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1754, Tortuguitas, Bs. As.; Rodolfo Pascual Santini, ingeniero, nacido el 15/11/34, LE 4.569.453 y Paula María Rosa Santini, ama de casa, nacida el 20/11/66, DNI 18.284.640. Ambos domiciliados en Rawson 2765, Martínez, Bs. As. Todos argentinos y casados. 3) "TRAD S.R.L.". 4) Juan Agustín García 4242 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra o importación de materias primas utilizadas para la elaboración o fabricación de productos alimenticios, de artículos y productos terminados utilizados en la alimentación humana; de artículos de almacén, de artículos de limpieza y ferretería. Comercialización y distribución al por mayor y menor. Importación y exportación de los productos mencionados. 6) $ 1.000. 7) 99 años. 8) y 9) Oscar Julián Madiavilla, DNI 93.446.924, gerente por tiempo indeterminado. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 75.890

TUSCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) María Alejandra Oviedo, argentina, soltera, nacida: 23/11/67, DNI. 18.590.337, comerciante, domicilio: Plaza 4043, Capital. Renée Kattan, argentina, soltera, nacida: 23/11/67, comerciante, DNI. 18.590.337, domicilio: Avellaneda 3134, Capital. 2) Escritura del 24/6/96. 3) "TUSCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avellaneda 3418, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la confección, venta al por mayor y menor, corte y fabricación, importación y exportación, de todo tipo de ropa y/o indumentaria, ya sea de vestir, sport o deportiva, sus accesorios, complementos, adornos y todo otro elemento afín. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir y disponer de bienes de cualquier naturaleza, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) Capital: $ 3.000. 7) Administración, Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Renée Kattan. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 75.786

VALTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/7/96, Fernando Oscar Martínez, argentino, nacido el 12 de agosto de 1949, divorciado, DNI 7.704.204, Tres Arroyos 173, Capital y Raúl Oscar Martínez, soltero, empleado, DNI 22.988.836, Hidalgo 1776, Capital. "VALTAX S.R.L.". 20 años. Prestación del servicio de taxis, mediante vehículos o de terceros, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, locación y demás operaciones conexas. $ 5.000. Administración: Fernando Oscar Martínez. 31/12. Tres Arroyos 173, Capital.

Autorizado - Hugo Luis Macedo
Nº 41.559

VISION ACRILICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28/6/96 Alfredo Jorge Mourelle y Nélida Elena Machado, únicos socios de "VISION ACRILICA S.R.L." resolvieron la reconducción de la sociedad cuyo plazo venció el 9/5/96 y la respectiva reforma de los art.1º y 2º de los estatutos sociales. 1º - Por reconducción continúa funcionando la sociedad VISION ACRILICA S.A. 2º - Plazo 99 años desde inscripción reconducción. Inscripto Inspección General de Justicia el 9/5/86, Nº 1864.

Autorizado - José M. Stortini
Nº 75.775

WELKAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 2/11/95. Socios: Miguel Angel Allegretti, arg., casado, nacido 1/9/39, LE. 7.191.878, industrial, domic. José Hernández 2045 p. 15 dpto.A Cap. Fed.; Elena Sánchez, arg., casada, nacida15/3/43, L.C. 4.574.214, industrial, domic. José Hernández 2045 P. 15 depto. A Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación y exportación directamente o a través de terceros o asociada a terceros de calzados de todo tipo. Capital: $ 5.000.Adm. y Repr. legal: 2 socios gerentes en forma indistinta por el tiempo de duración del contrato. Cierre: 30/6 de c/año. Domicilio: José Hernández 2045 P. 15 dpto. A Cap. Fed. Gerentes: Miguel Angel Allegretti y Elena Sánchez.

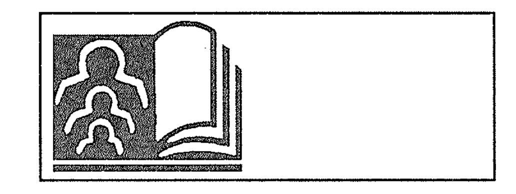
Abogada - Eliana Allegretti
Nº 41.586

WEST TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 10/7/96, los Srs. Horacio Alberto Pianessi, D.N.I. 14.477.449, y Carlos Ernesto Losada Vázquez D.N.I. 12.315.206 cedieron la totalidad de sus cuotas de WEST TIME S.RL. inscripta en Nº 7047 del libro 95 tomo de S.R.L. 22/10/91 a los Srs. Marcelo Daniel Ferrara D.N.I.16.150.042 y Norma Ester Pavesi D.N.I. 5.207.341. El socio cedentes renuncian a su calidad de gerentes asumiendo el cargo el Socio Marcelo Daniel Ferrara los socios cesionarios modifican su sede social a Sarmiento 1572/4.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 41.529



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

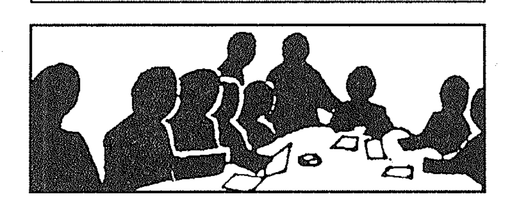
TORMEC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación Estatuto Social. Prórroga Plazo de duración y aumento de capital. 1) Modif. estatuto Social por Esc. Púb. Nº 187, pasada por ante la Esc. Tit. Alcira C. Depaoli, del Reg. Nº 16 del Pdo. de La Matanza, al folio 447, del cte. año. 2) Cláusula Segunda: La sociedad tendrá una duración de quince años a partir de la inscripción de la presente en Inspección General de Justicia. Dicho plazo será prorrogable por otros quince años más en forma automática si no fuese denunciado el contrato por alguno de los socios hasta noventa días anteriores a la fecha de su vencimiento. 3) Cláusula Quinta: quedando redactada de la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) estando dicha suma totalmente suscripta e integrada en dinero en efectivo. La distribución del Capital Social es la siguiente: La suma de pesos cincuenta y cuatro mil ($ 54.000) que aportan los socios comanditados en dinero en efectivo y por partes iguales y la suma de pesos seis mil ($ 6.000) también en dinero en efectivo constituye el Capital Comanditario. Inscripta: Juz. Nac. 1ª Instancia en lo Comercial de Registro 7/12/66, bajo el Nº 2579 al Fº 425 del Libro 241 de Contratos Públicos.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 75.737

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.C.F.I.C. ASOCIACION CIVIL FABRICANTES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO
R.I.G.J. Nº 555/91

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1996, a las 17 y 30 hs. en primera convocatoria con los mínimos estatutarios de presencia de asociados vigentes según el Estatuto y las normas y para una hora después, o sea a las 18 y 30 horas con cualquiera sea el número de asociados presentes, con tenor a la siguiente Convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la Asociación Civil de Fabricantes de la Industria del Calzado.
2°) Designación de cuatro asociados para la confección y suscripción del acta de Asamblea General Extraordinaria.
3°) Designación de cuatro miembros como asociados liquidadores de la Asociación.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Presidente - Alberto Sellaro
Gerente - Guillermo J. Pestchanker
e. 22/7 Nº 75.578 v. 24/7/96

ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de agosto de 1996, a las 17 horas en la sede social de Atuel 934, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de comprar el inmueble de la calle Ancaste 3174/80 y una máquina troqueladora.
3°) Aumento de capital social en $ 500.000. Emisión de acciones. Condiciones del aumento.
Presidente - Rodolfo C. Lombardo

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito que los acredite como tales con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 22/7 Nº 75.555 v. 26/7/96

ASOCIACION MUTUAL DE COSMETOLOGOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE COSMETOLOGOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio Nº 20 comprendido en el período que va del 1° de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996 a realizarse en su sede social sita en la Av. Directorio 484 PA "A" de esta Capital, el día 31 de agosto de 1996 a fin de considerar el siguiente:

ORDINARIA de 16.00 hs. a 17.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior;
2°) Designación de dos socios para firmar el acta;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, informe de la Junta Fizcalizadora, distribución de utilidades, y toda documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
4°) Consideración de causales por realización fuera de término de Asamblea;
5°) Reconsideración de cuota;
6°) Revocación de todos los poderes y mandatos conferidos a Delegados y Seccionales para que la nueva conducción, ratifique o rectifique en su período de mandato.

EXTRAORDINARIA: Llamado a Elecciones día 31/8/96 de 17:00 a 20:00 Hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de lista hasta el 20/8/96 en Directorio 484 PA "A" de 16:00 a 18:00 hs.;
2°) Presidente de la Junta Electoral por acta Sr. Guarana Miguel A. Socio Nº 3-672.
3°) Designación de dos socios para firmar actas.
Tesorero - Vicente Guevara
e. 22/7 Nº 75.633 v. 22/7/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1996, a las 18,00 hs. en primera convocatoria, en la calle Avda. Rivadavia 1745 - 1° piso de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (Artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Autorización de los miembros del Consejo Directivo para firma de cheques - ratificación de lo actuado en Acta nº 732 de fecha 4 de junio de 1996.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Roque A. Caputo
Secretario - Luis A. Lugones

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización (Art. 33).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (art. 33).
Buenos Aires, julio de 1996.
e. 22/7 Nº 75.577 v. 22/7/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EL Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1996 a las 19:00 horas en su sede, sita en la calle Yerbal 899 Piso 3 Dto. G de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
2°) Modificar el Artículo Nº 48 de nuestros estatutos que dice: El balance de liquidación será aprobado por la autoridad de aplicación. El remanente que resultare de la liquidación pasará al Instituto Nacional de Acción Mutual, salvo que la Asamblea resuelva la liquidación disponible pase a otro ente público o privado sin fines de lucro, Agregando: con domicilio en la República Argentina, exento de todo gravamen Nacional, Provincial y/o Municipal.
Presidente - Mariano S. Cerullo
Secretario - Osvaldo H. Murua
e. 22/7 Nº 75.579 v. 22/7/96

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO
INAM 443

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de agosto de 1996, a las 18 horas en Libertad 1583, 9° piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Monto de la cuota social
3°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el informe del Organo de Fiscalización
Presidente - Osvaldo L. Canavosio
Secretaria - Cecilia M. Albrigi
Tesorero - Daniel Raña
e. 22/7 Nº 75.612 v. 22/7/96

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO (A.M.E.P.R.O.)
INAM 1454

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de agosto de 1996, a las 18 horas en Libertad 1583, 9° piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Monto de cuota social.
4°) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora
Presidente - Cecilia Albrigi
Secretaria - Clara Cane
Tesorero - Osvaldo L. Canavosio
e. 22/7 Nº 75.614 v. 22/7/96

"C"

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1996 a las 11:00 hs. en 25 de Mayo 489 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los siguientes documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la remuneración al Directorio y Síndico Titular y Suplente conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Modificación del artículo 7° del Estatuto Social.
6°) Determinación del número y elección de Directores.
7°) Designación de los Señores Síndicos, Titular y Suplente, y término por el cual son elegidos.
8°) Modificación del Artículo quinto del Estatuto Social y canje de acciones nominativas no endosables por acciones escriturales.
9°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, fijación de las características de las acciones a emitir, capitalización de aportes irrevocables y capitalización del crédito de Banco UNB S.A. por U$S 2.900.000,00
10) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitir en razón de la capitalización indicada en el punto noveno del Orden del Día.
11) Modificación del Artículo sexto del Estatuto Social.
Director - Vicente Carmelo Gallo
e. 22/7 Nº 75.637 v. 24/7/96

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB TRIBUNALES, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 48 y ss. de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 7 de agosto de 1996, a las 14:00 horas en Comodoro Py 2002, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo actuado ante la Inspección General de Justicia, conforme lo dispuesto por la Asamblea General ordinaria celebrada el 23 de junio de 1992;
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1990, 30 de abril de 1991, 30 de abril de 1992, 30 de abril de 1993, 30 de abril de 1994 y 30 de abril de 1995, respectivamente;
3°) Elección de nuevos miembros (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes) de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros Titulares y dos Suplentes), por el término de cuatro años y por fenecimiento del mandato de las actuales autoridades (arts. 23, 29 y ctes. de los Estatutos).
4°) Considerar lo actuado en la querella criminal seguida contra el asociado Daniel Alberto Vázquez y lo concerniente a su prosecución.
5°) Consideración de las acciones referidas a la pretendida privatización de un sector del puerto de San Isidro que afectaría las instalaciones y amarradero de la institución.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Presidente - Mario Gustavo Costa

NOTA: La Junta Electoral está compuesta por los Sres. Oscar Ciruzzi, Rafael Marcelo Carranza y Juan Manuel Sansone, con domicilio en Lavalle 1171, piso 5°; el término para la oficialización de listas vencerá el día 23 de julio de 1996 (art. 67 de los Estatutos).
e. 22/7 Nº 41.249 v. 24/7/96

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1996, a las 14:30 horas, en Av. de Mayo 580 Piso 6°, of. 10, Capital Federal, en caso de no contarse con el quórum necesario a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicios sociales cerrados el 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
4°) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 123, 124, 125 y 126, finalizados el 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 respectivamente.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios que se tratan, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
6°) Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por los ejercicios en consideración, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y Suplentes para el ejercicio Nº 127, que comprende el período 1/7/95 al 30/6/96, y elección de los mismos.

8°) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio N° 127.
9°) Designación del Auditor Externo Titular que certificará los Estados Contables del Ejercicio N° 127, y designación del Auditor Suplente.
Presidente - Edmundo A. Ventura

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 22/7 N° 41.303 v. 26/7/96

"E"

EL ESPARTANO
S.A.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

El ESPARTANO S.A. convoca a los señores accionistas para el día ocho (8) de agosto de 1996 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4°) Elección de Síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Constantino Kehayoglou
e. 22/7 N° 75.622 v. 26/7/96

"G"

GARBARINO
S.A.I.C.I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolivar 874, 2 Piso, Capital Federal el día 9 de agosto de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar dejar sin efecto la suscripción e integración con aportes irrevocables por $ 4.814.624 del aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1994. Completar y adecuar la suscripción e integración con utilidades no distribuidas o resultados no asignados o ambos.
3°) Ante una eventual confirmación de la integración con aportes irrevocables, individualizar al aportante, los socios con personería jurídica y el interés social.
Director - Omar Carlos Garbarino

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha del acto (art. 238 Ley 19.550).

Si la asamblea no pudiere celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum se celebrará el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria.
e. 22/7 N° 75.607 v. 26/7/96

"L"

LA NUEVA ODEON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el día 14 de agosto de 1996, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Jorge Newbery N° 2818, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2°) Moción de orden: Redacción y suscripción de las actas de asamblea en el acto.
3°) Remoción y designación de directores.
4°) Venta de fondo de comercio.
5°) Disolución y liquidación de la Sociedad.
Presidente - Francisco J. Ferreiro
e. 22/7 N° 75.652 v. 26/7/96

"P"

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 1996, a las 17 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las cuales se efectúa la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 22/7 N° 75.589 v. 26/7/96

"S"

SOFROSINE
S.A.
N° de Registro en la I.G.J. 19.479
Exp. 188.755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 7 de agosto de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la Sede Social, Av. Del Libertador 3702, 9° piso, 1425 C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia del Directorio y Síndico.
3°) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
4°) Reforma del Estatuto con supresión de la Sindicatura
Presidente - Giuseppe Raimondo Piparo

NOTA: Los titulares de acciones deberán depositar (Art. 238 Ley 19.550) sus acciones en la Sede Social a más tardar el día 22 de agosto de 1996 en el horario de 10 a 18 horas.
e. 22/7 N° 75.631 v. 26/7/96

"V"

VIPLASTIC
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VIPLASTIC S.A.C.I. a Asamblea General ordinaria para el día 12 de agosto de 1996 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito Av. Rivadavia 926, piso 7° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y del síndico.
5°) Designación de directores titulares y suplentes y fijación del número y término de sus mandatos.
6°) Designación de síndico titular y suplente y fijación del término de sus mandatos.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados.
Buenos Aires 5 de julio de 1996.
Vice-presidente - Gustavo Urbano
e. 22/7 N° 75.556 v. 26/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
S.A.

IGJ: 5/6/79, No. 1907, Lo. 90, Tomo A de Soc. Anónimas. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/5/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. quedó constituido así: Presidente: Roberto de Lima Cavalcanti; Vicepresidente: Graham Taylor; Directores Titulares: Oscar Alberto Girola y Cosme Beccar Varela; Directores Suplentes: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Ernesto Martín Rodríguez y Héctor María Salas.
Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/7/96.

e. 22/7 N° 74.351 v. 22/7/96

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.

— AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL —

(10-02-61; N° 115; F° 17; L° 54; T° "A" de E.N.). Se hace saber a los Señores Accionistas que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio de la Sociedad de fechas 30 de Abril y 2 de Julio de 1996, respectivamente, y habiéndose cerrado el período correspondiente al ejercicio del derecho de receso otorgado a favor de los accionistas de Banco Popular Argentino S.A. con motivo de la fusión por absorción de dicha Sociedad con BANCO ROBERTS S.A., la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de $ 140.000.000 a $ 140.214.477 y emitir 214.477 acciones ordinarias escriturales para entregarlas en canje a los accionistas de Banco Popular Argentino S.A., de las cuales 214.476 corresponden a la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 1 corresponde a la Clase "B" con derecho a 5 votos, gozando las mismas de todos los derechos y acreencias que le corresponden a las acciones de BANCO ROBERTS S.A. actualmente en circulación.
Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 22/7 N° 24.816 v. 22/7/96

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA
S. A.

Inscripta en la IGJ bajo el N° 2058, Libro 112, Tomo A de S.A. con fecha 22/03/93. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 de fecha 24/5/96, se resolvió remover a la Sra. Giovanna Monnas de sus cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad modificándose la composición del Directorio de BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A. que por Acta de Directorio N° 54 de fecha 24/5/96 quedó conformada de la siguiente forma: Presidente: F. Javier Bel Welsch; Vicepresidente: Daniel Buzaglo; Director Suplente: Javier Zapiola.
Presidente - Javier Bel Welsch
e. 22/7 N° 75.609 v. 22/7/96

"C"

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS
S. A.

Por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16/5/96 y 17/5/96 respectivamente se designa nuevo Directorio quedando integrado así: Presidente: Rubén Lucio Cherñajovsky; Vicepresidente: Guillermo Cerviño; y Directores Titulares: Carlos D'Aria y Jorge Gustavo Natanson. (Inscripción): 6/5/94: Bajo el N° 4280: del Libro 114 Tomo "A" de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/7 N° 75.618 v. 22/7/96

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

15/03/94, N 2249, L 114, T "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Clase C de fecha 10/5/96, se resolvió designar en reemplazo de Alicia Ballart y Néstor M. Lorenzo, al Sr. Ernesto E. Mazzitelli como Director Titular y al Sr. Leonardo D. Laghezza como Director Suplente hasta la finalización de los mandatos de los renunciantes; y por Acta Especial de Accionistas Clase B de fecha 7/06/96, se resolvió designar en reemplazo de Guillermo Carrique, Eduardo Lan Duncan, Mónica Cristina Caprera y Claudio Villagra, a los Sres. Carlos Arturo Principi y José Daniel Darriba Fernández como Directores titulares y a los Sres. Jorge Oscar Depresbiteris y Claudio Villagra como Directores Suplentes hasta la finalización de los mandatos de los renunciantes.
Presidente - Francisco A. J. Mezzadri
e. 22/7 N° 75.608 v. 22/7/96

CERESOL
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Andrei Ambartsoumian - Vicepresidente: Dr. Enrique Carlos Barreira - Director Titular: Dr. Fernando Julio Martínez Ferro, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 (tres) años. Al mismo tiempo fueron reelectos como Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Sr. Eduardo Daniel Becher, por el término de 1 (uno) año. Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Vicepresidente - Enrique C. Barreira
e. 22/7 N° 75.560 v. 22/7/96

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.
(I.G.J. 1.539,813

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1996 "COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES SOCIEDAD DE BOLSA S.A." resolvió fijar en cinco el número de Directores titulares, designando Presidente: Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente: Julio Domingo Barroero y Directores: Matías Eickert, Santiago Tiburcio Padilla y Juan Shaw de Estrada; en uno la cantidad de Directores suplentes, designado al Sr. Héctor Camblor. Fijó en tres el número de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, designando a los Dres. Arturo E. L. Lisdero, Ricardo Demattei, Eduardo G. Carigilino, y en tres el número de miembros suplentes de dicha comisión, quedando designado los Dres. Santos O. Sarnari, Jorge Gebhardt y Adolfo Lazara. Protocolizada el 21 de junio de 1996, por escritura N° 587 F° 3066 del Registro Notarial 1048 de Capital Federal a cargo del escribano Carlos María de Nevares. Inscripción Reg. Públ. Com. 6/8/91 N° 5605 L° 109, T° A de S.A.
Escribano - Carlos María de Nevares
e. 22/7 N° 75.529 v. 22/7/96

CORONEL SUPERI
S.A.
(I.G.J. 1.596.929)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 16 de mayo de 1996 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín Harfuch; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone.
Presidente - Martín Harfuch
e. 22/7 N° 75.593 v. 22/7/96

CORREAS AUTO-CORD
S.A.

Comunica que por acta de asamblea n° 13 se renovaron las autoridades del directorio y por acta de directorio n° 95 ambas de fecha 16/04/96 se distribuyeron los cargos de la misma forma en que venían siendo desempeñados: Presidente: Mirta Inés Roca; Vicepresidente: Christian Darío Montello; Director Suplente:

Miguel Angel Erramuspe. Síndico titular: Dr. Roberto Jorge Caballero. Síndico Suplente: Dr. Alejandro Daniel Caballero. Inscripta bajo el Nº 693 Lº 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 28/02/83.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 22/7 Nº 41.282 v. 22/7/96

COSMOGONIAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 20-05-96 la firma "COSMOGONIAS SOCIEDAD ANONIMA", domic. Billinghurst 2386 7º E Cap. Fed., insc. el 16-09-80 bajo Nº 3581, Lº 95, Tº A de Est. Nac., exte. Nº 183990, integró el nuevo directorio por un ejercicio: Presidente: Aldo Sessa. Vicepresidente: María Teresa García Hamilton de Sessa; Director Titular: Luis Sessa; Directores Suplentes: Carolina Sessa y Valeria Sessa. Se protocolizó por esc. del 2-07-96. Escribano Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando A. Fariña
e. 22/7 Nº 75.544 v. 22/7/96

"D"

DENKI DE ARGENTINA
S.A.

Por Asamb. Ord. del 20/12/94, pasada en Esc. 937 del 20/9/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 815.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
e. 22/7 Nº 75.596 v. 22/7/96

"E"

ECO-ERREPAR
S.A.

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 18/06/96, se decidió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 10.000,00, y tiene 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. San Juan 960 Capital Federal de 10 a 18 hs. Buenos Aires 15 de julio de 1996.

Apoderada - Marta S. Rodeiro
e. 22/7 Nº 75.611 v. 24/7/96

ERIAGRO
S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Vicepresidente: Ing. Jorge Pedro Aristi - Directores Titulares: Dr. Carlos Borla y Sr. Juan Carlos Silva, Director Suplente: Dr. Alejandro Benvenuto - Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Dr. Eduardo Daniel Becher. Todos ejercerán sus cargos por el término de 1 (uno) año. Buenos Aires, 15 de julio de 1996.

Presidente - Rubén D. Barreiro
e. 22/7 Nº 75.562 v. 22/7/96

ESUCO
S. A.

Por Acta de Directorio del 7/07/96, confiere Poder General Amplio a Juan Carlos Forte; Inés Juana Bernhardt de Wagner y Juana Dorotea Wagner, para que realicen los actos enunciados en la misma. Inscripta: 13/10/58 - Nº 2273 - Fº 240 - Lº 51 - Tomo "A" de E.N.

Escribano - Hugo L. R. Ghiogo
e. 22/7 Nº 75.619 v. 22/7/96

EXPRESO CANTARINI
S.A.
Nº Registro I.G.J. 1.537.763

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 1993 se designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente Sr. Adalberto V. Cantarini; Vicepresidente: Sra. Silvia E. Cantarini; Director Suplente: Sr. Horacio Lorenzo.

Presidente - Adalberto V. Cantarini
e. 22/7 Nº 75.477 v. 22/7/96

EXPRESO CANTARINI
S.A.
Nº Registro I.G.J. 1.537.763

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del día 19 de mayo de 1995 se designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente Sr. Adalberto V. Cantarini; Vicepresidente: Sra. Silvia E. Cantarini; Director Suplente: Sr. Horacio Lorenzo.

Presidente - Adalberto V. Cantarini
e. 22/7 Nº 75.479 v. 22/7/96

"F"

FORD LATIN-AMERICAN HOLDINGS, INC. (antes "AUTOLATINA AMERICA, INC.")

(Art. 123 L.S.C.) - Nro. 494.669 Hace saber que según surge de la Escritura Pública Nº 159, otorgada el 26/06/96 al folio 662 del Registro Nº 84 de Capital Federal modificó su denominación social por la de "FORD LATIN-AMERICAN HOLDINGS, INC." y revocó la designación del Sr. Jesús Oscar Fernández Pelayo como Representante Legal, quedando como único Representante Legal el Sr. Juan Patricio O'Farrell.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 22/7 Nº 75.629 v. 22/7/96

FRUMENTO HERMANOS
S.A.C.I.F.I.

Expdte. 474980 Leg. 16.054. Comunica que conforme Acta Asamblea nº 47 de fecha 29-06-94 la Sra. Liliana Beatriz Frumento ha renunciado a su condición de Vice-Presidente de la Sociedad, la que fue aceptada.

Abogado - Jorge Schvindlerman
e. 22/7 Nº 41.286 v. 22/7/96

"I"

IMPRESORA GUADALUPE
S.R.L.

Con fecha 27/03/95, Alejandro Oscar Molinari, arg., 07/09/60, solt., comerc., José Hernández 1621, 4 "C", DNI 13.904.748 y Gustavo Juan Alberto Crespo, arg., 12/11/57, casado, comerc., Moldes 4186, PB, "1", DNI 13.404.362, renunciaron a sus cargos de gerentes.

Abogado - Luis Daniel Crovi
e. 22/7 Nº 41.248 v. 22/7/96

"L"

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SGOS. DE VIDA
S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL —

8/6/94 - Bajo el Nº 5588 - Lº 115 - Tº A de S.A. Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposiciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio de la Sociedad de fechas 23 de mayo y 20 de junio de 1996, respectivamente, la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 20.655.000 a $ 25.855.000 y emitir 5.200.000 acciones ordinarias escriturales v/n $ 1 de un voto por acción.

Apoderada - Marta G. de Orona
e. 22/7 Nº 24.815 v. 22/7/96

LA PRENSA
S.A.
Registro Nº 53.346

Por acta de Asamblea del 29/3/96 en "LA PRENSA S.A." se designó Presidente a María Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente; a Julián Alejandro Bengolea; Directores Titulares: a Inés Barbara Bengolea de Ferrari y Eugenio Aramburu; Directores Suplentes; a Victor Savanti y Esteban Ferrari; Comisión Fiscalizadora; Titulares; Jorge A. Trossero; Eduardo A. Riadigos y Marcelo D. Lonigro; Comisión Fiscalizadora Suplente; Pablo M. Moreno; Carlos A. García y Aldo O. Pelesson.

Autorizado - Angel Moreira
e. 22/7 Nº 41.236 v. 22/7/96

LATINMAR
S.A.
Registro Nº 72.104

Por actas de Asamblea y de Directorio del 3/7/96 se designó Presidente a José Valentín Pascar; Vicepresidente; a Israel Senderey y Director Suplente a Luis Federico Kenny.

Autorizado - Angel Moreira
e. 22/7 Nº 41.237 v. 22/7/96

LIMAX
S.A.

Comunica que por acta del 7/6/96 cambió Director Presidente: José Luis Solari. Suplente: Julio González Borges en reemplazo de los renunciantes Juan Carlos Ibarra y Carlos Adolfo Isa. Expte. 1.613.550.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/7 Nº 75.573 v. 22/7/96

LUXPETROL
S.A.

Comunica que por acta del 11/3/96 cambió Director Presidente: Miguel Ernesto Avaro. Suplente: Alejandro Aureli en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Roberto Felipe Eberle. Expte. 1.616.330.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/7 Nº 75.574 v. 22/7/96

"M"

MADENA
S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21-03-96 la Soc. Extranjera, establece sucursal en el país, nombra representante al Sr. Alejandro Paidón y se fija la sede social en Aráoz 2253, P. 3 Dpto "G" Cap. Fed.

Representante - Alejandro Paidón
e. 22/7 Nº 41.332 v. 22/7/96

MAPRIMED
S.A.
(Nº I.G.J. 72.139)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22 de mayo de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Sr. Luis Dietrich Stueck; Director: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Síndicos: Titular: Dr. José María Harfuch; Suplente: Dr. Alejandro Buireo.

Presidente - Julio C. Guardone
e. 22/7 Nº 75.594 v. 22/7/96

MEGAFARM
S.A.
(I.G.J. 1.585.221)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 16 de mayo de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo F. Hess; Vicepresidente: Dr. Julio C. Guardone; Director: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Síndicos: Titular: Dr. José M. Harfuch; Suplente: Dr. Alejandro R. Buireo.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 22/7 Nº 75.592 v. 22/7/96

MULTIJACTO
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: "MULTIJACTO S.A." por Asamblea Unánime del 11/4/96 eligió 3 Directores Titulares por 2 años cuyos cargos fueron distribuidos en la misma: designándose —además— en esa Asamblea— un Síndico Titular y un Síndico Suplente: quedando la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente: Takashi Nishimura. Vicepresidente: Aldemiro Bignarde Junior. Director titular: Moisés Paulo Zocatelli. Síndico titular: Contador: Dr. Rolando Héctor Porres. Síndico suplente: Contador: Dr. Oscar Carlos Balbi. El Acta de la Asamblea fue protocolizada por escritura Nº 98 del 28/5/96 Fº 291 Reg. 559 ante Escribano Miguel J. Vadell Cap. Fed. Todos los Directores aceptaron sus respectivos cargos.

Escribano - Miguel J. Vadell
e. 22/7 Nº 75.552 v. 22/7/96

"N"

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA
S.A.

Inscripta bajo el Nº 4900 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas el 29/5/96. Por Acta de Directorio Nº 1 del 8/7/96, protocolizada por Escritura Nº 680 del 10/7/96 los directores resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de director titular del Sr. Fred Benno Willi Fritzke. Asimismo, el síndico titular en virtud de lo dispuesto por el art. 258, 2º párrafo de la Ley 19.550 designó reemplazante al Dr. Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra hasta la celebración de la próxima asamblea, quien aceptó el cargo conferido.

Vicepresidente - Martín G. E. Jebsen
e. 22/7 Nº 75.538 v. 22/7/96

"P"

PETERSEN THIELE Y CRUZ
S.A.
236.606/3885

Por acta directorio del 14-6-96 se designó gerentes asuntos jurídicos y se otorgó poder general a Rubén Gabriel Laizerowitch DNI 11.436.622.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/7 Nº 75.551 v. 22/7/96

PIKA'S
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/6/96 se aceptaron las renuncias presentadas por la Presidente Clara Lorena Kalik y por el Director Suplente Enrique José Matarrelli. Se designaron hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/97 el sig. órgano administrativo: Presidente: Julio César Suárez Pereira; Directora Suplente: Clara Lorena Kalik.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 22/7 Nº 75.600 v. 22/7/96

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.

El Directorio de RANELAGH GOLF CLUB S.A. comunica a los señores accionistas y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia establecido en los artículos 9no. y 10mo. del Estatuto Social, que han sido ofrecidas en venta 1, 5, 7, 1, 1, 1, 1, acciones nominativas no endosables, al precio de Pesos: Quinientos cada una, pagaderas al contado. Publíquese por 3 días. Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

Presidente - Raimundo J. Cambre
e. 22/7 Nº 75.537 v. 24/7/96

REPEXIM
Sociedad Anónima

Nº IGJ 490.216 .- Art. 194 Ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria del 16/5/96, ofrece a suscripción $ 99.999,998 de capital con una prima de emisión de $ 1.400.000. Condiciones, el pago contado en dinero efectivo al suscribir. Plazo 30 días.

Abogada - Virginia Martínez
e. 22/7 Nº 41.246 v. 24/7/96

RITZA
S.A.
IGJ Nº 1.621.071

Por acta del 08/07/96 designó presidente a Juan Tomás Schafer y Director Suplente a María Silvina Scala, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 22/7 Nº 75.590 v. 22/7/96

RITZA
S.A.
IGJ Nº 1.621.071

Por acta del 08/07/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Cerviño 3927 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 22/7 Nº 75.591 v. 22/7/96

ROMZAP
S.A.
Nº Reg. I.G.J. 1.580.991

La Asamblea Ordinaria del 26/06/96 de ROMZAP S.A. acepta la renuncia de los Señores Rodaro Natalio Guarino y Atanasoff Alicia Cristina y se designó en su reemplazo como presidente al Sr. Benitez Marcial, DNI 92.910.679, casado, nacionalidad paraguaya, edad 42 años, profesión comerciante, domicilio en Av. Mitre 1799 San Miguel Pcia. Bs. As. y como Vicepresidente a la Sra. Bogado Domínguez Isabel, DNI 93.112.103, casada, nacionalidad paraguaya, edad 46 años, profesión comerciante, domicilio en Av. Mitre 1799 San Miguel Pcia. Bs. As.

Presidente - Marcial Benitez
e. 22/7 Nº 41.328 v. 22/7/96

"T"

TENER
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1996, resol-

vió: 1 - Fijar en uno el número de integrantes del Directorio y en uno el número de suplentes. Elegir como director titular al Dr. Juan Carlos Patterlini y como director suplente a la Señora Susana Rosa Gallo. En ambos casos los mandatos serán por el término estatutario de dos ejercicios, a computar a partir del primero de enero de 1996. 2 - Elección como Síndico Titular por el término de un ejercicio al Dr. Alberto Lores Arnaiz y por igual término como Síndico suplente al Dr. Pascual Agapito Barbieri.

Presidente - Juan Carlos Patterlini
e. 22/7 Nº 75.610 v. 22/7/96

"V"

VERIN
S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/1/96 resolvió la liquidación de la sociedad nombrando liquidador al Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Jorge Oscar Pare. Director Suplente Elida Luisa Garay de Pare.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/7 Nº 75.581 v. 22/7/96

VITRIFICADORA PEDERNERA
S.A.I. y C.

Se comunica por 3 días que por esc. Nº 853 del 11.10.95 c/ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. Nº 36 del 11.08.95; "VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.I. y C." aumentó el capital social de $ 9,60 a $ 1.800.000 emitiendo 1.800.000 acciones ord. al portador de $ 1 v/n c/u.

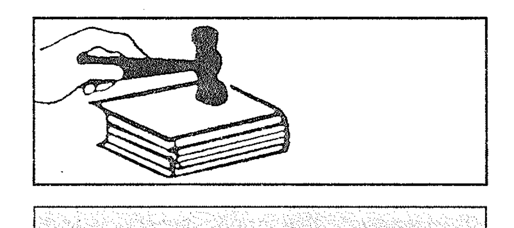
Apoderado
e. 22/7 Nº 75.532 v. 24/7/96

"W"

WARDIESEL IMPORTADORA
S.R.L.

Socios: Samuel Dann, nac. 22/9/31, cdo. com. LE 4076055, Darío Alejandro Damm, nac. 2/8/68 cdo. com. DNI 20425393, doms. Pje. Timbó 1819, 1º, Cap. Isabel Elisa Goijin de Teper, nac. 4/8/33, vda. ama de casa, LC 827122, Marcelo Fabián Teper, nac. 30/3/66, cdo. com. DNI 17686334, Graciela Claudia Teper, nac. 16/6/63, solt. docente, DNI 16493544, doms. Av. Nazca 2445 4º Cap. todos args. Disolución anticipada 31/12/93. Designación liquidadores Marcelo Fabián Teper y Darío Alejandro Damm en forma conjunta, aceptan cargos.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 22/7 Nº 41.333 v. 22/7/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Peugeot 504, año 1986, dominio B 2.087.579; Base: $ 3.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.),, martillero público.

e. 22/7 Nº 75.653 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 13.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: VW Senda año 1992 dominio B 2.379.041; Base: 4.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.),, martillero público.

e. 22/7 Nº 75.654 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 13.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Pick-Up Chevrolet año 1986, dominio C 1.328.778; Base: 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.),, martillero público.

e. 22/7 Nº 75.655 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Pick-Up Dodge DR 200 año 1975 dominio B 1.324.581. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.656 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 13.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault Trafic año 1988 dominio B 2.206.605; Base: 10.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.657 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Peugeot 504 año 1989 dominio B 2.165.636; Sin Base; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.658 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12.45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Peugeot 505 año 1986 dominio B 2.087.579; Base: $ 2.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.659 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Peugeot 405 año 1993 dominio B 2.587.527; Base: $ 12.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.660 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault Fuego Max año 1992 dominio B 2.371.151; Base: $ 4.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.661 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Ford Galaxy año 1993 dominio B 2.5247.165; Base: $ 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2º Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 Nº 75.662 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Ford Taunus L año 1984 dominio B 1.987.494; Base: $ 2.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En

el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.663 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Ford F 100 año 1981 dominio B 1.805.909. Base: $ 10.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.664 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Pick-Up Ford F 350 año 1978 dominio B 885.412; Base: $ 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.665 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Ford Falcon de Lujo año 1983 dominio B 1.955.262. Base: $ 3.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.666 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 12,55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Peugeot 404 año 1980 dominio B 1.736.272; Sin Base; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.667 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault 21 TXE año 1993 dominio B 2.499.192; Base: 12.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

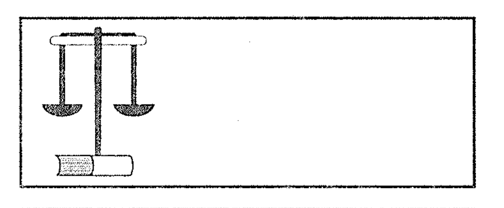
e. 22/7 N° 75.668 v. 23/7/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 7 de agosto de 1996 a 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault 19 RN año 1994 dominio B 2.526.199; Base: 12.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2° Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor N° 69, Capital; Todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o faltas municipales son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 22/7 N° 75.669 v. 23/7/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, Lavalle 1212 piso 6° cita por quince (15) días a LUIS LOBERTO para que comparezca a estar a derecho en autos "TOMAS DE LOBERTO ESPERANZA c/ LOBERTO LUIS s/Venta Supletoria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 22/7 N° 41.274 v. 23/7/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29 Secretaría N° 57, cita y emplaza en los autos "SANTANGELO, LEONARDO DAMIAN c/ YANELLI, JORGE ALFREDO y Otros s/ Daños y perjuicios" (Expte. N° 108.917/95), a LINEA 277 S.A. para que dentro del plazo de diez (10) días tome en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/7 N° 41.316 v. 23/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA ROSA BEUNZA. Publíquese tres días en el Boletín Oficial. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 22/7 N° 41.208 v. 24/7/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 Secretaría Unica, cita a estar a derecho por si o por apoderado por el término de 10 días a FELICIANO RAMON DURAND para que indique y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "MAUAS ELIAS OSCAR c/FERRADA IVAN GILBERTO y Otro s/ Sumario" bajo apercibimiento de tenerlo en rebeldía. Publíquese dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/7 N° 75.620 v. 23/7/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. Cap. Fed. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DARREGUEYRA 2146 c/ PAZOS Y OLIVERA MARTA CRISTINA y otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días para que se presenten a estar en derecho a HUBER MAXIMO ROBERTO CANABAL, JUAN BAUTISTA PANEI, HAYDEE NILDA OLIVERA DE PAZOS y a AURORA DIONISIA LORENZO DE URIGUEN. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 22/7 N° 41.238 v. 23/7/96

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Capital Federal, en los autos "CARRIZO, MARCELA ALEJANDRA s/ Adopción", cita al Sr. RICARDO MANUEL CARRIZO, a fin de que tome la intervención que le corresponda, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente; tal como lo dispone el artículo 343 del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 22/7 N° 41.290 v. 23/7/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 p. 4°, de Capital Federal, cita al señor JOSE DARIO DUARTE por sesenta días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DUARTE, JOSE DARIO s/ Ausencia por desaparición de persona". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente debe publicarse en forma gratuita, por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 22/7 N° 3558 v. 24/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, cita a NICOLE VICTORINE GHISLAINE BORMANS, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/BORMANS, NICOLE VICTORINE GHISLAINE s/ Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/7 N° 41.257 v. 22/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a OSCAR ALBERTO SCARLATO, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/SCARLATO OSVALDO R. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/7 N° 41.260 v. 23/7/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal (1013), cita por diez días emplazando al demandado JULIO ARMANDO CUNEO, DNI 7.567.158 a que comparezca a tomar intervención que le corresponda a este proceso caratulado "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LMTDA. c/CUNEO ARMANDO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 3443 CPCC). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/7 N° 41.280 v. 23/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, p. 8°, de Capital Federal, cita por cinco días a DOMINGO DANIELE y a ELVIRA TERESA SACCHERO de DANIELE para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

c/DANIELE, DOMINGO y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/7 Nº 75.531 v. 23/7/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 760, piso 8º Cap. Fed. comunica en el juicio "NIGRO AROLDO RUBEN c/E.F.A. s/Accidente - Ley 9688. Expte. Nº 16163/91", que por el presente se cita a los herederos del actor NIGRO AROLDO RUBEN a fin de que dentro del tercer día comparezcan a tomar intervención en autos.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Liliana N. González, secretaria.
e. 22/7 Nº 3559 v. 26/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995... citese por edictos a CARLOS DURANTE, a fin de que dentro de los tres días de la publicación, se notifique al nombrado a los efectos de los artículos 73 y 279 del C.P.P., de la existencia de estos actuados Nº 27.871 caratulados 'CARLOS DURANTE por amenazas'". Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3560 v. 26/7/96

"Buenos Aires, 26 de junio de 1996, cítese a ANUNCIA VELAZQUEZ por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.429 caratulada 'DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro' por inf. a la ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3561 v. 26/7/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO COURVOISIER a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.200 que se le sigue por inf. Ley 13.944 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3562 v. 26/7/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ANDRES ROBLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.107 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3563 v. 26/7/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a los imputados HENRY HERRERA APAZA y EDUARDO ATILIO GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3564 v. 26/7/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a JOSE BOERO, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 35.106 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3565 v. 26/7/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR GANCEDO para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 38.006 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3566 v. 26/7/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO GUSTAVO RAMIREZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 39.213 que se le sigue por lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3567 v. 26/7/96

Cítese por edictos a LUIS ENRIQUE GUYET a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30.926 caratulada "LUIS ENRIQUE GUYET por ley 13.944", damnificado: María Martha Risser, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3568 v. 26/7/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a GUILLERMO GABRIEL PIZOLA, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 26.937, que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 3569 v. 26/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JENY OTILIA GONZALEZ BRENILLOT DE KONIUSZANIEC con documento Nº CI 6.879.198, de nacionalidad chilena, nacida el 14/6/50 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/7 Nº 75.571 v. 22/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 13.067 caratulada: "CROSTA, ROSANA INES su Denuncia", notifica mediante la publicación de edictos a EDUARDO HECTOR CAMPOSARAGNA que deberá presentarse en la Sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y vistos y Considerando: ... Resuelvo: ... cúmplase con lo normado por el art. 150 del C.P.P. respecto de EDUARDO HECTOR CAMPOSARAGNA ... Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez federal. Ante mí: Arias Duval, secretario federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
e. 22/7 Nº 3570 v. 26/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CARLOS LIRE, uruguayo, de 31 años, soltero, con último domicilio en Lamadrid 645 de Capital Federal, titular de la C.I. Nº 2.757.427/6 de la Policía Uruguaya, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 9 de abril este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1943, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos investigados. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
e. 22/7 Nº 3571 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1780 caratulada "WOLOSKY, MARIO ELIAS s/Inf. Dto.-Ley 6582/58" cita a MARIO ELIAS WOLOSKY, D. N. I. 16.208.674, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por los artículos 33 y 36 del Decreto-Ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
e. 22/7 Nº 3572 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2224 caratulada "ARANDA, JORGE ALFREDO s/Falsificación de moneda" notifica a JORGE ALFREDO ARANDA, del resolutorio de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se dispuso sobreseer en la causa y respecto del nombrado, del delito previsto y reprimido por el artículo 286 del Código Penal. El presente edicto se expide a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
e. 22/7 Nº 3573 v. 26/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que NADIEZDA ADAMCZUK de nacionalidad polaca C.I. 8.219.118 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Liliana Viña, secretaria.
e. 22/7 Nº 74.810 v. 22/7/96

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que VICTOR SYCZ de nacionalidad polaca C.I. 3.911.670 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 22/7 Nº 74.813 v. 22/7/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORTEZ AIDA CELIA y Otra s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 267.497/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 subsuelo, Oficina Inhabilitados, córrase traslado a las ciudadanas CORTEZ AIDA C. y FLORES FERNANDEZ, VIRGINIA BEATRIZ, M.I. 16.028.221 y 11.487.532, clase 1961 y 1955, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... FLORES FERNANDEZ VIRGINIA BEATRIZ, M. I. 11.487.532, CORTEZ AIDA CELIA, M. I. 16.028.221. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/7 Nº 2890 v. 22/7/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZWARC MARCOS JAIME y Otra s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.144/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 subsuelo, Oficina Inhabilitados, córrase traslado al ciudadano SZWARC MARCOS JAIME M.I. 4.290.901, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SZWARC MARCOS JAIME, M. I. 4.290.501. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/7 Nº 2893 v. 22/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 87.714, Doña PARASCEVA HUZIL nacida el día 30 junio 1923 en Lwow, Polonia, hija de Miguel Huzil y de Ana Szot, domiciliada en España 1937, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.
San Martín, 19 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/7 Nº 75.560 v. 22/7/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 87.715, Doña ANA ROMANIUK nacida el día 15 junio 1929 en Voliwia, Polonia, hija de Alejo Romaniuk y de Marta Charczuk, domiciliada en Rosetti 2430, Munro, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.
San Martín, 22 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/7 Nº 75.569 v. 22/7/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia.

de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 85.316, Don AGUERO, CARLOS ESTEBAN nacido el día 26/12/1926 en Paraguay, hijo de Cesar M. Aguero y de Laura Vera, domiciliado en Nicaragua Nº 886, Libertad, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial y Los Principios de Merlo.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 22/7 Nº 75.672 v. 22/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 5, Machado 740 de Morón. ///rón, 5 de julio de 1996 ... "En atención a que MIGUEL ANGEL GONZALEZ no ha podido ser notificado del decreto de fs. 32, punto III y se ignora su paradero, con el objeto de que comparezca a prestar declaración indagatoria ya ordenada, a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. y en orden al delito de previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, citeselo por edicto para que se presente dentro del décimo día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo —art. 150 del C.P.P.—. Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alberto Adrián María Gentili, Secretario".

Morón, 5 de julio de 1996.
Alberto Adrián María Gentili, secretario federal.

e. 22/7 Nº 3574 v. 26/7/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José Eduardo Lauritto, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la suscripta, en el Juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MIÑO VIRGINA s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2055/95, cita a la demandada por el término de dos (2) días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que la represente: (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días.

Secretaría, 3 de julio de 1996.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 22/7 Nº 3575 v. 23 /7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	JAIME MARCOS MASRI	3	COACCION Y LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	GRACIELA CORIA	3	Nº 44.021/96
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	SERGIO PAGANO	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	ARIAL IGNACIO PRIETO	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	PATRICIA MONICA CONTRERAS	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	GUSTAVO MAGARIÑOS	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	10/07/96	PEDRO ALBERTO DE ROSA	3	FALSIFICACION DE TIMBRES SELLOS Y MARCA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/06/96	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/96	ROBERTO DEREYE	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/07/96	MARIO OMAR ALMADA	5	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	12/07/96	JAVIER OSCAR SUAREZ	30	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	05/07/96	JOSE MARIA COMELI NEVEZ	3	Nº 58.990 bis
6	118	Domingo Montanaro	05/07/96	FERNANDO FLAVIO D'ALBANO, D. N. I. Nº 18.392.472	3	ESTAFA
8	125	Yamile Bernan	16/07/96	CLAUDIO ALDO GUINZBURG	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/07/96	DANIEL ENRIQUEZ y ALBERTO R. BLASCO	3	Nº 12.224/95 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/07/96	ABELARDO ANGEL ITHURRAT	3	Nº 41.158/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	11/07/96	ALEJADRO FABIAN BUDCIVICO y GUSTAVO ALBERTO COLLADO	3	Nº 40.607/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	24/06/96	RICARDO GABANES	3	LESIONES Y AMENAZAS
10	130	Pablo García De La Torre	24/06/96	DANIEL HUMBERTO VIVAS	3	LESIONES Y AMENAZAS
19	159	Eduardo A. D'empaire	01/07/96	TEODORO DE DE BARY	5	Nº 38.726 MALVERSACION
19	159	Eduardo A. D'empaire	12/07/96	NATALIO DAVID WAINZBROT	5	Nº 5.536/96 ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	08/07/96	VICTOR AQUINO DOMINGUEZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	11/07/96	NANCY MONICA BALLESTEROS	5	FALSO TESTIMONIO
25	145	Carlos E. Parga	15/07/96	JUAN JOSE ESTURO	5	Nº 15.193/95 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	21/05/96	ELSA MARIA CLAUDIA RUSSO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS (ART. 263 DEL C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	10/07/96	ANTONIO ARMIENTO	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	12/07/96	MARIA ELVIRA DELGADO DE FINAZZI	3	Nº 30.842/95 QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	11/07/96	CARLOS GARCIA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	03/07/96	RICARDO CESAR MIRABELLI, D. N. I. 4.261.890	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	04/07/96	PEDRO ALBARADO CALDERON	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	24/06/96	CATALINA ROSA NARANJO	3	FALSIFICACION
31	119	Domingo Luis Altieri	02/07/96	HORACIO JORGE RIVERO	5	Nº 28.194 QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	14/07/96	EDUARDO TOMAS ESCARELLI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/07/96	ROBERTO BLAU	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	16/07/96	HUGO ERNESTO PIMENTEL	5	FALSO TESTIMONIO

e. 22/7 Nº 100 v. 26/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	08/07/96	RAFAEL NARCISO EMANUEL	2	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
27	106	Laura G. Bruniard	11/07/96	RODOLFO LUI GIMENEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS ART. 260 Y 263 DEL C. P.
33	170	Gustavo R. Núñez	08/07/96	HECTOR JOSE SOTO	3	USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	08/07/96	RICARDO NORBERTO SCHIAVO	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE SELLOS
39	135	María Cristina Espeche	01/07/96	ALBERTO MARCUS	3	Nº 35.668/95
39	135	María Cristina Espeche	04/07/96	JOSE DOUER	3	Nº 40.360/96

e. 22/7 Nº 101 v. 24/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	11/07/96	ANDRES SZEJMAN, TITULAR DEL D. N. I. Nº 11.988.898	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Ernesto J. M. Florit	01/07/96	NORA OLGA COLOSINO (D. N. I. 16.919.235)	30	CONTRABANDO
5	10	Ernesto J. M. Florit	28/06/96	EMILIO POMARADA (D. N. I. Nº 8.287.467, C. I. Nº 5.766.318 P. F.) y MIGUEL DE LA PEÑA (D. N. I. Nº 14.764.369, soltero, nacido el 7/6/62, en Sta. Fe, hijo de Héctor R. Peña y de Elena M. Mohard.).	1	Nº 8439
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	25/06/96	ARIENTI MARIA ALEJANDRA	1	AV. DE CONTRABANDO (AU)

e. 22/7 Nº 102 v. 26/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Callao 635, piso 6º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EL EMPORIO DEL BAZAR S.A. en que se ha designado síndico a Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 23 de abril de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/7 Nº 41.326 v. 26/7/96

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Callao 635, piso 6º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CLAUDIO DANIEL LADOWSKI, en que se ha designado síndico a Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 23 de abril de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/7 Nº 41.327 v. 26/7/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SIDEI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.585, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/7 Nº 3576 v. 26/7/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de junio de 1996 se decretó concurso preventivo de LIDIA CAROLINA ROSSI, con domicilio en Av. Córdoba 1336, p. 5º, dep. 12 de esta ciudad, designándose Síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3º (815-8866) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1996 y convocados para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 27 de febrero de 1997 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/7 Nº 41.272 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, comunica que con fecha 25 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de "IPOMEA S.R.L.", con domicilio en Bartolomé Mitre 2446, de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 2 de septiembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Silvia R. Pirraglia, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 16 de octubre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 29 de noviembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Bs. As., 10 de julio de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/7 Nº 3577 v. 26/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "LEADER S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 12 de agosto de 1996. Se han fijado los días 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 7 de octubre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 21 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de octubre de 1996, a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/7 Nº 3713 v. 26/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23, interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LEVINAS ALBERTO, con domicilio Av. Corrientes 2241, piso 8vo. "B" de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 27 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 199 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario P.A.S.
e. 22/7 Nº 3578 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TERRY, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 62.510, se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS ALBERTO TERRY, que el síndico designado en autos es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de setiembre de 1996, fijándose hasta el día 16 de setiembre de 1996 para que los acreedores concurran al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formuladas. Fíjase la fecha del 14 de octubre de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 25 de noviembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Asimismo se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C., sobre el alcance y la procedencia de las solicitudes presentadas, el día 28 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado hasta entrega a la sindicatura de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 22/7 Nº 3579 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BARCHIELLI, HECTOR CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 62.522, se ha declarado en estado de quiebra a HECTOR CARLOS BARCHIELLI, que el síndico designado en autos es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de setiembre de 1996, fijándose la fecha del día 16 de setiembre de 1996 como aquella hasta la cual, el deudor y los acreedores que se hubieran presentado a verificar los créditos ante el síndico, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y realizar observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjase la fecha del 14 de octubre de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 25 de noviembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Asimismo se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C., sobre el alcance y la procedencia de las solicitudes presentadas, el día 28 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado hasta entrega a la sindicatura de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 hs. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 22/7 Nº 3580 v. 26/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA SALVI S.A.C.I. s/ Quiebra", se ha resuelto llamar a mejorar oferta por la venta de la fracción de terreno ubicada en la Provincia de Misiones, Dpto. de Iguazú, Municipio Puerto Libertad, designada según plano de mensura como lote Nº 18, aprobado por la Dirección de Catastro, geodesia y topografía de la Pcia. de Misiones bajo Nº 9647 el 28 de Mayo de 1974 y se designa como lote 18, y con partida inmobiliaria Nº 7211. La oferta a mejorar es de $ 40.000. Los sobre conteniendo las ofertas deberán presentarse en el expediente, hasta las 12 Horas del día 30 de Agosto de 1996. Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía por la suma de $ 1000, mediante deposito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Las garantías ofrecidas serán devueltas a los oferentes, con excepción del que resulte adjudicado, la que se imputará al pago del precio por este ofertado. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 4 de Septiembre de 1996, a las 12 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente. La adjudicación se resolverá en el acto de apertura de los sobres. El saldo de precio deberá depositarse en autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de celebrado el acto de apertura, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 564 C.P.C.C. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas serán a cargo de adquirente, como así también el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la Ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, junio 28 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 22/7 Nº 3581 v. 23/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-06-96 se ha decretado la quiebra de BLACHMAN MARIO, C.I. Nº 2.879.939, y D.N.I. Nº 4.168.145, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de Septiembre de 1996 presenten al síndico Contador José Alegre con domicilio en le calle Viamonte 1592 7º Piso Of. "H-I-J-", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisito a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya

domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: BLACHMAN MARIO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria

e. 22/7 Nº 3582 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 01-07-96 se ha decretado la quiebra de CANIL ALBERTO LUIS D.N.I. Nº 11.266.347, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de Septiembre de 1996 presenten al síndico Contador Norma Balmes con domicilio en el calle R.S. Peña 1185 2º Piso Depto. "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CANIL ALBERTO LUIS s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria

e. 22/7 Nº 3583 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/ Quiebra" se abrió un nuevo período informativo razón por lo que se intima a los acreedores de la fallida por causa o título posterior al 28.9.93 para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico Cont. Jorge D. Tarturo, en Larrea 716, piso 2º "B" de Cap. Fed. hasta el día 26.9.96, quien presentará el informe individual el día 25.10.96.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1996

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria

e. 22/7 Nº 41.329 v. 23/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PADERNI VICENTE ENRIQUE s/ Quiebra", que tramitan ante el Juzgado, con fecha 25 de Junio de 1996 se ha decretado la quiebra de PADERNI VICENTE ENRIQUE. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de Setiembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de Octubre de 1996 y 29 de Noviembre de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 8 de junio de 1996.

Luis A. Palomino, secretario

e. 22/7 Nº 3584 v. 26/7/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 05-07-96 se decreto la quiebra de PEREZ GRISELDA ELIDA, cuyo síndico actuante es el contador Raúl H. Fiorda el cual constituyó domicilio en Carabajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-09-96. El art. 35 LC. vence en fecha 16-10-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-11-96, intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, Julio 15 de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario

e. 22/7 Nº 3585 v. 26/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados LA GATA ALEGRIA III SRL s/ Quiebra que con fecha 12 de julio de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Santa Fe 2464 Capital Federal y se encuentra inscripta el 13/10/87 bajo el nº 6448 del Libro 88 de SRL.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

Federico A. Güerri, secretario

e. 22/7 Nº 3586 v. 22/7/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

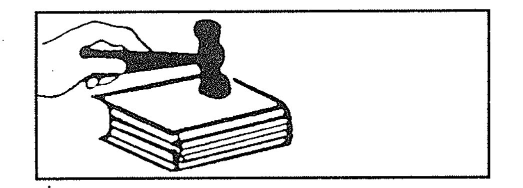
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/96 - Vence: 24/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27/06/96	AIDA GARIBALDI	41.135
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	24/06/96	JORGE LEGOV ALMEYDA	75.471
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/07/96	MARIA CRISTINA MANELLI de GIL QUINTERNO	41.193
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/07/96	ALFREDO BUERBA	41.155
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/07/96	ELIAS ROJAS	41.180
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/07/96	OSVALDO RICARDO VIAPIANO	41.134
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/07/96	ZULEMA EVA PURITA Vda. de MUÑOZ y JOSEFINA FRANCISCA PURITA Vda. de ZARLENGA	41.136
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/06/96	ARTURO ALBERTO RAMOS	41.176
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/06/96	BEREZI ISTRAEL	41.197
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/07/96	CAYETANO BRUNO	41.145
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/07/96	OSVALDO LUCIO SANTA MARIA	41.128
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/07/96	LAURO LUIS GARCES BARREDO	41.152
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/07/96	LEJA DRIKIER o LEJA DRIKER	41.179
28	55	Mónica C. Fernández	23/05/96	CONSTANTE HUGO DELL AGLIO	75.476
28		Mónica C. Fernández	04/07/96	ALBERTO FEDERICO PESCETTO	41.188
28	55	Mónica C. Fernández	05/07/96	CASIMIRA KARAVAITIS Vda. de DE SPRINDYS	41.228
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/07/96	JOSEFA DOMINGA BRIGADA	41.227
30	59	Alejandro L. Pastorino		ELENA MARIA MACAGNO de SALCEDO	41.226
32		José Benito Fajre	11/07/96	LILIA LOPEZ	41.219
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/07/96	FLOREAL ROSA	41.203
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/07/96	RODOLFO ALDO BALADO	41.204
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19/06/96	ALFREDO BARREIRA	41.187
35		Alejandra D. Abrevaya	20/06/96	SUSANA ESTHER ECHAVEGUREN y EVANGELINA DELIA PIÑERO PACHECO	41.137
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/07/96	EDMUNDO BENSA, ERMENEGILDA PERCO y TULIO BENSA	41.142
37		Gustavo Daniele	02/07/96	BAUTISTA FADIGA y LEONOR FELICIDAD VARON	41.207
37	UNICA	Gustavo Daniele	05/07/96	RAYMUNDO GLEYZER	41.185
40		Carlos E. Antonelli	28/06/96	EUGENIO LO GATTO	41.182
45		Marisa S. Sorini	11/07/96	MARTA JORGELINA de GLORY de MARENGO	75.411
46		María del Carmen Kelly	24/06/96	PABLO JUAN DI CUGNO PAINO	41.183
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/06/96	PRIMITIVA CEFERINA ARROQUIGARA y	75.397
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/07/96	OSVALDO CELESTINO GRASSO	41.157
53		Elsa Isabel Miranda	10/07/96	JULIO CESAR ROUMIE	41.186
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/06/96	ROBERTO LUIS REGINA	41.205
55	UNICA	Olga María Schelotto	04/07/96	ROBERTO ANGEL BAJARDI	41.201
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/07/96	PURA PAREJAS	41.131
55		Olga María Schelotto	10/07/96	RICARDO JOSE CASTRO	41.165
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/06/96	ALFONSO POLLAN	41.181
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/06/96	FRANCISCO ANTONIO LAVALLE y MARIA ARGENTINA MARCIONI	41.132
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/07/96	NESHA MARIA EUGENIA	41.166
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/06/96	FEDERICO MARTIN KROMMEL	41.148
59	UNICA	Fernando Cesari	11/07/96	HECTOR VICENTE VENA	41.161
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/12/95	HUGO ARGENTINO DOYENART	75.395
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/07/96	OFELIA MARIA MARTUL	41.159
63		Jorge E. Beade	27/06/96	OSCAR ALBERTO COMPIANO	75.497
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/06/96	TEOLFINA GARCIA	41.177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/07/96	LEA ROSEMBLAT	75.431
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/07/96	MARIO SAPOZNIK	75.470
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/07/96	JOSE HERCULES INFANTINO y MATILDE MARRO	41.144

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/05/96	NORMA ESTELA PUGLISI y ALFREDO DEMASI	75.438
78		Isabel E. Núñez	01/07/96	ELDA ALLENDE de SOMMASCHINI	41.199
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/07/96	OFELIA SALVAREZZA	75.517
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/06/96	JOSE PIÑEIRO	41.184
90		Martín Alejandro Christello	03/07/96	PATIÑO ESTELA NORMA	41.174
90		Martín Alejandro Christello	10/07/96	CATALINA PIRILLI	41.191
94	UNICA	Eduardo Parody	03/07/96	EUGENIO JOSE FUSCO	41.158
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	08/07/96	JOSE MARIA SONEIRA	41.154
98	UNICA	José Luis González	08/07/96	ADOLFO VICTOR HERRAN	75.433
99	UNICA	Marta N. Coccia	31/05/96	JUAN MINCHIRIAN	75.414
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/07/96	JOSE CAMILO URIBURU	41.232
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/07/96	ELENA MARIA LAVORATO	41.143
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02/07/96	ORLANDO BAGNASCO	41.178
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/07/96	ANGEL RODRIGUEZ y CRESCENTA ROMANOS	41.222
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	03/07/96	ANGEL DEKIERMACHER	41.173

e. 22/7 Nº 128 v. 24/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sita en Alsina 1418, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CANSELL ALICIA MERCEDES y otro c/LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL y otro s/Ejecución Hipotecaria (reservado), expediente Nº 93.713/95 que el día seis de agosto de 1996 a las 9.30 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal se subastará en el estado en que se encuentra, "Ad Corpus", un inmueble sito en la calle Mercedes 4924 (sin número) entre 4920 y 4984 entre las calles Ladines y Griveo, Capital Federal, lindando por su frente al Nord Este con calle Mercedes, por el fondo con parte del lote 28, por el Sud Este con el lote 25 y por el Nord Oeste con el lote 23 perteneciente a José María Gabriel Lenarduzzi y Liliana Iris García de Lenarduzzi, desocupado (fs. 100), se trata de una casa sobre lote de 8,66m por 29,07m (fs. 112vta.) compuesta de garage, tres dormitorios, dos patios, cocina, comedor diario, star, dos baños, otra habitación, amplio hall de distribución, lavadero, terraza accesible (ver informe del martillero en autos), nomenclatura catastral C. 15, Sec. 83, Mz 60, P 31 (fs. 112vta.) inscripto en la matrícula FR 15-73628 (fs. 116) deudas: M. C. B. A. (fs. 70); Aguas Argentinas (fs. 76) O. S. N. (fs. 86/7) todas las deudas sujetas a accesorios conforme informes de autos. El inmueble puede ser visitado los días 25, 26 y 27 de julio de 1996 de 9.00 a 12.00 horas. Subasta: Base U$S 95.250 (fs. 135) Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo al contado y al bajar el martillero al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del citado código. Atento lo dispuesto por el art. 79 ley 24.441 no se admite compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el B. C. R. A. (fs. 128 y vta.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 22/7 Nº 75.536 v. 23/7/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de la Capital Federal comunica por 2 días, en los autos "MARTINITTO LEONARDO c/LOPEZ ELSA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.854/95 que el martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 12 de agosto de 1996 a las 13.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Torres, Cuartel 6to. calle N. Litardo s/n. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 55, Parc. 8-a, Matrícula 25.891/64 Partido de Luján, Pcia. Bs. As. Conforme informe y plano constructivo obrante en autos, trátase de un inmueble con dos viviendas, con panadería y local al frente instalado como almacén y despacho de pan, que consta de: 1) Vivienda con frente en entrada lateral con hall, cocina y altillo, baño sin instalación, living, dos dormitorios, todo en mal estado de conservación y deshabitado. 2) Vivienda habitada y funcionando como almacén y panadería con salón de antención en buen estado, galería, baño, cocina, zaguán, tres dormitorios, lavadero y patio en estado habitable, pasillo de entrada a harinera, cuadra, cocina, horno al leña operable, y al fondo dos cocheras en mal estado constructivo. Todo el inmueble es de techo de chapas y de construcción antigua. Terreno de Frente (en diagonal a 65º) 24,92 m. Fondo 53 m. Superficie cubierta aprox. 640 m2. Adeuda a: Rentas $ 1.067,30 al 30/11/95, Municipal $ 3.043,04 al 30/12/95 a cargo del comprador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base $ 22.100.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina en dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Día de exhibición martes 6 de agosto de 9,30 a 12.00 hs. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/7 Nº 41.242 v. 23/7/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "KOVASIC DANIMIRO ALEJANDRO c/ASCAZURI NANCY ETHEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 13.074/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 12 de agosto de 1996, a las 9.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pelliza, entre Juan B. Justo y Ayacucho, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: C Mzana.: 2 Matrícula: 16.952. Medidas: 41 m. por 85.65m por 42.80m. por 85.65m. Superficie: 3620 m2. Se trata de un terreno en el que existen 3 canchas de tenis de cemento y 2 canchas de handbol y actualmente se encuentra a cargo de la Municipalidad de Vicente López, como parte del Campo de Deportes Nº 1 de dicha Municipalidad. Al encontrarse el terreno cercado, debe ingresarse por calle Coronel Dorrego s/nº a la altura del 2400 (entre España y J. B. Justo) de dicha localidad. Visitar: 8 y 9 de agosto de 1996 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 150.000.- Seña: 30% Comisión 3% Sellado: 1% No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en la cuenta de autos y a la orden del Magistrado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: Aguas Argentinas SA (fs. 55) $ 1.134,85 al 15/8/95; Rentas Bs. As. (fs. 66/73) 51.520,18 al 18/9/95; surge de fs. 107 que se remata como libre de deudas por impuestos municipales de Vicente López. Conforme la cláusula octava del mutuo (fs. 10 vta.) la parte deudora se comprometió a desocupar totalmente el inmueble hipotecado dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 22/7 Nº 41.265 v. 23/7/96

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en Talcahuano 490, piso 3º de Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 1728/30 c/CASSERA, o CASSERA y FERNANDEZ, ALICIA ERMINDA y otro s/Ejecución de Expensas", "reservado", Expte. Nº 33.465/92, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206 piso 6º, "K", Tel. 382/8961, rematará el día 13 de agosto de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 63 del 5º piso del edificio de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1728/30, entre la calle Rodríguez Peña y Avda. Callao de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 2, Parc. 2; Matrícula: FR. 14-490/63. El bien consta con las siguientes comodidades: hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, siendo muy luminoso, ya que todos los ambientes tienen amplios ventanales y el estado de conservación es bueno, encontrándose deshabitado. Consta de una superficie total de 56,32 m2; Porcentual: 0,83%. El título de propiedad corre a fs. 107/113 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 122/131. Deudas: A fs. 114 Administración del Consorcio al 20.4.95 $ 3.079,49. A fs. 134 Aguas Argentinas al 2.10.95 $ 329,57. A fs. 138/139 O. S. N. del 2.2.87 al 22.5.91 y del 23.9.91 al 22.1.93 $ 1.003,55. A fs. 146/147 M. C. B. A. (A. B. y L.) al 13.10.95 $ 2.157,97. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 8 y 9 de agosto de 1996, de 16 a 17 horas únicamente. Base de venta: $ 25.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 40%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo al art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/7 Nº 41.251 v. 24/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad) comunica por un día que en Exp. "EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA SRL s/Quiebra" se ha ordenado la venta de: Tres computadoras (por unidad) PC-AT 386 c/Disquetera, teclado y pantalla; una impresora láser jet; un estabilizador Auditran; seis sillas; una mesa de dibujo; siete estanterías de pared; un archivero metálico cuatro escritorios, tres mesitas y un atril. La misma será realizada por Juan E. Silva el día 8 de agosto de 1996 a la hora 13.30 en Talcahuano 479 de esta ciudad y será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% e IVA de Ley en efectivo al momento del remate, debiendo el comprador constituir un domicilio en esta ciudad. Exhibición: día 8 de agosto de 1996 de 11 a 12 horas en Tucumán nº 1668 Planta Baja Of. 9/10 de esta ciudad. Informes Tel. 373-7112.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 41.300 v. 22/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "SUPERMERCADOS UNION S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.055, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 7 de agosto de 1996 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 1º de la Capital Federal, desde las 12.30 hs. en pública subasta al contado y al mejor postor, tres importantes locales comerciales en block (con los muebles que forman parte de cada establecimiento y cámaras frigoríficas), desocupados, en el estado en que se exhiben y se encuentran, a saber: I) Local comercial sito en la calle Alsina Nº 770 de la localidad de Banfield. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección "B", Manzana 23, Parcela 16, Partida 2532. Destaco que dicha fracción tiene comunicación con las parcelas existentes de la calle Chacabuco Nº 114/116/118. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección "B", Manzana 23, Parcela 14, Partida 144482 y Chacabuco Nº 122/126. Nomenclatura Catastral: Circ. III, sección "B", Manzana 23, Parcela 13, Partida 12464. Base de $ 210.000.- II) Local comercial sito en la Avda. Alte. Brown Nº 3222 de la loc. de Temperley, que consta de P. B. y 1er. piso c/montacarga. Base $ 120.000. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. "A", Manzana 92, Parcelas 31m y 31k, Partidas 25724 y 197808. III) Local sito en la calle 25 de Mayo Nº 565 de la Ciudad de Lanús. Base $ 120.000. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección "J", Manzana 63, Parcela 23, Partida 24596; todas de la Pcia. de Bs. As. Para todas las propiedades antes mencionadas se exigirá en concepto de seña el 20 % y el 4 % de comisión y sellado de Ley. IV) Asimismo se procederá a la venta singular del inmueble sito en la calle Agustín Alvarez Nº 1460 del Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 39.000, Seña 20 % y Comisión 3 % y sellado de Ley. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "D", Manzana 37, Parc. 20; Part. 1235. Para todos

los bienes inmuebles el comprador en el acto de remate abonará la seña en dinero en efvo. o en cheque certificado s/ Banco de esta plaza a la orden el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y el saldo de precio, o sea el 80% se deberá depositar dentro del 5° día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo se deja constancia que el 10% del precio obtenido se considerará correspondiente a los bienes muebles existentes. La venta se realiza "Ad-Corpus", con los datos, testimonios, informe, superficie, planos, títulos y demás condiciones establecidos en autos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por este concepto pudieran existir antes de dicha posesión. Títulos de propiedad: fs. 247/9; fs. 284/9; fs. 1537/42 y fs. 1537. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del fuero comercial, hasta 2 días antes de la fecha fijada para el remate, procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes aceptándolos de plena conformidad. A continuación se procederá a la subasta de todos los bienes muebles existentes en la calle Independencia Nº 4221/35, en el estado en que se exhiben y se encuentran en block. Base: $ 6.000.- Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo, comisión 10 %, más el importe del IVA sobre el precio, debiendo el comprador acreditar su condición de inscripto o no ante el IVA y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En su oportunidad se comunicará día y hora de la entrega de los bienes corriendo por cuenta y riesgo del comprador el acarreo y desarme de los bienes. A saber: I. cantidad de estanterías de madera, heladeras, freezers, registradoras, sierras sin fin, cinta transportadora, cámara frigorífica, escritorios y cantidad de bienes que se detallan en catálogos, que se pueden solicitar en la oficina del Sr. Martillero o en el lugar de la subasta. II. Rodados Furgón Volkswagen Mod. 1984, Dominio B- 1.169.025. III. Furgón Volkswagen Mod. 1986, Dominio B- 2.088.270, los cuales serán exhibidos en el local de la calle Alsina Nº 770 de la localidad de Banfield. IV. Con exclusión de los que se encuentran adjudicados por venta directa y aquellos pendientes de restitución. Se fijan días de visita para los interesados de las propiedades y los bienes muebles, los días 1-2-3- de agosto de 1996 de 11 hrs. a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/7 Nº 3587 v. 26/7/96

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (sito en la calle Callao 635, piso 4° Capital Federal), comunica por dos días, en los autos "LACROSSE S. R. L. s/Quiebra (Expte. Nº 60.703 que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de agosto de 1996 a las 13 horas, en el local de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal los bienes que se exhiben en la calle Monroe Nº 3611 los días 1, 2 y 3 de agosto de 1996 en el horario de 13 a 16 horas y son los siguientes bienes: Camperas, buzos, lisos y estampados de bebés, buzos, poleras, short, bermudas, pantalones, sacos de lana y algodón, joggins, pijamas, saquitos, chalecos, calzas, remeras, enterizos, buzos con capucha, short de ciclista, medias de mujer, retazos, camisones, escritorio, armario con estantería de madera, intercomunicadores, calculadoras, radio reloj Philips, radio cassetera, radio doble cassetera, mini componente marca Aiwa con bafles, sistema mano-vox, contestador automático, alarma completa, monitor blanco y negro marca Santron, balanza electrónica, fax Panasonic, máquina de escribir electrónica, marca Brother, teléfonos, estufas, televisor blanco y negro, sillón grande y chico, sillas, banquetas, bancos, escalera exhibidora, percheros, estanterías de metal, maniquíes, shablones, vidrios espejos, entre piso de metal, elementos de electricidad, vasos, tasas, platos. Se aceptan ofertas bajo sobre. Sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

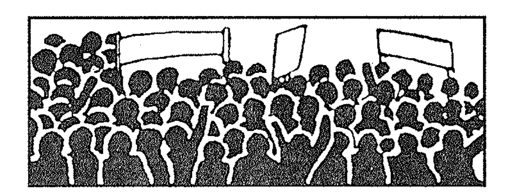
e. 22/7 Nº 3588 v. 23/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "PIZARRO MARIO c/BUZZETTI CARLOS OSVALDO s/Ejecutivo" exp. 21.163 que el Martillero Honorio M. Marino rematará el 5.8.96 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, con la base de $ 24.012. El 35 % indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel Nº 1069/63, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. entre las de Cura Allievi y Monseñor Calcagno, designado como lote 11 de la Manz. 38, Sup. ad corpus 511 mts., 1820 cmt.2. Nom. Cat. Circ. VI Secc. F. Manz. 38, Parc. 11a, Partida 34.587, Plano sub división 97-166-37 Matrícula 33-543, San Isidro. El bien consta de dos plantas: P. B.: 1 ambiente sin terminar, faltando pisos y divisiones; 1 cuarto de servicio con baño; 1 cocina; living comedor grande, en el fondo pequeño jardín y pequeña pileta; lavadero y parrilla; garaje con techo solamente sin paredes. P. Alta: Play room, 3 dormitorios, hall, 1 baño, todo en regular estado de conservación y en construcción, teniendo un 40 % a terminar. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y se exhibe los días 30 y 31 de julio y 1 y 2 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Debe: Municp. $ 6.207,69 a Fs. 194 al 5/95-OSN y A. Arg. no debe. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, la apertura de los mismos será el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 horas, con presencia del Martillero. Seña 30 % Com. 2 %. 5/000 sellado-dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 5 días del mes de julio de 1996. Publíquese por dos días diario "La Prensa".
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/7 Nº 41.317 v. 23/7/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta

Autoridades electas en los Comicios Internos del 4-VII-96

LISTA "UNIDAD POR UN FRENTE GRANDE"

Distrito único: Provincia de Salta

MIEMBROS PARA LA MESA PROVINCIAL

Titulares:	Documento Nº	Domicilio Real
1 - Falú, Ricardo Manuel	8.387.956	Av. R. Solá 976 - Salta
2 - Saravia Alía, Diego	18.687.298	Los Lirios 40 - Salta
3 - Fernández, Esteban Luis	11.080.337	Fca. Los Pinos - Cerrillos
4 - Villagra, Marcos	11.197.727	Bº 402. Viv. Dpto. 16 - Orán
5 - Linares, Alfredo	7.286.503	Las Paltas 386 - Salta
6 - Giráldez, Eduardo	7.974.577	España 425 - 7° A - Salta
7 - Infantes Palacios, Carlos Alberto	18.736.898	Alvear 1251 - 8° A - Salta
8 - Schain, Luis César	16.307.521	480 Viv. - Bº Castañares - Salta
9 - Chancalay, Ceverino Atilio	7.247.050	Belgrano Oeste 667 - Metán
10 - Medina, Raúl Jorge	22.150.113	Constituyentes esq. Zenta - Orán
Suplentes		
1 - Aramburu, Lilia	10.440.550	Pje. Oliver 61 - Salta
2 - Hoyos, Miguel Angel	8.165.997	Bº Docente - Bloq. E - D. 7 - Salta
3 - Barradas, Alberto	5.409.808	J. A. Cornejo 840 - Salta
4 - Casso, Sandra Marcela	13.040.982	Bº A Illia B. K-D7 - Salta
5 - Acevedo, Juan Angel	8.089.877	20 de Febrero 385 - Orán
6 - Moyata Sequeiros, María Isabel	11.156.656	Leandro Alem 697 - Salta
7 - Borrás, Jaime Francisco	7.242.162	Entre Ríos 20 - Metán
8 - Guzmán, Juan Carlos	17.554.425	Pje. Chicoana 1053 - Salta
9 - Torcivia, Rosa Sara	10.451.792	Mar Caspio 1246 - Salta
10 - Guantay, Romelia Juliana	10.300.924	C. 14 - Mz. RR - Sta. Cecilia - Salta

MIEMBROS PARA EL TRIBUNAL DE CONDUCTAS

Titulares		
1 - Romero, Eugenio	8.172.908	Bº Docente - B1 E 3-1 P - Salta
2 - Mussi, Miguel Oscar	6.107.364	Radio S. Estero 454 - Inter - Salta
3 - Sarmiento, María Susana	9.464.518	Alsina 262 - Salta
Suplentes		
1 - Balderrama, Ana María	9.496.198	Aniceto La Torre 853 - Salta
2 - Mirabal, Sergio Raúl	20.559.037	Necochea 2010 - Salta
3 - Torres, Clelia Mirta	10.993.234	Ecuador 450 - V. Mónica - Salta

MIEMBROS PARA LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Titulares		
1 - Figallo, Guillermo	13.914.853	R. Obligado 445 - San Lorenzo
2 - Luna, Rafael Angel	14.378.736	Bº Bancario B. LL 2 - 3° D - Salta
3 - Suarez, Rogelio Vicente	12.959.379	Córdoba 613 - Salta
Suplentes		
1 - Cuéllar, Rudecindo Jesús	7.234.251	Rioja 1566 - Salta
2 - Chancalay, Rubén Walter	13.894.023	Belgrano Oeste 533 - Metán
3 - Mirabal, Reiz Raúl	7.225.739	Necochea 2010 - Salta

MIEMBROS PARA LA JUNTA ELECTORAL

Titulares		
1 - Musso, Graciela María	10.294.655	Av. Ricardo Solá 976 - Salta
2 - Garrido, Ana María	13.347.170	Virrey Toledo 424 - Salta
3 - López, Milagro del Valle	26.729.754	Los Fresnos 451 - T. Cerr. - Salta
4 - Guardia, Olga Argentina	10.969.754	P. La Vega - B 36 - Dto. M - Salta
5 - Tilca, José Alejandro	16.883.307	Caseros 2135 - Salta
6 - Moreno, Edmundo Pascual	10.493.210	Mz. B - C. 12 - Intersind. - Salta

Suplentes

1 - Gomez Rincón, Marcela	11.282.100	Los Cardones 628 - Salta
2 - Chancalay, Luciano Benigno	7.210.311	G. Poma esq. Dorrego - Metán
3 - Rueda, Juan Carlos	11.944.665	Lot. 49 - Mz. 49. V. Unidad - Salta
4 - Martines, Rosa	3.023.481	Ecuador 1665 - Salta
5 - Maidana, Clelia	1.952.828	R. Colón 2526 Bº Aráoz - Salta
6 - Paniagua, Florencio Andrés	11.767.793	Bº 52 Viv. Casa 5 - Sec. B - Orán

Distrito: Municipio Capital

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Titulares

1 - Choque, Pedro	3.910.312	San Luis 1253 - Salta
2 - Mahr, Susana	10.581.918	Fca. Los Pinos - Cerrillos
3 - Eyvastre, Evelia Noelia	3.962.867	Fortín Yunka 2726 - Intersi - Salta
4 - Huergo, María Eugenia	16.722.257	Dpto. 448 - Bl. Y - Bº Castañ - Salta
5 - Copa, Hugo Roberto	8.388.698	O Higgins 1120 - Salta

Suplentes

1 - Haro, Julio César	21.633.931	Fco. López 1463 - Salta
2 - Capisano, Graciela Sara	10.005.240	Las Paltas 386 - Salta
3 - Cruz, Adolfo Eligio	22.554.578	Necochea 1960 - Salta
4 - Schain, Lía Marisa	20.706.430	Av. del Golf 340 - Salta
5 - Paltrinieri, Mirna Fani	1.672.704	Bº A Illia B. K - 2º P 7 - Salta

MIEMBROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL

Titulares

1 - Acuña, Elvio Argentino	6.285.471	Fortín Yunka 2726 - Intersi - Salta
2 - Villalba, Héctor Francisco	23.652.193	Las Encina 139 - Salta
3 - Mirabal, Fanny Yony	13.034.090	Bº G. Belgrano Mz. H D 16 - Salta
4 - Casso, Víctor Hugo	11.592.861	Ecuador 1667
5 - Figueroa, Mónica Adriana	22.553.322	Bº Calchaquí - Mz. S - Lote 7 - Salta
6 - Sagarnaga, Carlos	7.240.696	Mar Argentino 221 - Salta
7 - Dacal, José Antonio Francisco	4.363.423	Margarita 43 - V. las Rosas - Salta
8 - Cabana, Carlos Amadeo	20.683.874	B. Limache - B 15 - D 9 - Salta
9 - Rodriguez, Pedro Pascual	21.311.451	12 de Octubre 380 - Salta
10 - Rivetti, María Virginia	10.718.903	Uruguay 1127 - Salta

Suplentes

1 - Torcivia, Felipe Cayetano	14.994.886	Ecuador 1665 - Salta
2 - Valdez, Martha Alicia	16.167.058	Mz. 379 B - Lote 36 - Unión - Salta
3 - Rueda, Elva	3.931.434	Cnel. Moldes 696 - Salta
4 - Giménez, Oscar Ariel	26.289.482	R. del Plata 2454 - Bº Aroz - Salta
5 - Córdoba, Marcelo Fulgencio	21.316.828	Contreras 2051 V Palac - Salta
6 - Aguirre, Secundino Arturo	17.553.019	J. V. González 2746 - Inters. - Salta
7 - Vizgarra, Juan	16.307.699	Vicente López 1657 - Salta
8 - Suarez, Julio Ezequiel	25.571.523	Pje. Julio Cintioni 2954 - Salta
9 - Daza, Julio César	22.729.019	Carmen Salas 1044 - Salta
10 - Mattus, Néstor Alfredo	16.735.169	Lote 3 - M 214E - Calchaq - Salta

DISTRITO MUNICIPIO ORAN

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Titulares

1 - Martinez, Ofelia Mercedes	12.826.086	Bº 402 Viv. - B B Dpto. 16 - Orán
2 - García, Héctor Antonio	21.315.604	Esquiú 46 - Orán
3 - León, Cecilio Gerardo	12.066.807	Lavalle 1158 - Orán

Suplentes

1 - Juárez, Héctor Enrique	23.271.221	Bº 402 Viviendas - Orán
2 - Parada, Roberto Oscar	21.129.924	Güemes 854 - Orán
3 - Montel, Hugo René	8.166.295	Cnel. Egües 446 - Orán

MIEMBROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL

Titulares

1 - Sas, Paula Pastora	14.450.611	Bº 52 Viv. Casa 5 - Orán
2 - Villa, Luis Alberto	11.708.813	Pringles esq. Bustamante - Orán
3 - Vázquez, Melina Noelí	24.864.017	Bustamante 496 - Orán
4 - Torres, Nicolás Antonio	11.135.359	E. Bustamante 570 - Orán
5 - Gudiño, Mirta Elizabet	18.653.580	Belgrano 1405 - Orán
6 - Sas Benítez, Raúl	16.080.698	Natalio Roldán 1173 - Orán
7 - Oyarzú, Susana Angélica	21.853.575	Córdoba esq. Burela - Orán
8 - Villafuerte, Daniel Rolando	18.469.268	Arenales 949 - Orán
9 - Benítez, Néstor Isidoro	16.970.641	Lavalle 629 - Orán
10 - Santiago, Angela	18.102.769	Beltrán S/N - Orán

Suplentes

1 - Mayorga, Antonio Lucas	16.564.269	López y Planes 284 - Orán
2 - Fuigueroa, Sergio Raúl	17.549.302	Pje. Independencia 765 - Orán
3 - Serrano, Enrique	17.549.565	Colón 853 - Orán
4 - Gómez, Lidia Lucía	23.868.436	Pje. Gorriti 147 - Orán
5 - Hinojosa, Javier Enrique	24.039.570	Pje. Zenta 999 - Orán
6 - Medina, Patricia Elizabeth	24.039.781	Alvear 1380 - Orán
7 - Paniagua, María Luz	16.080.725	Pringles 751 - Orán
8 - Cabrera, Carmen Rosa	14.977.353	Alvear 980 - Orán
9 - Villaja, Máximo	12.826.255	Pje. Sgto. Cabral 1072 - Orán
10 - Chima, Liliana Inés	25.324.972	Pje. Bermejo 738 - Orán

e. 22/7 Nº 3589 v. 22/7/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 00293/96

Bs. As., 26/1/96

VISTO la actuación Nº 3253/95 caratulada " .... sobre falta de pago de la deuda previsional fijada por sentencia judicial, por parte de la A.N.Se.S", y

CONSIDERANDO:

Que la señora ....solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por lo que considera falta de pago de la deuda previsional fijada por sentencia judicial, por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Que con fecha 21 de julio de 1995 se solicitó el pronto despacho, a la Administración mencionada, sobre el estado del trámite de la interesada.

Que mediante Nota GGP Nº 579/95, respondió el ente previsional.

Que informa en la nota mencionada, que el caso de la referencia se trata de una Sentencia Judicial dictada por la EX-CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, que se encuentra alcanzada por las modificaciones introducidas por la ley Nº 24.463.

Que hace saber que la materia en cuestión es regulada actualmente por dicha ley, llamada "Ley de Solidaridad Previsional", cuyas disposiciones son de estricta observancia por ese ente, en su carácter de gestor previsional.

Que asimismo, comunica que la citada norma legal prescribe que las sentencias que se hayan dictado o se dicten contra la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL hasta el 31 de diciembre de 1995, disponiendo el pago de sumas de dinero, serán cumplidas recién a partir del 1º de enero de 1996, previo ordenamiento cronológico que respete la fecha de notificación del pronunciamiento definitivo, hasta el agotamiento de los recursos presupuestarios destinados a tal fin, para el año fiscal respectivo.

Que la Ley de Solidaridad Previsional, constituye un límite objetivo a la actuación del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, toda vez que la mencionada Administración está obligada a aplicarla.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde suspender el trámite de esta actuación hasta el cumplimiento de la Sentencia Judicial.

Que se dicta la presente en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Suspender el trámite de la actuación Nº 3253/95, caratulada: ....sobre falta de pago de la deuda previsional fijada por sentencia judicial, por parte de la A.N.Se.S."

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO - Adjunto 1 del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00294/96

Bs. As., 26/1/96

VISTO la actuación Nº 3981/95, caratulada: ....sobre disfuncionalidades en la investigación de antecedentes por parte de la Policía Federal Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado, ...presentó una queja relativa a supuestas disfuncionalidades en la tramitación de las investigaciones sobre antecedentes que lleva a cabo la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.

Que según relata el interesado, su problema se remonta al mes de setiembre de 1969, cuando a raíz de un trámite de renovación de su cédula de identidad, el interesado fue detenido por registrar, aparentemente, un pedido de captura por estafa.

Que luego de sufrir innumerables penas a raíz de su detención, fue finalmente sobreseído judicialmente.

Que en el año 1972, en que volvió a reiniciar el trámite, registraba nuevamente una causa penal; por lo que acudió al Juzgado interviniente y, prestada la declaración respectiva, fue nuevamente sobreseído.

Que en el año 1993, inició el trámite ante la POLICIA FEDERAL ARGENTINA para obtener el pasaporte, siendo informado nuevamente que registraba una causa penal; por lo que dictado el sobreseimiento, obtuvo su pasaporte con notable atraso.

Que la cuestión planteada por el interesado que tan graves perjuicios le ha provocado durante años, se basa en la existencia de un homónimo, que presuntamente ha cometido innumerables delitos que han sido imputados al primero, habiéndolo sometido a verificaciones judiciales en diversas oportunidades, e incluso sufriendo encarcelamiento en una de ellas.

Que la existencia de un homónimo es un hecho que no resulta extraordinario; por lo que la identificación de los ciudadanos mediante el otorgamiento de un número de identificación individual único, que responde, asimismo, a registros en los cuales se anotan y renuevan diversos datos sobre las personas, constituye una garantía para el ciudadano y para el propio Estado.

Que no resulta aceptable que a causa exclusivamente de la igualdad de nombres, se confunda a dos personas en tantas oportunidades.

Que las investigaciones policiales, a través de sus registros, deben ser suficientes como para impedir que sucedan casos como el descripto por el interesado.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION solicitó informes a la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, a fin de conocer si se había tomado debida cuenta de la existencia de un homónimo del interesado, adoptándose en consecuencia las medidas adecuadas para diferenciar a ambos.

Que la POLICIA FEDERAL ARGENTINA contestó oportunamente el requerimiento citado en el considerando precedente, informando que se había efectuado la refundición del legajo del interesado agregándose los oficios judiciales como prueba de la existencia de un homónimo.

Que a través de comunicaciones posteriores con el interesado se pudo constatar que su problema había sido definitivamente solucionado.

Que en consecuencia corresponde dar por concluida la presente actuación por haberse cumplido con el objeto de la misma.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3981/95, caratulada: ....sobre disfuncionalidades en la investigación de antecedentes por parte de la Policía Federal Argentina", por haberse cumplido con el objeto de la misma, atento la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO - Adjunto 1 del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00302/96

Bs. As., 26/1/96

VISTO la actuación Nº 4234/95, caratulada: ".................., sobre inacción de la policía ante agresión y amenazas con motivo de un siniestro. Negativa del agente a aceptar su testimonio", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado manifiesta que vio un choque en la intersección de las calles BLANCO ENCALADA y MOLDES donde observó un intento de agresión por parte del conductor del vehículo embestido y su acompañante, al otro conductor, no concretado por la presencia en el lugar de personal policial.

Que el interesado manifiesta que más tarde se dirigió al oficial que tomaba declaración, comunicándole que era testigo del hecho y asimismo realiza varios comentarios referentes al momento vivido.

Que el interesado manifiesta que desearía saber qué trámite tuvo este episodio, y de ser preciso está dispuesto a ofrecer su testimonio.

Que la cuestión en análisis no es de competencia del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por no verificarse hechos, actos u omisiones que impliquen alguna disfuncionalidad de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.

Que con respecto a la petición del interesado, esta Institución no tiene por fin informar sobre un presumible trámite judicial o policial, máxime cuando el interesado no es parte del mismo.

Que en razón de lo expuesto, corresponde no dar curso a la presente actuación, de conformidad con lo previsto por el artículo 21, inciso a) de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — No dar curso a la actuación N º 4234/95, caratulada: ....sobre inacción de la policía ante agresión y amenazas con motivo de un siniestro. Negativa del agente a aceptar su testimonio" por resultar la cuestión planteada ajena a la competencia de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO - Adjunto 1 del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00303/96

Bs. As., 26/1/96

VISTO la actuación Nº 2084/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta inobservancia de los derechos de los niños que asisten a la escuela Nº 778 de Villa Hipólita, Pcia. de Santiago del Estero", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación con motivo del derrumbe de un techo en la ESCUELA Nº 778 de VILLA HIPOLITA, provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, a fin de asegurar la plena observancia de los derechos de los niños que concurren a dicho establecimiento educativo.

Que personal de esta Institución visitó la Escuela referida con el objeto de constatar el estado de la misma.

Que en dicha visita se pudo verificar que el derrumbe que dio origen a la presente actuación afectó la zona destinada a la cocina y comedor.

Que actualmente se ha construido un nuevo edificio destinado al jardín de infantes y a la Dirección de dicha escuela.

Que sin embargo, las instalaciones destinadas a la enseñanza primaria y las instalaciones sanitarias respectivas no se encuentran en buen estado de conservación.

Que el CONSEJO GENERAL DE EDUCACION del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, EDUCACION, TRABAJO Y CULTO, de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, está elaborando un proyecto de refacción de dicha escuela, contando incluso con un fondo especial asignado a dicha obra.

Que corresponde recomendar a dicho organismo la inmediata puesta en marcha del plan de obras de la ESCUELA Nº 778 de VILLA HIPOLITA, provincia de SANTIAGO DEL ESTERO.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

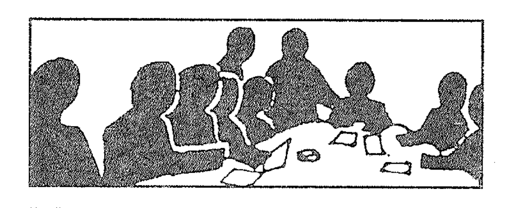
Por ello,

EL ADJUNTO I DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al señor PRESIDENTE del CONSEJO GENERAL DE EDUCACION del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, EDUCACION, TRABAJO Y CULTO de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, que se arbitren los medios necesarios para la inmediata puesta en marcha del plan de obras de la ESCUELA Nº 778 de VILLA HIPOLITA, provincia de SANTIAGO DEL ESTERO.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO - Adjunto 1 del Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE 31
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 14.00 hs. y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria en Almafuerte 31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Luís César Chami
e. 17/7 N° 75.136 v. 23/7/96

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro N° 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1996, a las diez horas, en Uspallata N° 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio 31/12/1995.
3°) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4°) Determinación y elección del número de miembros que compondrán el Directorio y Sindicatura.
Presidente - Roberto Sfeir
e. 17/7 N° 40.998 v. 23/7/96

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1996 a las 17 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341 - Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento a dispensar a los revalúos técnicos de las propiedades de la empresa y de todos los rodados, en cumplimiento a lo solicitado por C.O.N.T.A.
Presidente - José Taboada
e. 18/7 N° 75.351 v. 24/7/96

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
S.A.
N° Inscripción I.G.J. 8034/96

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1996, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1996, correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4°)Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, también por el término de un año.
Síndico Titular - Moisés Gabis
e. 19/7 N° 75.424 v. 25/7/96

"C"

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 9/9/1993, N° 8549, L° 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99 piso 23°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la puesta en venta de las máquinas números1 y 2 de la sociedad;
2°) Reestructuración del esquema operativo de CENTRAL DIQUE.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Presidente - Jorge Juan Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de julio de 1996.
e. 16/7 N° 74.911 v. 22/7/96

CHISAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Calle Cosquín N° 80, Capital el día 9 de agosto, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y Memoria de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3°) Fijación de la retribución de los directores por el mismo ejercicio.
Presidente - Antonio Emilio Acosta
e. 16/7 N° 24.520 v. 22/7/96

CORRIENTES 1500
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Corrientes 1500 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1996, a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3°) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores y ampliación de su número.
Presidente - Angel Valcarcel
e. 17/7 N° 75.092 v. 23/7/96

CASA ZUBILLAGA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 5 de agosto a las 9 horas en su domicilio de Corrientes 1312 6to. piso de Capital Federal a la asamblea general ordinaria y anual a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para el llamado fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Resultado del Ejercicio. Destino.
5°) Designación de tres Directores titulares y un Director Suplente por un ejercicio.
6°) Designación del consejo de vigilancia compuesto por tres titulares y un suplente.
7°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Félix Horacio Andreu

Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 5 de agosto a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en Corrientes 1312 6to. piso. Se aprueba por unanimidad.
e. 18/7 N° 75.359 v. 24/7/96

CLUB DE REGATAS LA MARINA
Asociación Civil - I.G.J. N° 422

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado Señor Consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84°, 85° y 87° del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de julio próximo a las 18.30 hs., en los salones que el Club posee en su Sede Social de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3°) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1° de junio de 1996 para todas las categorías.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea la situación jurídica actual.
5°) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114° de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una lista de candidatos se precederá de acuerdo al Art. 105° Inc. a) del Estatuto, proclamándose las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7° y 105° del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Miguel Angel Carrere que finaliza el ejercicio de la Presidencia.
b) Cuatro vocales titulares por un año en reemplazo del Sr. Alberto A. Nualart que falleció y de los Sres. Martín A. Gil, Rolando Vera y Ricardo García Stagnaro que renunciaron.
c) Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Néstor Martínez, Daniel Tiraboschi y Daniel A. Laya que renunciaron y los Sres. Raúl Cúllen y Juan Montero Bustamante que cesan en sus mandatos.
d) Seis vocales suplentes por un año.
e) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes conforme el Art. 32° del Estatuto Social.

En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 27 de julio próximo de 9.00 a 20.00 hs., en nuestra Secretaría.

Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.
Tigre, junio de 1996.
Rev. Ctas. Club - Mario Migliore
e. 19/7 N° 75.500 v. 22/7/96

"D"

DICAPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DICAPLAST S. A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1996 a las 15 hs. en Avda. Rivadavia 9612, 1° piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de nuevo Directorio por expiración del mandato.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de plazo.
3°) Conveniencia de la venta del inmueble de Loureiro 4324 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, precio y condiciones. Publíquese por cinco días
Presidente - Hugo Heriberto Dumrauf
e. 17/7 N° 41.000 v. 23/7/96

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 5 de agosto de 1996 a las 16.00 hs. en Moreno 1270, 2° Piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Remuneración directores y síndico.
5°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de directores.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Presidente - José Alberto Rott
e. 17/7 N° 75.068 v. 23/7/96

"E"

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 5/8/96, a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Modificación del domicilio legal.
3°) Reducción del número de Directores Titulares, y anulación de la Sindicatura.
4°) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Antonio Miron
e. 17/7 N° 75.122 v. 23/7/96

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 282, F° 565, L° 44, T° "A", Est. Nacionales. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1996, a las 12.00 hs., en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 6°, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Escisión de la Sociedad de acuerdo al párrafo II, del art. 88, de la ley de sociedades comerciales 19.550.
3°) Consideración del Balance Especial de escisión.
4°)Reducción del capital social y reforma del art. 4° del Estatuto Social.
5°) Constitución de la sociedad escisionaria. Publíquese por cinco días (art. 237, Ley 19.550).

Presidente - Diego J. Reynal Ayerza
e. 19/7 N° 75.408 v. 25/7/96

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

N° 2194, F° 178, L° 66, T° "A", 19-7-68. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 8 de agosto de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvar Nuñez 460 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Situación de las acciones no nominativizadas al 22 de mayo de 1996 (Ley 24.587 y decreto 259/96). Su cancelación o rescate. Reducción del capital. Consideraciones art. 220 Ley 19.550. Constitución de reservas a dichos efectos.
4°) Remoción del Director Sr. Mario J. Mazzilli y eventual designación de su reemplazante.
5°) Declaración de responsabilidad del Director Sr. Mario J. Mazzilli.
6°) Capitalización de créditos contra la sociedad. Oferta. Emisión de acciones preferidas con o sin derecho a voto. Modificación del Estatuto Social.
7°) Informe a los Sres. Accionistas sobre las acciones que se hubieren iniciado en defensa de la firma para garantizar el principio de conservación de la empresa.
8°) Reactivación de la actividad social. Inversiones a efectuar. Refinanciación de pasivos. Liquidación de la sociedad.

Presidente - Juan Carlos Del Olio
e. 17/7 N° 75.176 v. 23/7/96

FORESTAL SANTA MARIA S. A.
N° de Registro I. G. J. 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1996 a las 18 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, Piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración respecto del Revalúo Forestal y Técnico.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9° "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

e. 17/7 N° 75.222 v. 23/7/96

"G"

GEISER S. A.
Registro N° 32.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1996, a las 14.30 hs. en la Av. Caseros N° 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/95.
4°) Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
5°) Fijar el número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - César Beatriz
e. 16/7 N° 74.913 v. 22/7/96

GAS EQUIPMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GAS EQUIPMENT S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 12 de agosto de 1996 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 827, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2°) Ofrecimiento a los acreedores de capitalizar parcialmente y a prorrata sus créditos preexistentes. Consiguiente suspensión del derecho de preferencia.
3°) Aumento de capital mediante aportes de los accionistas.
4°) Reforma del art. 4 de los estatutos sociales.
5°) Canje de las acciones en circulación.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea y en horario de 10 a 13 y 15 a 18 horas los accionistas debidamente registrados en el Registro de Accionistas deberán depositar en la sede social de Av. de Mayo 819 6to. F sus acciones o un certificado de depósito o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en un todo de acuerdo al art. 238 L. 19.550.

Buenos Aires, julio de 1996

Presidente - Fernando José Cabo
e. 18/7 N° 75.311 v. 24/7/96

GUAJIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S.A. para el día 16 de agosto de 1996 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en el local de Uruguay 1330, piso 13 B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio y órgano de fiscalización.
Tercero: Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y destino de los resultados del ejercicio.
Cuarto: Elección de un síndico titular y un suplente por un ejercicio.

Presidente - Santiago Cavanagh
e. 18/7 N° 75.283 v. 24/7/96

GUAJIRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria en el local de Uruguay 1330 piso 13 B Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de un accionista para firmar junto al presidente el acta de asamblea.
Segundo: Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales por cambio de Jurisdicción.
Tercero: Modificación del artículo 4 de los estatutos sociales por aumento de capital a la suma de $ 40.000.00 o sea en la suma de $ 39.600,00 por capitalización del ajuste global al capital, y aumento al valor nominal de las acciones a la suma de $ 0,01 cada una.
Cuarto: Modificación del artículo 8 de los estatutos con el fin de que se designe en forma obligatoria directores suplentes en igual o menor número que los titulares.
Quinto: Modificación del artículo 11 de los estatutos por prescindencia de la sindicatura, según lo dispuesto por el artículo 284 de la ley de sociedades.
Sexto: Autorización al directorio para que fije las formas, fechas y condiciones de los canjes de títulos, la cancelación y alta de inscripción en las respectivas Jurisdicciones.

Presidente - Santiago Cavanagh
e. 18/7 N° 75.284 v. 24/7/96

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 10.00 horas, en Maipú 939 Piso 1° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
2°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Vicepresidente - Carlos Leonardo Silberman
e. 17/7 N° 75.125 v. 23/7/96

"K"

KNITTAX ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 2 de agosto de 1996, a las 10 horas, en la sede social calle Lavalle 1646 5° Piso Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 36° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y su resultado económico.
3°) Establecer el pago de Dividendos.
4°) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Designación de Autoridades.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

Presidente - Enrique E. G. Muller

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos certificados de depósito o constancia de titularidad hasta el 26 de julio de 1996, en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 16/7 N° 74.936 v. 22/7/96

"L"

LABINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal y para el día 21 de agosto de 1996 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 34, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-presidentes, por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente - Crista Irene Brandes
e. 18/7 N° 24.699 v. 24/7/96

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1996, a las 18.00 horas en el local de la calle Ramón Freire 3152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por renuncia.

Presidente - Carlos A. Bruzzio
e. 18/7 N° 75.252 v. 24/7/96

LAS TALITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1996 a las 20.30 horas, en el domicilio sito en la Av. Callao 1290 —sala de reuniones— no sede social Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de las razones por la consideración fuera de término del balance General al 31/12/95.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de Directores por el término de dos años y su número.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
Síndico - Alejandro Tenoth

Hasta el 29/7/96, los accionistas deberán presentar las acciones o certificados en Cuba 3585 P. B. B Capital Federal de 9 a 18 hs. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 18/7 Nº 75.265 v. 24/7/96

LAURA BERTI Y CIA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº De Registro I.G.J. 1, Libro 110, Tomo A. Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Florida 683 4º of. 36 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Remoción de los miembros del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aumento de capital, forma de integración del mismo.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, en su sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, ley 19.550) a más tardar el día 31 de julio de 1996 inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 18/7 Nº 75.246 v. 24/7/96

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S.A.
(Nº 457.009)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 9 de agosto de 1996 a las 10 u 11 horas respectivamente, en Bragado 6156/58 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Destino de los resultados no asignados.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º)Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Director Unico - Jorge Alberto Millán
e. 19/7 Nº 24.745 v. 25/7/96

LA SUPER RADIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA SUPER RADIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1996 en la sede social, a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncia del Sr. Presidente y Director Titular;
3º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Rubén Barbeito
e. 19/7 Nº 75.485 v. 25/7/96

"M"

MACROECONOMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de agosto de 1996 a las 18 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1996-1997.
5º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
6º) Asignación de funciones y tareas por parte del directorio entre sus miembros.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), y su elección por el término de tres años.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Vicens
e. 18/7 Nº 75.338 v. 24/7/96

METALURGICA GUSINI
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. Nº 4885 Lº 95 Tº A de S.A Convócase a los Sres. accionistas de METALURGICA GUSINI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria para el día 5 de agosto de 1996 en la calle Paraná 562 Piso 1º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social en exceso del art. 188 de la LSC, mediante capitalización parcial del ajuste de capital y sucesiva reducción del mismo por absorción de los saldos deudores de las cuentas personales de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.
3º) Consideración de la prescindencia de sindicatura.
4º) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, noveno y décimo segundo de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 pto. 1 de la LSC por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
6º) Determinación de las retribuciones al directorio en el marco del art. 261 último párrafo de la LSC.
7º) Análisis de la crisis por la que atraviesa la empresa y de la necesidad de financiar los déficit operativos. Resultados de la enajenación de activos improductivos.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Presidente - Héctor Rómulo Camporesi
e. 18/7 Nº 75.253 v. 24/7/96

"P"

PLEINE
S. A.
Registro Nº 20.886

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1996, a las 18 horas, en Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Vicepresidente - Alcira B. Otero
e. 16/7 Nº 74.951 v. 22/7/96

PRODUCTOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA

21/5/87 Nº 3429 Lº 103 Tº A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/8/96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de ley.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 17/7 Nº 75.123 v. 23/7/96

"S"

SENISE
S. A. I. M. I.
IGJ 229.083

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 5 de agosto de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 19.30 y 20.30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Honorarios de Directores.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del directorio por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Dominguez
e. 16/7 Nº 75.017 v. 22/7/96

SOFROSINE
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J. 19.479
Expediente 188.755.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 2 de agosto de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la Sede Social, Av. del Libertador 3702 9º piso, 1425 C.F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio. Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Piparo Giuseppe Raimondo

NOTA: Los titulares de acciones deberán depositar (Art. 238, Ley 19.550) sus acciones en: Castillo 1336, 1414 C.F., Dr. Gerardo Julio Aira, quien está autorizado para ello, a más tardar el día 29 de julio de 1996 en el horario de 10.00 a las 18.00 hs.
e. 16/7 Nº 75.026 v. 22/7/96

SORLYL
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGPJ Nº 4588 Libro 94 A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Defensa 570, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º)Honorario del síndico.
5º) Honorarios de directores.
Presidente - Marcelo G. Solari
e. 19/7 Nº 75.522 v. 25/7/96

"T"

TEXTILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de julio de 1994, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265-1º Piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/96.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Presidente - Gerardo J. Tresca
e. 17/7 Nº 75.138 v. 23/7/96

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día

5 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad (art. 6º de la Ley 24.522).

Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera (art. 12 del Estatuto Social), según lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deben cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el registro respectivo.

e. 18/7 Nº 75.267 v. 24/7/96

"V"

VACUMET
S.A.I.C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996, en primera convocatoria 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Fijación de las bases de la liquidación y nombramiento de los liquidadores.

Presidente - Ernesto A. Cordes

e. 17/7 Nº 75.218 v. 23/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nueva Gastronómica S.A., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Jingo S.A., con domicilio en Lavalle 1537, piso 9º, Depto. F, Capital Federal, el fondo de comercio de "Farmacia Nueva Gastronómica" cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1537, piso 9º, of. F., Capital Federal.

e. 16/7 Nº 74.923 v. 22/7/96

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, TE. 371-4168, avisa: Que los Srs. Leonardo Angel Sabbagh y Mariano Goijman, con domicilio en Juez Tedín 2905, 2º P., Capital, venden a los Srs. Aníbal Ramón López y Héctor Ricardo Keller, con domicilio en Tronador 2682 7º "A", Capital, el negocio del ramo de Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. DE MAYO 1497 esq. PTE. LUIS SAENZ PEÑA 28, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 16/7 Nº 40.854 v. 22/7/96

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que Fernando Javier Aenlle, María Gabriela Aenlle y Juan Leopoldo Aenlle, con dclio. en Pte. J. D. Perón 1648, 2 "A" Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1402 a Fernando Horacio Iglesias, Mariano Martín Iglesias y María Mercedes Iglesias, con dclio. en Sarmiento 1714 9º "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 41.013 v. 23/7/96

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que "Magafer S.A.", con domicilio en A. Margariños Cervantes 1402 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1402 a Fernando Javier Aenlle, María Gabriela Aenlle y Juan Leopoldo Aenlle, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1648, 2 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 41.014 v. 23/7/96

Se avisa que Mario Ernesto Sassano con domicilio en Amenábar 1501, Capital, transfiere su negocio de panadería, elaboración y venta de masas y venta de helados, sito en AMENABAR 1501 y VIRREY OLAGUER y FELIU 2595, Capital Federal a "Saevas S. A." con domicilio en Amenábar 1501, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 17/7 Nº 75.078 v. 23/7/96

Avisa don Oscar A. Messina, contador público, oficina en la Calle Boyacá 2259 P.B. Dto. 3, ciudad de Buenos Aires, T.E. 584-2259, que por su intermedio la Srta. Barbara León y el Sr. Eduardo Bat en su carácter de socios-gerentes de Panes y Delicias S.R.L. venden al Sr. Luis Fernando Turco, quien lo hace en comisión para Santa Fe 3860 S.R.L. en formación el negocio de Panadería Artesanal denominado "Florentino", ubicado en la AV. SANTA FE 3860, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de Bárbara León en Boyacá 2259 PB "3". Cap. domicilio de Eduardo Bat en Boyacá 2259 PB "3". Cap. domicilio de Luis Fernando Turco en Boyacá 2259 PB "3". Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/7 Nº 75.060 v. 23/7/96

El Cdor. Roberto Pablo Capelli, C.P.C.E.C.F. Tº 156 Fº 194, domiciliado en Cap. Gral. Ramón Freire 745, Capital Federal, comunica que la firma Clinimed S.A., con domicilio legal en Arenales 3687/89 de Capital Federal, transfiere el local ubicado en la calle ARENALES 3687/89 Sub Suelo Planta Baja 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º Piso y Azotea de Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Establecimiento Particular de Asistencia Médica, con una capacidad máxima de 15 (quince) salas de internación, 15 (quince) camas y 10 (diez) camas para terapia intensiva, a la firma Riam Riesgos y Administración Médica S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 6015 - 1º piso "B" de Capital Federal. Reclamos de Ley a Arenales 3687/89 de Capital Federal.

e. 18/7 Nº 24.675 v. 24/7/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Germán Ares vende a Mario Suarez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500204) Elab. de churros y fact. fritas con venta al público; (601020) Com. min. desp. de pan. y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones sandw. (sin elab.) Total sup. cubierta 90,90 m2. sito en AV. CABILDO 4773 PB. Cap. Reclamos de ley, nuestras of.

e. 18/7 Nº 75.244 v. 24/7/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Gabriel Carlos Alberto Graziano vende a Juan Bautista Acevedo ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. Desp. de pan sito en AV. MOSCONI 2711 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/7 Nº 75.245 v. 24/7/96

"Genesis Negocios S.A.", representado por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Cap. Fed., avisa que: "Regyland S.A.", representada en este acto por su Presidente Sr. Eduardo Angel Vieyra, con domicilio en Av. Rivadavia 9305, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de servicio, combustibles líquidos" marca Y.P.F., ubicado en la AV. RIVADAVIA 9302 y 9305, Capital Federal al Sr. Ernesto Dursi, con domicilio en Av. Rivadavia 4977 Piso 3 "B", Cap. Fed., quien compra "en comisión", libre de toda deuda y con personal, de acuerdo al boleto de transferencia de fondo de comercio de fecha 7/6/1996. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/7 Nº 75.262 v. 24/7/96

El martillero Vicente L. A. Fano con oficina en la avenida Corrientes 3169 piso 4º 42 de la Capital Federal avisa que J M L S.R.L. con domicilio en la avenida Warnes 1308 de la Capital Federal vendió a Florencio Lancellotti con domicilio en la calle Neuquén 555 de la Capital Federal, el fondo de comercio sito en la AVENIDA WARNES 1308 de la Capital Federal, con fecha 6 de mayo de 1996. Dicha venta se rescindió de común acuerdo por razones de fuerza mayor. Reclamos en el local transferido.

e. 18/7 Nº 40.746 v. 24/7/96

Se comunica que Bar La Academia S. R. L., con domicilio en Av. Callao 368, Cap. Fed. y Corrical S. R. L., con domicilio en V. Cevallos 411, Piso 1º "C", anulan la publicación presentada el día 24/6/96, por recibo Nº 0044-00039856, publicado desde el día 1/7/96 hasta el 5/7/96 del local sito en la calle AV. CALLAO 368, P. B., Cap. Fed., de café, bar, casa de lunch, billares. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 19/7 Nº 74.805 v. 25/7/96

San Juan y Mena S. R. L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., oficin. Tucumán 834, Cap., avisa que Constituyentes 6135 S. R. L., domic. Av. de los Constituyentes 6135, Cap. vende a Alberto Pablo García, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos). Elabor. de pan, etc., calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135, P. B., Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.

e. 19/7 Nº 75.434 v. 25/7/96

Se avisa: Roberto González Feijoo, DNI. 7.746.850, domiciliado Av. S. Fe 3519, 9º "B". Cap. Fed., vende la farmacia de su propiedad sita AYACUCHO 45, Cap. Federal, a Juan Pérez García, DNI. 93.554.205, domiciliado Ituzaingó 926, S. Fernando, pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley misma Farmacia sita Ayacucho 45 de esta Capital Federal.

e. 19/7 Nº 41.224 v. 25/7/96

"C"

El Escribano José M. R. Orelle, titular del registro 437 con domicilio Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1409 6º K Capital, hace saber por 5 días que José Gontá, domiciliado en Rodríguez Peña 265 Capital, transfiere libre de toda deuda a Gilberto Lamas domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2468 5º A Capital; Alfonso Noya Paldal domiciliado en Bulnes 680 2º A Capital; Plácido Fernández Vázquez domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2491 9º A Capital; Secundino Pasarín, domiciliado en Italia 3958 Ciudadela, Bs. As.; Juan José Barreiro García domiciliado en Maure 2477 5º piso Capital y a Jorge Alejandro Noya, domiciliado en Bulnes 689 9º C, Capital, el fondo de comercio Hotel Cardton, sito en CANGALLO 1555/57/59, hoy TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1555/57/59 Capital. Reclamos ley 11.867 en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 75.203 v. 23/7/96

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb., oficin. Tucumán 834, Cap. avisa que la venta del negocio calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 5724, Cap., publicada del 12 al 19/6/96 por recibo Nº 71.401, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.

e. 19/7 Nº 75.436 v. 25/7/96

"J"

Saitta Hugo D., L. E. Nº 7.597.903 con domicilio en la calle: José E. Rodó 6135, transfiere a Frigorífico Vigna S. A. con domicilio en: José E. Rodó 6141, el local sito en JOSE RODO 6141, Capital Federal, en el rubro fábrica de chacinados, elaboración de embutidos, preparación de jamones y tres cámaras frigoríficas. Reclamos de ley en José E. Rodó 6135.

e. 19/7 Nº 75.449 v. 25/7/96

"L"

Eduardo Daniel Santiso, abog., con of. en Florida 441, P. 4, Nro. 9 Cap., comunica que Rosanna Vanina Dileo, dom. Av. Cnel. Díaz 2660, Cap., vende a Mónica Pugni, María Pugni y Jorge Díaz, dom. Libertad 1127, Cap.; 33 % del fondo de comercio de Lav Center lavadero de ropa, sito en LIBERTAD 1127, Cap. Reclamos en Libertad 1127, Cap.

e. 16/7 Nº 40.818 v. 22/7/96

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Ekmekdjian, Hagop, CI Nº 2.305.885, con domicilio en la calle José Hernández 2045, 1º piso, Dpto. "A", de Capital Federal, vende a María de los Angeles Iob, con DNI Nº 22.305.936 y Viviana Noemí Iob, con DNI Nº 23.478.602, ambas con domicilio en Av. Córdoba 632, Piso 12, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle LOYOLA Nº 229, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 75.051 v. 23/7/96

Anchorena 74, representada por Raúl La Torre (Martillero Público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sra. María Rosa D'Alessio domiciliada en: Caseros 268 Lomas de Zamora vende a: Zulema Suzzi, domiciliada en: San Martín 793 Capital su negocio de Hotel (SSC) capacidad 12 habitaciones sito en: LA RIOJA 1033, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro termino legal.

e. 18/7 Nº 75.313 v. 24/7/96

Anchorena 74, representada por Raúl La Torre (Martillero Público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sra. María Rosa D'Alessio domiciliada en: Caseros 268 Lomas de Zamora vende a: Zulema Suzzi, domiciliada en: San Martín 793 Capital su negocio de Hotel (SSC) capacidad 13 habitaciones sito en: LA RIOJA 1041 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro termino legal.

e. 18/7 Nº 75.314 v. 24/7/96

"V"

La firma Ratiopharm S.A., con domicilio en la calle Venezuela 174, Cap. Fed., representada por su Vicepresidente, Dr. Julio Argentino Ferreiro, L.E. 8.632.468, avisa que transfiere el uso del local sito en la calle VENEZUELA 172/74 Sot., PB, EP y 1º Piso, habilitado como Oficina comercial (Importadora y Exportación), depósito complementario de la actividad, por Expediente Nº 99.255/92 y Nota Nº 80.141-SSIG-93 a la firma Ferring S.A., con domicilio en Venezuela 174, Cap. Fed., representada por las apoderadas Sandra Simson, DNI 17.538.555, y Ana María Di Pietro, DNI. 4.933.201. Reclamos de ley, Venezuela 174, Cap. Fed.

e. 16/7 Nº 75.019 v. 22/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTPAN
S.A.

Inscripta en la IGJ el 17-9-82, bajo el Nro. 6061, del Lo. 96, To. A de Estatutos de S.A., con sede en Virrey Loreto 1906, P. 9, de Cap. Fed., siendo la valuación del activo de $ 85.949,68 y del pasivo $ 2.417,78, al 30-9-95, hace saber, por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 5-3-96 se resolvió: 1) el aumento de capital por $ 82.999,99 que sumado al anterior totaliza la suma de $ 83.000, mediante la capitalización de $ 82.986,98, saldo de la cuenta de ajuste de capital más $ 13,01 de la cuenta de resultados no asignados del balance al 30-90-95; 2) la eliminación de la sindicatura y 3) reducción voluntaria del capital con efecto al 30-9-95, de la suma $ 83.000 a la suma de $ 50.000, en consecuencia, el balance de la sociedad, con detalles del activo y del pasivo al 30-9-95 está a disposición de los socios y acreedores sociales y las oposiciones de ley deberán efectuarse en La Pampa 2664, de Cap. Fed., oficinas de la Esc. Gabriela M. Pigani, titular del registro 1621, de Cap. Fed. que autorizará las correspondientes escrituras.

Presidente - Clelia Steinberg de Ber
e. 18/7 Nº 75.240 v. 22/7/96

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

I. G. J. 1007, F. 408, L. 52, T. "A" de S. A. Se comunica por tres días que por resolución del Directorio del 7 de marzo de 1996, se resolvió convocar a los Sres. accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. para que suscriban en proporción a sus respectivas participaciones 2.593 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, que fueran rescatadas por la sociedad por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 10 de abril de 1995. El derecho de suscripción preferente deberá ser ejercido por los Sres. accionistas en la sede social sita en la Av. Corrientes 330, Piso 4, "403", en el horario de 11 a 16 horas dentro del plazo de 30 días corridos a contar desde la última publicación. Las acciones correspondientes a los accionistas que no se presentaren a ejercer su derecho de suscripción preferente otorgarán derecho de acrecer a los accionistas presentados en proporción a sus respectivas participaciones.

Apoderado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 19/7 Nº 75.467 v. 23/7/96

"E"

ERREPAR
S.A.

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/96, se decidió aumentar el capital social de $ 13,47 a $ 180.000,00 y tiene 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. San Juan 960 Capital Federal de 10 a 18 hs. Buenos Aires , 12 de julio de 1996.

Presidente - Ricardo A. Parada
e. 18/7 Nº 75.318 v. 22/7/96

"G"

GALTRADE
Sociedad Anónima
(Nº Reg. IGJ 1.534.663) e

IMPORTGRES
S. A.
(Nº Reg. IGJ 1.596.425)

Las asambleas de ambas sociedades de fecha 20/6/96 aprobaron la fusión por incorporación de IMPORTGRES S.A. a GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 31/5/95. Sede social de las dos sociedades y domicilio para las oposiciones: Suipacha 190, Piso 10, Of. 1004, Cap. Fed. de 9 a 13 hs., de lunes a viernes inclusive. GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 17/4/91, Nº 1835, Libro 109, Tº A de SA aumenta su capital social a $ 705.000; Activo: $ 1.249.520,53 y Pasivo $ 252.522,07 al 31/3/96. IMPORTGRES S.A. inscripta en el Reg. Publ. de Comercio el 16/9/94, Nº 9439, Libro 115, Tº A de SA; Activo $ 90.877,35 y Pasivo $ 68.707,08 al 31/3/96.

Autorizado - Rodolfo Ecke
e. 18/7 Nº 41.099 v. 22/7/96

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
I. G. J. Nº 14.890

FUSION

La sociedad hace saber que por Acuerdo Definitivo de Fusión —Aclaración Complementaria— de fecha 20 de octubre de 1995, entre de GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, como incorporante y Construcciones Peña S. A. como incorporada, se aclara que el nombre correcto de la primera es el indicado precedentemente y no el que figura en los avisos de fecha 10, 11 y 12 de mayo de 1995. Recibo Nº 20043-80928353.

Presidente - Graciela May Zubiría de Peña
e. 19/7 Nº 75.466 v. 23/7/96

"M"

MARTIN LIZASO BILBAO
S. A.

LIZO
S. A.

AGROMELU
S. A.

De conformidad con el art. 83 inc. 3 ley 19.550, "MARTIN LIZASO BILBAO S.A." (absorbente), inscripta en IGJ el 24/8/92, bajo nro. 7830, libro 111 Tomo A S.A., absorbe por fusión a las sociedades AGROMELU S.A., inscripta en IGJ 11/8/58, Nº 1623, folio 159, libro 51 tomo A Estatutos Nacionales, y LISO S.A., inscripta en IGJ el 27/5/91 todas con sede en Av. Libertador 1088, 1º "A"; las tres por Asamblea Gral Unánime de 30/6/95 resolvieron también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la incorporante aumentó su capital social en pesos $ 671. De acuerdo con los balances de la sociedad fusionante del 1/4/95, la valuación del activo es de $ 2.366.582,12, del pasivo $ 644.572,99 y el patrimonio neto, es de $ 2.929.520,62. Para las sociedades absorbidas: LISO S.A.: activo $ 498.392,20 y pasivo $ 127.751,67, y AGROMELU S.A.: activo $ 186.353,34 y pasivo $ 21.440,48. Las sociedades absorbidas se disuelven a partir del 1/4/95. La sociedad fusionante continúa con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 18/7 Nº 41.090 v. 22/7/96

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA
S. A.

Se hace saber por tres días a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, que la asamblea del 21/2/96 dispuso la emisión de $ 580.089 en acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción de acuerdo a tenencias e integración en efectivo y al contado al momento de la suscripción en San Martín 50, 5º P. Capital Federal.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 19/7 Nº 75.422 v. 23/7/96

"P"

PRADERAS DE GARDEY
S.A.

Inscripción 27/10/78 Nº 3997 Lº 91 Tº A S.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 30 del 18/8/95 resolvió la Fusión por Absorción con POSAVINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y su disolución sin liquidación. Esc. Nº 77, Fº 362, Reg. 249. Esc. F. J. del Castillo.

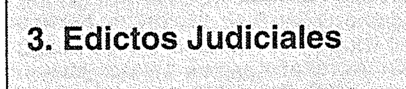
Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 18/7 Nº 75.235 v. 22/7/96

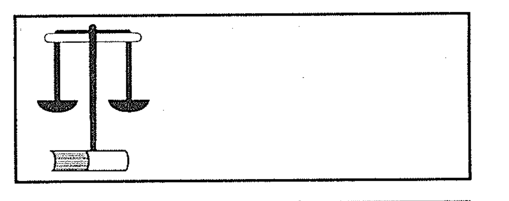
"T"

THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.
(Sucursal Buenos Aires)

Inscripta en la IGJ el 15/1/82, Nº 1, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros; y CHEMICAL BANK (Sucursal Buenos Aires), inscripta en la IGJ el 30/4/80, Nº 55, Lº 50, Tº B de Estatutos Extranjeros: comunica que con fecha 11/12/95 los accionistas de THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. y de CHEMICAL BANK aprobaron en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica el Acuerdo de Fusión internacional en virtud del cual THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A. es absorbida por CHEMICAL BANK siendo CHEMICAL BANK la entidad incorporante, continuadora y sucesora de THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A. en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos de esta última. Comunican, asimismo, que a partir del 14/7/96 CHEMICAL BANK —como sociedad absorbente— continuará operando bajo la nueva denominación "THE CHASE MANHATTAN BANK (Sucursal Buenos Aires)". Representante Legal: Marcelo Eduardo Podestá, argentino, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. 11.956.102, nacido el 28/2/56, con domicilio legal en la calle Arenales 707, 5º piso, Capital Federal. Se fija como sede social de la Sucursal Buenos Aires de THE CHASE MANHATTAN BANK en la calle Arenales 707, 5º piso, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/7 Nº 75.469 v. 23/7/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AZZALINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/7 Nº 40.963 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LAVECCHIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/7 Nº 40.993 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ELENA ALE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/7 Nº 75.271 v. 23/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en los autos "MAZZETTI, ALBA ESTELA c/ RAVA, ENRIQUE CARLOS s/ Prescripción Adquisitiva" cita al demandado, don ENRIQUE CARLOS RAVA a fin de que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 19/7 Nº 41.133 v. 22/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SLAIMEN ELIAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Ernesto J. García Rojas, Secretario Interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 al 4/7/96.
e. 19/7 Nº 73.434 v. 23/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 1º piso de esta Capital, cita y emplaza por sesenta días a ANA MARIA GUTIERREZ PALACIOS para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "GUTIERREZ PALACIOS ANA MARIA sobre Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 5 y 6 ley 24.321). Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/7 Nº 3495 v. 22/7/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR CARLOS JACINTO PRANDEL y LYDIA GILDA CARPIGNANO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del:19/2/96 al 21/2/96.
e. 18/7 Nº 30.666 v. 22/7/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MENDEZ ALZOLA y de JOSE ANTONIO FILIPPINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 11 de 1996.
José Luis Bournissen, Juez Nacional en lo Civil
e. 19/7 Nº 41.076 v. 23/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ISIDRO HERMIDA. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/7 Nº 40.942 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66 de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RUOCCO. El presente edicto se publica por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/7 Nº 41.015 v. 22/7/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, cita por cinco días a ORLAN-

DO LUIS ALVAREZ, para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado, en autos: "STAL, FERNANDO SALVADOR c/ ALVAREZ, ORLANDO LUIS y Otro s/ Cobro de sumas de dinero - sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 14 de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/7 Nº 41.141 v. 22/7/96

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MINDLA SERBER, Capital Federal (Civil), 29 de abril de 1996. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa"

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del:21/5/96 al 23/5/96.

e. 18/7 Nº 36.877 v. 22/7/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º, de esta Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DEL EDIFICIO METRO c/ AMALRIC y Otros s/ Ejecución de expensas" cita y emplaza al Sr. SANTIAGO ENRIQUE AMALRIC para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/7 Nº 41.160 v. 22/7/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE AGUSTIN RAIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del:8/7/96 al 11/7/96.

e. 18/7 Nº 73.974 v. 22/7/96

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASAS ROMERO MARIA por el plazo de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/7/96 al 8/7/96.

e. 19/7 Nº 40.066 v. 23/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación de distribución parcial de fondos en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/ Quiebra", que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/7 Nº 75.405 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 20 a cargo de la doctora Claudia Raisberg de Merenson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a NESTOR HUGO SAÑQUINI a fin de que dentro de cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviera en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ SANQUINI, NESTOR HUGO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en El Derecho y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/7 Nº 41.229 v. 22/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5to. Piso de Capital Federal, cita a SERGIO EDUARDO VINITZCA mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente; en los autos caratulados: "VINITZCA SERGIO EDUARDO s/ Pedido de quiebra promovido por GUILFORD ARGENTINA S.A." Expte. Nº 72879.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/7 Nº 41.195 v. 22/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, en autos "UNILAN TRELEW S.A. s/Procedimiento de cancelación", ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en U$S se indican a continuación: 1) Textil Lugano, Defan S.A., 15/12/94, 1.300,00; 2) Textil Lugano, Defan S.A., 20/12/94, 1.300,00; 3) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15/12/94, 3.700,00; 4) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 31/12/94, 4.589,00; 5) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 30/11/94, 3.800,00; 6) Textil Lugano, Fernando Racca, 30/11/94, 1.500,00. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 40.217 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, en autos: "CALIA S. A. s/Procedimiento de cancelación" ha ordenado la cancelación de los pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en dólares estadounidenses se indican a continuación: 1) I. Atl. SA, Enese SRL, 14.10.94, 3.901,10; 2) Graffity SRL, Grafitty SRL, 15.10.94, 12.000,00; 3) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.10.94, 3.000,00; 4) Graffity SRL, Graffity SRL, 22.10.94, 12.015,00; 5) Graffity SRL, Graffity SRL, 29.10.94, 12.764,00; 6) Cilsa, Rhomar SA, 04.11.94, 594,35; 7) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.10.94, 3.000,00; 8) Textil Lugano, Rodimar S.R.L., 21.11.94, 2.792,00; 9) Textil Lugano, Rodymar S.R.L., 14.11.94, 4.558,00; 10) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.11.94, 4.403,00; 11) Cilsa, Rhomar SA, 09.12.94, 685; 12) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 19.11.94, 3.000,00; 13) Ilsa, Rhomar SA, 16.12.94, 684,97, 14) Textil Lugano, Rhodymar SRL, 17.11.94, 2.602,00; 15) Textil Lugano, Rodymar SRL, 07.11.94, 2.792,00; 16) Textil Lugano, Rodymar SRL, 14.11.94, 4.558,00; 17) Textil Lugano, Rodymar SRL, 24.11.94, 2.602,00; 18) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.11.94, 4.403,00; 19) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,00; 20) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,15; 21) Textil Lugano, Rodymar SRL, 05.12.94, 2.792,00; 22) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 09.12.94, 3.000,00; 23) Textil Lugano, Rodymar SRL, 12.12.94, 2.792,00; 24) Textil Lugano, Rodymar SRL, 15.12.94, 4.558,00; 25) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.12.94, 4.403,00; 26) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 27) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 28) Textil Lugano, Rodymar SRL, 19.12.94, 2.792,74; 29) Textil Lugano, Rodymar SRL, 22.12.94, 4.558,00; 30) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 23.12.94, 2.000,00; 31) Textil Lugano, Rodymar SRL, 26.12.94, 4.558,00; 32) Textil Lugano, Rodymar SRL, 29.12.94, 4.558,00; 33) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.12.94, 4.403,00; 34) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.12.94, 2.000,00; 35) Textil Lugano, Textil Lugano, 31.12.94, 4.558,00; 36) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.01.95, 4.000,00; 37) Textil Lugano, Defan SACIFA, 5.12.94, 767,00; 38) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 767,00; 39) Textil Lugano, Defan SACIFA, 15.12.94, 767,00; 40) Textil Lugano, Defan SACIFA, 20.12.94, 767,00; 41) Textil Lugano, Defan SACIFA, 25.12.94, 767,00; 42) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 767,00; 43) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 867,57; 44) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 1.300,00; 45) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 1.352,00; 46) Textil Lugano, Spool SRL, 10.12.94, 3.000,00; 47) Textil Lugano, Spool SRL, 17.12.94, 3.000,00; 48) Textil Lugano, Spool SRL, 24.12.94, 3.000,00; 49) Textil Lugano, Lauda Textil SA, 10.11.94, 3.054,74; 50) Textil Lugano, Spool SRL, 31.12.94, 3.332,76; 51) Textil Lugano, I Hak Je, 20.12.94, 5.000,00; 52) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 05.12.94, 5.000,00; 53) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 15.12.94, 5.000,00; 54) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 23.12.94, 5.000,00; 55) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 31.12.94, 5.000,00; 56) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.000,00; 57) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.500,00; 58) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 24.11.94, 2.553,17; 59) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 3.000,00; 60) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 1.450,00; 61) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 31.12.94, 1.300,00; 62) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 63) Textil Lugano, Roberto Arias, 09.12.94, 1.610,38; 64) Textil Lugano, Mario Maspero, 16.12.94, 2.100,00; 65) Textil Lugano, Mario Maspero, 02.12.94, 2.100,00; 66) Textil Lugano, Waldis SRL, 07.12.94, 1.845,72; 67) Textil Lugano, Goodly, 09.12.94, 2.100,00; 68) Textil Lugano, Mario Maspero, 23.12.94, 2.125,18; 69) Textil Lugano, Shorfin SACIF, 15.11.94, 1.489,16; 70) Textil Lugano, Neila SAIC, 20.11.94, 20.598,17; 71) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 72) Textil Lugano, Solson SRL, 30.11.94, 7.000,00; 73) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 74) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 1.235,00; 75) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.840,00; 76) Textil Lugano, Hora Cero SA, 30.11.94, 4.635,00; 77) Textil Lugano, Maisonnave-Basso, 30.11.94, 4.500,00; 78) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 79) Textil Lugano, Veintiséis SRL, 30.11.94, 5.000,00; 80) Textil Lugano, José Díaz Pardo, 30.11.94, 1.770,00; 81) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 30.11.94, 2.553,17; 82) Textil Lugano, Vicente Liberatti, 30.11.94, 2.108,00; 83) Textil Lugano, Esmilodon SRL, 30.11.94, 4.380,00; 84) Textil Lugano, Fernando Racca, 30.11.94, 1.180,00; 85) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 2.050,00; 86) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 4.400,00; 87) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 2.100,00; 88) Textil Lugano, Marcelo Marcia, 30.11.94, 3.600,00; 89) Textil Lugano, Talleres SRL, 16.12.94, 3.717,94; 90) Textil Lugano, Sol-San SRL, 30.11.94, 4.000,00; 91) Textil Lugano, Sol San SRL, 30.11.94, 4.835,00; 92) Textil Lugano, Talleres SRL, 18.11.94, 3.000,00; 93) Textil Lugano, Fernando Racca, 31.12.94, 1.000,00; 94) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 95) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 4.100,00; 96) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 97) Textil Lugano, Marcelo Masia, 31.12.94, 3.400,00; Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 40.218 v. 26/7/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza a LUIS JULIO BRIZUELA (DNI 12.081.254) para que dentro del plazo de 5 días comparezca tomar la intervención que le corresponda en los autos, "BRIZUELA LUIS JULIO s/ Pedido de quiebra" por CROCHET S.A." en los términos de la citación ordenada a los fines del art. 91 de la ley 19.551 (hoy art. 84 ley 24.522) bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 19/7 Nº 41.156 v. 22/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica que ante el mismo tramitan los autos "DELPHI S.A. y NUEVOS SURCOS S.A., UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS s/Cancelación" en el que la accionante demanda la cancelación de los siguientes pagarés, todos ellos firmados por los Presidentes de ambas sociedades, Sres. Mario Francisco Enrique Cauzillo y Jorge Néstor Fernández Prieto: 1) Emitido el 5/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 2) Emitido el 23/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 3) Emitido el 20/1/95 a favor de Sanitarios Viejo Bueno de Carlos y Eduardo Ferlise con vto. el 15/8/95 por U$S 9.800,00; 4) Emitido el 23/2/1995 a favor de Angel Capelli e Hijos S.A. con vto. el 15/8/95 por U$S 12.600,00; y 5) Siete (7) pagarés con la fecha de emisión, de vencimiento, nombre del beneficiario e importes en blanco. A los fines determinados por el art. 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 se ordena la publicación del presente por el plazo de quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/7 Nº 39.859 v. 22/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 7 piso, de Capital Federal, cita por cinco días a VERONICA D. NOGUERAS y a RICARDO COELHO como integrantes de COLECCIONES CARLOS ARNEL S.A. para que se presenten en los términos del art. 84 de la ley concursal, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra en autos "COLECCIONES CARLOS ARNEL S.A. le pide la quiebra INVENTARZA, GUILLERMO Expte. 30102/92". El monto reclamado surge de pagarés emitidos por la deudora vencidos el 11/9/92 por $ 2.500 y el 25/9/92 por $ 2.500. Se deben intereses a partir de dichas fechas de vencimiento, tasa promedio mensual activa Banco Nación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/7 Nº 41.194 v. 22/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.299 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a MARIA INES ROJAS ROJAS, chilena, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada, nacida en San Miguel, Chile, el 16/4/65, hija de Pedro Rojas y de María Rojas, Prontuario AGD 512.748, refundido en Prio. RH 242.973, con últimos domicilios reales registrados en Barrio Don Orione, Manzana 32, Edificio 48, piso 1º, Dto. "C" de Claypole, P.B.A. y en Yerbal 1200 de Boulogne, P.B.A., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996. ... emplácese a la imputada MARIA INES ROJAS ROJAS por el término de tres días ..., líbrandose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/6 al 1/7/96.

e. 16/7 Nº 3004 v. 22/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.284 seguida por Lesiones Culposas - 94 del C. Penal - cita y emplaza a OSVALDO CARRARA, argentino, divorciado, taxista, titular del D.N.I.

Nº 4.303.986, con último domicilio en la calle Soler 3381, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino).
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3496 v. 24/7/96

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.927 seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - ley 13.944 - cita y emplaza a ANGEL DIEGO RAMOS, titular del D.N.I. Nº 18.557.402, con último domicilio en la calle Caseros 631 de la ciudad de San Luis, Provincia Homónima, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de junio de 1996. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo correccional (interina)
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3497 v. 24/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.188 seguida por amenazas - art. 149 bis. del C. Penal- Cita y emplaza a CARLOS ROBERTO DI LORENZO, argentino, empleado, con último domicilio en la calle Acoyte 1279, piso 1ro., Depto. "C" Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino).
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3498 v. 24/7/96

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.018 seguida por lesiones - art. 92 del C. Penal cita y emplaza a EMMA CRISTINA DOMINGUEZ, argentina, casada, docente, titular del D.N.I. Nº 20.673.780, con último domicilio en la calle Mario Bravo 36, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de junio de 1996. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. - Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 18/7 Nº 3499 v. 24/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.553 seguida por usurpación —art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE FABIAN CISNEROS argentino, soltero, empleado, nacido el 10 de mayo de 1967, hijo de Mario Rubén y de María Magdalena Farah, titular del D.N.I. Nro. 18.387.030, con último domicilio en la calle Bertrés 435, Portería, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3500 v. 24/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.109 seguida por hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C. Penal— cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE VIOLA, argentino, empleado, divorciado, titular del D.N.I. 5.857.690, con último domicilio en Avda. de Mayo y Rivadavia "Hotel La Giralda", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3538 v. 25/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.228 seguida por amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C. Penal— cita y emplaza a ARMANDO RIVAS, argentino, casado, titular del D.N.I. Nº 12.497.677, con último domicilio en la calle García del Río 2480, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3539 v. 25/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.152 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a NICOMEDES ALVAREZ PACHE, con último domicilio Suipacha 548, piso 1, Depto. "3", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3540 v. 25/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.070 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a SILVIA ALEJANDRA BONFORTE, argentina, titular del D.N.I. Nro. 12.394.136, con último domicilio en la calle Chile 2122, piso 1ro., Depto. "D" Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996.- ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3541 v. 25/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.145 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a PABLO ANIBAL BARGADOS, con último domicilio en la Avda. Corrientes 3859 piso 11, Depto. "G", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3542 v. 25/7/96

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.539 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a MARIA CELIZ CARDENAS, chilena, de 38 años de edad, titular de la C.I. Nº 7103766-5, con último domicilio en la calle Chacabuco 615 habitación Nº 6 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de junio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, juez en lo Correccional (interina). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/7 Nº 3543 v. 25/7/96

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1418 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RAMON ORLANDO MONTENEGRO con último domicilio conocido en la calle Santa Ursula 575, Estebán Echeverría, Prov. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. - "Cítese a RAMON ORLANDO MONTENEGRO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaría".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
e. 18/7 Nº 3502 v. 24/7/96

Nº 8

Cítese por edictos a HORACIO OSCAR MORENO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9125 caratulada: "MORENO, HORACIO OSCAR y Otro s/Arts. 89 y 149 bis del Código Penal", damnificado: Félix Roberto Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3475 v. 23/7/96

Cítese por edictos a NORBERTO RUBEN LOSADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8413 caratulada: "LOSADA, NORBERTO RUBEN s/Infracción a la Ley 13.944", damnificada: Marta Eugenia Neme, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3476 v. 23/7/96

Cítese por edicto a ROLANDO RAMON SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.124 caratulada: "SANCHEZ s/Art. 89 del Código Penal", damnificado: Jamil Jalil Maluf, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3477 v. 23/7/96

Cítese por edictos a MIGUEL CAMARGO ALANIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.951 caratulada: "CAMARGO ALANIZ s/Art. 149 bis del CP", damnificado: Borsalino Alfredo Jorge, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3478 v. 23/7/96

Cítese por edictos a RODOLFO RICARDO VIVEROS VARGAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9922 caratulada: "VIVEROS VARGAS, RODOLFO RICARDO s/Art. 89 del Código Penal", damnificados: María Josefina Godoy y Mariela Méndez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3479 v. 23/7/96

Cítese por edictos a JORGE ARMANDO GONZALEZ y a MARIA CRUZ ROJAS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.207 caratulada: "GONZALEZ, JORGE ARMANDO y Otros por Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3480 v. 23/7/96

Cítese por edictos a LUIS ADRIAN QUIROGA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8573 caratulada: "QUIROGA y Otro s/Art. 162 del CP.", damnificado: Sergio Fer-

nando Becerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3481 v. 23/7/96

Cítese por edictos a RAUL GOMEZ ALCORTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4746 caratulada: "GOMEZ ALCORTA, RAUL s/Hurto", damnificada: Cecilia Eugenia Goldemberg, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/7 Nº 3482 v. 23/7/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS FRANCO FIGUEROA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 38.881 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/7 Nº 3544 v. 25/7/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a JAIME DIONISIO VALLEJOS (con último domicilio conocido en la calle Belgrano 1001- San Isidro - Prov. de Bs. As.) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 5996, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Juan José Baric, secretario.
e. 18/7 Nº 3503 v. 24/7/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a OSCAR CARLOS BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 10.007, caratulada "BENITEZ, OSCAR CARLOS por lesiones leves, art. 89 del C.P. que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de julio de 1996.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OSCAR CARLOS BENITEZ que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.
e. 18/7 Nº 3504 v. 24/7/96

Nº 13

Cítese por edicto a LAZARO OTTONELLO a fin que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 1227 caratulada: "OTTONELLO LAZARO por Injurias", damnificado Gerardo Sofovich, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.

Gloria M. Kehoi, secretaria.
e. 18/7 Nº 3505 v. 24/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JOSE MARIA EDUARDO CARACOTCHE, para que se presente ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3 de la Capital Federal, en los autos Nº 17.803 caratulados "CARACOTCHE, JOSE MARIA EDUARDO s/Falsificación de moneda extranjera", dentro del quinto día a partir de su última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en las actuaciones referidas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/7 Nº 3472 v. 23/7/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a BERNARDO HORACIO ORBES de la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de julio de 1996. Notifíquese por edicto a BERNARDO HORACIO ORBES que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
e. 18/7 Nº 3501 v. 22/7/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ANGEL DANIEL ALDAO de la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de julio de 1996. Notifíquese por edicto a Angel Daniel Aldao que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 19/7 Nº 3545 v. 23/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2472 caratulada "RIGNY, GERARDO s/Infr. Ley 23.737" notifica a GERARDO RIGNY del auto de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se resolvió sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 18/7 Nº 3506 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2316 caratulada "SATTENI, DIEGO JULIAN y Otro s/Infr. Ley 23.737" notifica a DIEGO JULIAN SATTENI del auto de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se resolvió sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 18/7 Nº 3507 v. 24/7/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a OSCAR MANZUR SALOMON —LE Nº 5.414.427— para que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/7 Nº 3452 v. 22/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERNANDEZ ISABEL, D.N.I. Nº 10.381.869, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1337 que le sigue por tentativa de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Claudio Bonadío, juez federal.
Alicia Vence, secretaria.
e. 17/7 Nº 3474 v. 23/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina Lareo, con asiento en Tucumán 1381 Piso 3º, Capital Federal, emplaza a la firma "GRIMPOLA S.A." a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GRIMPOLA S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 30.351/95). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 16/7 Nº 40.821 v. 22/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ MERIDA VERA, HIPOLITO s/ Ejecución Fiscal", cita a HIPOLITO MERIDA VERA, para que en el plazo de 5 días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 19/7 Nº 3547 v. 22/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr.: Jorge Ernesto Rodríguez cita y emplaza a HUGO DANIEL MONZON para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 1674 del Registro de la Secretaría Nº 7 a cargo del Suscripto, que se sigue al nombrado por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe a continuación el encabezamiento y la parte dispositiva de la resolución que se notifica: "Morón, 4 de julio de 1996. 1)...citeselo al mismo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo expresa mención que la citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de no comparecer (Art.. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; ante mí: Daniel Alberto Leppén, Secretario. Morón, Secretaría Nº 7, a los cuatro días del mes de julio de 1996.
e. 18/7 Nº 3508 v. 24/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	10/07/96	SERGIO ARIEL BRANOPOLLSKY	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/07/96	JUAN CARLOS BILBAO	5	Nº 32.891/96-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 18/7 Nº 98 v. 24/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "LINET SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. 61.810) con domicilio en la calle Maipú Nº 879, piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de agosto de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 27 de agosto de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 10 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 08 de octubre de 1996 y 19 de noviembre de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 3455 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1996 se decretó la quiebra de PAIZ, JORGE HECTOR, con domicilio en Añasco 2399, Capital Federal, en autos "PAIZ, JORGE HECTOR s/Quiebra" expte. 66.970, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose para el día 4 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 18 de septiembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 2 de octubre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 14 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y demás datos para conocer su patrimonio.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/7 Nº 3517 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de EMBATEX S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de setiembre de 1988, bajo el Nº 5749, Lº 90, de S. R. L., con domicilio en la calle Mendoza Nº 1277, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 21 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 1996 y 27 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/7 Nº 3518 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica que en autos "LA PEATONAL S.R.L." s/Concurso Preventivo" se ha convocado a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de setiembre de 1996, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/7 Nº 75.407 v. 25/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "A. M. MONTAJES INDUSTRIALES S. R. L.", habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 30 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/7 Nº 3519 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 29 de abril de 1996, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados COTEX S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 70.811 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de septiembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/7 Nº 3548 v. 25/7/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996, se decretó la quiebra de ABAKY S. R. L. designándose como síndico al contador Jorge Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 6to. A (313-4920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1996 ...publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/7 Nº 3520 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1996, se decretó la quiebra de INDUPOL S. R. L. designándose como síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Av. Córdoba 1255 piso 3ero. (815-8866), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de octubre de 1996 y 21 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/7 Nº 3521 v. 24/7/96

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. Pte. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1996 se declaró abierto el Concurso preventivo de ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A.C.I.F.A. y M. con domicilio en la calle Córdoba 939, piso 4, de la Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Jorge Alcides Chaia, con domicilio legal en la calle Lima 287, piso 4º Dto. C, de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9-9-96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deberán se presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 22-10-96 y 3-12-96, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1997 a las 10 hrs.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/7 Nº 41.196 v. 25/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BUSONI JULIO CARLOS" habiéndose designado síndico al contador Torrent Javier Antonio con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3485 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GONZALEZ HECTOR HUGO" habiéndose designado síndico al contador Torrent Javier Antonio con domicilio en Corrientes 456, 19º Of. 192, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3486 v. 23/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL SAIYC. El síndico designado es Luis Juan Kuklis domiciliado en Av. Callao 220, piso 4º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13 de setiembre de 1996; intímase a los integrantes de la fallida para que en plazo de 48 horas constituyan domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes de la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/7 Nº 3487 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CERSOSIMO, JUAN CARLOS s/Quiebra cuyo síndico es el Contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/7 Nº 3549 v. 25/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de JAIME RICARDO COHEN, D.N.I. 12.084.955 designándose síndico al contador Norberto Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 03/9/96, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/10/96 y 26/11/96, respectivamente, y que se ha designado el día 15/04/97, a las 09:30 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/7 Nº 74.962 v. 22/7/96

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. s/Liquidación" se ha fijado el día 26 de agosto de 1996, para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la ley concursal (19.551) y el día 17 de septiembre de 1996 para la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos (art. 96 inc. 2º párrafo 2º de la ley 19.551). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/7 Nº 3456 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/96 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIA GRAFICA QUISUAR S. A.", manteniéndose como síndico a Emilio Giacumbo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250 piso 11º "E" de esta ciudad. Por decreto del 24/6/96 se modificaron las fechas establecidas originariamente, abriéndose un nuevo período informativo, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (L. C. 96) presenten al síndico en el domicilio supra indicado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de los mismos. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que posean bienes y papeles de aquélla (L. C. art. 95 inc. 3º). Prohíbase el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 95 Inc. 5º L. C.).
Buenos Aires, 7 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/7 Nº 3488 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, comunica que con fecha 3 de junio de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "MEGATREND S. A. s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem Nº 1074, Piso 4º de la Capital Federal, Tel.: 476-4393. Se fija el día 14 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 25 de setiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 25 de marzo de 1997 a las 9.30 horas se efectuará la audiencia informativa en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/7 Nº 41.034 v. 24/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de PATRICIO CAMPS (D.N.I. 11.165.786). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1996, para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre y 4 de noviembre respectivamente. Se cita al fallido, Sr. PATRICIO CAMPS a la audiencia de explicaciones que se fija para el 28 de octubre de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/7 Nº 3457 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "PERRI, GUILLERMO", decretada el día 3 de junio de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima al fallido PERRI, GUILLERMO (D. N. I. 10.929.780) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de agosto de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de setiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 14 de octubre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. El día 28 de octubre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de octubre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/7 Nº 3523 v. 24/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23, interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PARISI, ANTONIO ERNESTO, con domicilio en la calle Av. Roca 1460 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que el Síndico designado es el Contador Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 Nº 3550 v. 25/7/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de AMILCAR OSCAR GANASSA. Se ha designado Síndico a la Dra. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1996. Asimismo podrán revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas en los términos del art. 34 hasta el día 4 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente. Fíjase en el día la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley materia y convócase para el día 10 de marzo de 1997 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/7 Nº 75.152 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VIGNA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", con fecha 04/06/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/08/96, al Síndico designado Cont. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, en Viamonte 1446, 2o. Piso, Capital Federal. En los términos del art. 34 de la ley 24.522, fíjase hasta el día 13-9-96 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Asimismo se fija el día 11-10-96 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 22-11-96 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 05/03/97 a las 12 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 días de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/7 Nº 75.263 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996, en los autos caratulados "LUNITA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUNITA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/7 Nº 3525 v. 24/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de julio de 1996, en los autos caratulados "MEDIPLAST S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MEDIPLAST S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de noviembre de 1996 y el 26 de diciembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deón con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1, Oficina C, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/7 Nº 3551 v. 25/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 4/7/96 se ha decre-

tado la quiebra de RRUBEN HORACIO LORENZATTI Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, 1º piso "14", Capital Federal, hasta el día 16/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/7 Nº 3552 v. 25/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/6/96 se ha decretado la quiebra de LIMPER S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4º piso, Capital Federal, hasta el día 12/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/7 Nº 3526 v. 24/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos MARCO DEL PONT S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 28 de junio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Belaustegui 4531, Capital Federal, hasta el día 9 de setiembre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1997, a las 8.00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/7 Nº 75.052 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de MANSILLA JUAN CARLOS expte. Nº 26.342. El síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal. Los acreedores deberá presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 18/7 Nº 3527 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de FEU S. A. expte. Nº 24.459. El síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberá presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 18/7 Nº 3528 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de VELESQUEN YOLANDA CARMEN, Expte. Nº 27.637. El síndico designado contador Jaime L. Berszenblat con domicilio en Viamonte 1454, 3º "F" 2º cuerpo, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de setiembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/7 Nº 3553 v. 25/7/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ NOEMI SCHKAIR, y que ha sido designado síndico el contador Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 1996. La Audiencia Informativa se celebrará el día 17 de abril de 1997, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/7 Nº 74.927 v. 22/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "BARBEITO OSVALDO HUGO", habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Prieto con domicilio constituido en Yatay 749, Piso 3º, Of. "5" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 27 de setiembre y 8 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/7 Nº 3529 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-06-96 se ha decretado la quiebra de CARLOS SANCHEZ S. R. L., inscripta en la IGJ, el 23/06/89 bajo el Nº 3077 Lº 91 Tº de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1996 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6º Piso "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Aurelio Sánchez (D. N. I. 8.389.875) y Sara Ediyh Demo de Sánchez (D. N. I. 6.541.935). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CARLOS SANCHEZ S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/7 Nº 3530 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1996, se ha abierto el concurso de INDAM S. A. I. C. I. F. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 13 de setiembre de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Asimismo se fija la audiencia informativa el día 29 de abril de 1997, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Contador Lidia M. Hilman, con domicilio en calle Viamonte Nº 1446, piso 6to. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/7 Nº 75.392 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DISNAY S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del día 3/7/96 se declaró la apertura del concurso preventivo de DISNAY S.A. y que ha sido designado síndico Lydia Podliszewski con domicilio Rivadavia 3356, Piso 8º, Of. "4" (1er. Cuerpo). Hasta el día 20/9/96 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 4/10/96 las observaciones (art. 34 Ley 24.552) en el domicilio del Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 1/11/96 y 13/12/96 para que la Sindicatura presente los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 12 de mayo de 1997 a las 11 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/7 Nº 75.437 v. 25/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1996 se decretó la quiebra de GOMBOS HUNOR con domicilio en Serrano 820 Capital Federal en autos caratulados GOMBOS HUNOR s/Quiebra, Expte. Nº 16.895, siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de septiembre de 1996 y el día 11 de noviembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/7 Nº 3460 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica nuevamente por cinco días a los acreedores la apertura del concurso preventivo de "CEPAS DE LA RIBERA S. A." y los intima para que hasta el día 6 de setiembre de 1996 presenten a la síndica Clara Susana Averhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, of. "16" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 24 de febrero de 1997 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/7 Nº 75.355 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KLADNIEW MANUEL ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de esta Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se intima al fallido, a sus administradores y/o terceros y a cuantos tengan bienes del fallido o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese al fallido a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/7 Nº 3531 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996 se decretó la Quiebra de DE FINA, HORACIO LEOPOLDO con domicilio en Av. Díaz Vélez 3957, 11º Piso, Depto. "A", Capital Federal en autos caratulados DE FINA, HORACIO LEOPOLDO s/Quiebra, Expte. Nº 25.711, siendo el síndico designado Stanislavsky Jorge, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "K", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 30 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11 de octubre de 1996 y el día 22 de noviembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en

autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Adela Norma Fernández, Juez Nacional en lo Comercial.
e. 19/7 Nº 3554 v. 25/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de ROSOSCHIK ELIAS con domicilio en Frías 461, 3 "B", hasta el 16/8/96 tendrá plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Rosana del Carmen Marafiotti con domicilio en Montevideo 666, 5º P. Los días 27/9 y 8/11 el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39. La junta informativa se realizará el 13/2/97 a las 10.30 hs. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/7 Nº 40.988 v. 23/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán H. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito el mismo en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 2 de julio de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de MARTIN DE QUIE DE KENDALL THERESE. Señálase hasta el día 30 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso, Oficina "J" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 10 de octubre de 1996 y 13 de noviembre de 1996 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 16 de diciembre de 1996 a las 12 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/7 Nº 41.190 v. 25/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "LAFNE CUERO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de abril de 1987, bajo el Nº 2593, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle San Martín 686, Piso 6º, Oficina "62" de esta Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1996, presenten al Síndico Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 88, inciso 11 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, sus bienes, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAFNE CUERO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Rafael V. Barreiro, secretario.
e. 19/7 Nº 3555 v. 25/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de RUIZ HECTOR DEL VALLE (D. N. I.: 4.415.864), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1996 presente al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618, piso 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RUIZ HECTOR DEL VALLE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3489 v. 23/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de KITANICK MIGUEL s/Quiebra - Expte. 22.954. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner con domicilio en Florida 537, piso 15º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 09 de octubre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de noviembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al quebrado a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/7 Nº 3462 v. 22/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COEN SRL. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de COEN SRL. s/Quiebra con domicilio en Lavalle 1290 of. 1008, Síndico: Estrugo Jacobo Mario con domicilio Av. Corrientes 2565 13 7 y 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/7 Nº 3463 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FEDAM SRL. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de FEDAM SRL. s/Quiebra" con domicilio en Corrientes 4967 6to. C. Síndico: Staniscia Elba Nélida con domicilio en Av. Corrientes 922 4to. 23, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/7 Nº 3465 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AGRO CHEMICAL S. R. L., con domicilio en la calle Corrientes 1642, 1º piso, depto. 31, cuerpo 2, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, piso 2º C y D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 1996 y 2 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/7 Nº 3533 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NOVIK GUILLERMO GREGORIO, con domicilio en la calle Echeverría 2819, 2º piso F, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de setiembre de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre de 1996 y 3 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/7 Nº 3534 v. 24/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/96 - Vence: 22/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/07/96	MIGUEL RADIC y JOSEFA SANCHEZ	40.924
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/07/96	DAMIAN FRASCINO y LUISA de BONIS viuda de FRASCINO	40.940
3		Marcela L. Alessandro	08/07/96	RODOLFO ALEJANDRO CASIR	40.908
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/05/96	KUCKO APOLONIA y SZYLKO ROBERTO	40.951
11		María M. Viano Carlomagno	04/07/96	CELIA DEL CARMEN PIÑERO, LUIS MARIA PIÑERO y LUIS MARIA PIÑERO	40.949
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/06/96	JOSE RICARDO GONZALEZ	40.920
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/07/96	CELESTINA ANA	75.202
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/06/96	MARIA BEATRIZ LOMBARDI viudad de SCHUSTER	40.911
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/06/96	CARMELA SPENA vda. de COCCA	40.922
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/07/96	JUAN CARLOS LUZARDI	41.002
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/07/96	ADOLFO HONEKER	40.985
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/07/96	VIVIANA AVELINA BLANCO de LOPEZ	75.080
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01/07/96	NATALIA PALMIGIANO	40.960
22	UNICA	Fernando L. Spano	04/07/96	NELLY INES CONTE-GRAND	40.958
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/06/96	DIONISIO FERNANDEZ	40.935
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/07/96	HILDA IRMA SUIGO	40.936
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/07/96	MARTINI BIBIANA	40.968
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/07/96	RODRIGUEZ CATALINA	40.946

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30		Alejandro L. Pastorino	23/05/96	EMILIA PAVERI DE ANELLO	40.970
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/05/96	CHANA ARMUS	75.198
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/07/96	AMPARO MERINO DELGADO	40.943
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13/06/96	EDUARDO OSCAR ORECCHIA	75.232
42	UNICA	María Elena Ucar	02/07/96	VERONICA FREIER	75.108
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	01/07/96	DONATO RUPERTO MARIETA PUENTE	40.934
47	77	Silvia R. Rey	24/06/96	ORLANDO ROQUE FERRARA	40.906
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/07/96	LUIS ROGGIANO	40.977
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/06/96	FELISA MARINELLI	75.153
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/06/96	BUSTOS LEONARDO	75.106
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/07/96	HUGO MARIO SIFFRE	40.915
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/07/96	ALFONSO NICOLAS DOMINGO ALPUIZ	40.927
54		Paula I. Stanislavsky	21/05/96	ALDO RAIMUNDO BOLOGNA	40.971
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/07/96	ATILIO ANTONIO FERMIN LANATTA	40.962
59	UNICA	Fernando Césari	03/07/96	AMATO PEDRO ADALBERTO y AMATO ROSA	40.914
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/05/96	AMERICO RICARDO GHIRINGHELLI	41.007
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/06/96	EDUARDO CARRIOLI Y ALBA SCUTARI	40.955
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/07/96	JUAN FRANCISCO BRESOLIN	40.904
63	UNICA	Jorge E. Beade	01/07/96	PEDRO BERTA	40.961
64		Liliana E. Abreut de Begher	20/06/96	PROASI RAUL ERNESTO	40.925
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/07/96	INES ESTHER VALLEJOS de VEINSCHELBAUM	40.926
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/06/96	MAGDALENA WEBER	75.190
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/96	CARLOS LUIS SANCHEZ	40.959
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/96	GALAN ELVIRA JOSEFA	40.933
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/07/96	RAMON CLEMENTE CASTILLO	40.912
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/04/96	ALBERTO CANDIDO MAGALLANES	41.012
72		Daniel H. Russo	25/06/96	EMILIO VALENTIN BUCIOL	40.987
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/07/96	NESTOR FABIAN CANDELINO	40.967
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/07/96	OSCAR DOMINGO NAVA	75.102
73	UNICA	Dolores Miguens	28/06/96	NELIDA LUCIA CAROVANO y RAMIRO GUERRERO	40.938
74	UNICA	Juan A. Casas	02/07/96	NECHA WAGNER	40.941
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/06/96	AMANDA RITA RODRIGUEZ UBIRIA	40.907
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/06/96	ROSA LAPIETRA	40.929
79		José Luis López Castiñeira	27/06/96	MAGENCIO GONZALEZ y JOSE FERNANDO GONZALEZ SOUTO	75.151
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/06/96	ESTELA LIPCHENCO	40.939
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/07/96	ALMIRON ROQUE MIGUEL	40.916
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/07/96	MIGUEL MIRABETE y MARIA DOLORES CHOUZA	40.969
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/07/96	JULIA PUCCINI	40.913
94	UNICA	Eduardo Parody	03/07/96	GIANCARLO TONIAL	40.948
96		Ricardo A. Busto	10/05/96	MARIA TERESA LO GIUDICE	75.111
97	28	Deborah B. Aleandri	14/06/96	VICENTE RICARDO VAZQUEZ	40.979
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	04/07/96	JACINTA CARABALLO y BENITO RUIZ	40.917
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/07/96	AMERICO ELIAS	40.928
100		María Cristina Battaini	07/06/96	RISSO OSVALDO PEDRO	40.923
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	LIDIA EUGENIA ALIO	40.937
100		María Cristina Battaini	03/07/96	MARIA EUGENIA IGNACIA CASTELO	41.011
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	CATALINA BAGENETA	40.992
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/96	HECTOR ABELEDO	40.999
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/07/96	CARRERAS MARIO	40.991
103		Eduardo A. Villante	24/06/96	MAGDALENA TRAVERSO DE MASSA	40.947
103	UNICA	Luis José Carballido	03/07/96	MAURICIO ENTENBERG	40.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/07/96	FEDERICO GUILLERMO SIMON	40.930
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/06/96	MARIA DEL SOCORRO MANUELA MARTIN y MIGUEL CRISTOBAL	40.944

e. 18/7 Nº 126 v. 22/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

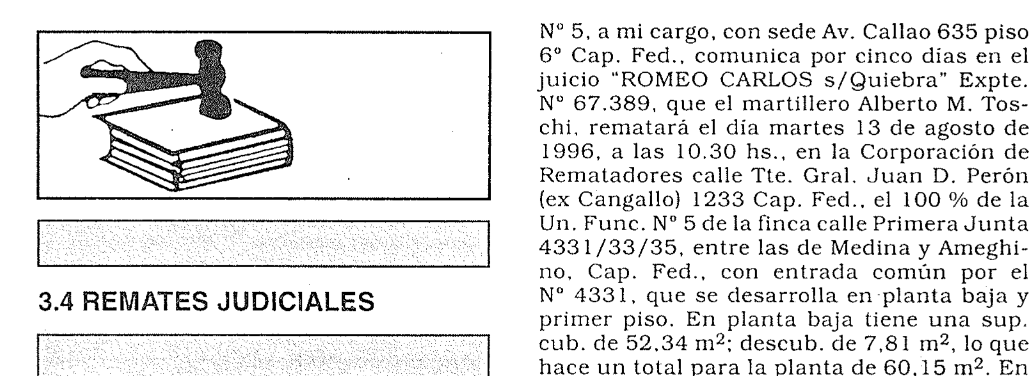
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/96 - Vence: 23/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	05/07/96	AMELIA CACACE	41.023
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/07/96	CARMELO PIACENTE	41.032
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/07/96	LUCRECIA VARRESE y JUAN DOMINGO CONSTANTINO	41.117
17		Raquel Elena Rizzo	25/06/96	HECTOR ERNESTO CASELLA	41.030
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/06/96	ANDRES LEONE	41.091
17		Raquel Elena Rizzo	05/07/96	ARGIMIRO MOLDES	41.043
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/07/96	LOIZAGA RUBEN OSCAR	41.041
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/06/96	ANTONIA MARIA VASALLO de BERNARDEZ	41.052
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/07/96	DOLORES OUTEDA	41.114
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31/05/96	PEDRO ABEL MORAN	75.298
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/06/96	CASTELLINI, MARIA ELOISA	41.111
20		Celia Angeles Pérez	08/07/96	RICARDO MARTINEZ GIRALDEZ y JULIA PARISI o PARISE de MARTINEZ	41.125
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/07/96	JOSE POCH	75.383
27		Roberto Parrilli	02/07/96	LARRAYA GIOCONDA MARGARITA	41.085
28		Mónica C. Fernández	16/06/96	JUAN LUIS CASTOLDI	41.121
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/07/96	FEDERICO HECTOR BALDUSSI	41.092
30	59	Alejandro L. Pastorino	01/07/96	ANGELES ISABEL MOLINERO	41.071
32	62	José Benito Fajre	05/07/96	RODOLFO BALTASAR TORRES	41.088
34		José María Pérez	10/07/96	ROBERTO ROCA	75.310
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/07/96	SERAFIN TRILLO y JESUSA MENENDEZ	75.393
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/07/96	ADRIAN CEFERINO BALLESTERO	41.022
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/07/96	TROTTA GUILLERMO SALVADOR	41.115
40		Carlos E. Antonelli	04/07/96	RALPH KINDER BRADBURY	75.259
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/06/96	VILA FERROL MANUEL	41.066
42	UNICA	María Elena Ucar	23/04/96	DOMINGO AMADEO ORLANDO	75.291
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/02/96	CANO de DUARTE LUISA CELIA	41.122
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/06/96	JUAN KRAMER	41.108
47		Silvia R. Rey	03/06/96	JOSE VICENTE BLASCO	41.042
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/07/96	JOSE GENTILE	41.119
47		Silvia R. Rey	03/07/96	AIDEE SILVIA CAVALLI	41.019
52		Silvia N. de Pinto	10/06/96	NADER ERNESTO	41.044
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/07/96	HUGO BLOISE	41.078
55		Olga María Schelotto	18/06/96	JORGE FERNANDO RINALDI	41.110

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Fernando Cesari	13/06/96	GARCIA RODOLFO	41.094
59	UNICA	Fernando Cesari	21/06/96	UMBERTO GEROLA	41.103
60		María Delia E. de Osores	04/07/96	NESTOR DE CIANCIO	41.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/06/96	SERGIO MANUEL PEREYRA	41.020
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/06/96	CARLOS MIGUEL MARTIN GALINA	41.045
63	UNICA	Jorge E. Beade	04/06/96	NARCISO RENEDO	41.029
63		Jorge E. Beade	11/06/96	VICTOR NICOLAS D'AMICO	41.089
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/07/96	MARIA ANTONIA APREA	41.083
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	13/06/96	LUIS JOSE PONDAL	41.067
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/07/96	DAVID LEON ALTMARK	41.065
68		Patricia Barbieri	04/07/96	MATILDE BRAVERMAN DE GALAY	41.126
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/07/96	RAUL JOSE ROSA GIACOBBE	41.105
74	UNICA	Juan A. Casas	20/06/96	CECILIO MARTIN	41.082
75	UNICA	María Inés Lezama	10/07/96	POLIA PAULA WAISMUSIS y AMERICO JUAN AUGUSTO COLTORTI	41.102
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/05/96	JOSE BEJERMAN	41.046
79	109	José Luis López Castiñeira	25/06/96	RIOZZI ASSUNTA y CORRADO ANTONIO	41.070
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/07/96	NELIDA y ADOLFO RAGGIO	75.290
91		Alberto Ugarte	21/06/96	RAFFAELI JUAN ALBERTO	41.123
94	UNICA	Eduardo Parody	10/07/96	ADELINA PEREIRA	75.312
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/07/96	JOSE MARIA SANMARTIN OTERO, CONSUELO BERNARDEZ y PEDRO FERNANDEZ	41.050
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	25/06/96	JOSE TOLESANO	41.109
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	05/07/96	JACOBO JOSE COSSIN	41.063
97	UNICA	Débora B. Aleandri	25/06/96	BLAS TOMASELLI	75.332
98	UNICA	José Luis González	11/07/96	JUAN JOSE TEMPONE	75.390
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/06/96	MARIA MASIERAK viuda de PAWLOVICZ	75.297
100	UNICA	María Cristina Battaini	08/07/96	JOSE RAMON ALVAREZ	41.118
101		Eduardo A. Caruso	05/07/96	ALCIRA BEATRIZ SERANTES viuda de RUIZ BARLETT	75.349
105		Daniel Ricardo López	14/03/96	HORACIO IÑIGO CARRERA	41.096
108	56	Daniel Rubén Tachella	05/07/96	GRACIELA LEONOR LAURIENTE	41.028
108		Daniel Rubén Tachella	08/07/96	GLORIA ACCARI	41.051
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	24/06/96	ADRIANA MABEL RAZE	41.031
110		María Clara Lagache	03/07/96	DANIEL HUGO ZERBINO	41.033

e. 19/7 Nº 127 v. 23/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 103

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 103 sito en calle Talcahuano Nº 550, p. 6º Capital, en los autos: "CAVADINI OSVALDO ANTONIO c/FRAGA, ALICIA CELIA s/Ejecución hipotecaria" expte. 77165/93, comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 5 de agosto de 1996 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 1º y 2 de agosto de 1996 en el horario: 12 a 14 hs. Ubicado en calle Tucumán Nº 1579/81 piso 1º U. 5 dep. 2 al frente, Capital Federal. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, en barrio de Tribunales, desocupado, en regular estado de conservación, con balcón a la calle, pisos moqueteados y toilete. Catastro: Circ. 14- Sec. 5 - Mz. 25 - Par. 22 - Superficie: 56 mts. cuad. con 80 dms. cuad. Porcentual: 4,10 % - Adeuda a la Municipalidad: $ 860,42 s/fs. 91 - a OSN: $ 167,36 s/fs. 86 - a Aguas Argentinas: $ 237,42 s/fs. 76 y por expensas comunes; $ 4.733,57 s/fs. 85. Base: $ 33.750. Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobada la subasta, apercibimiento de lo dispuesto art. 580 CPCC y constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/7 Nº 75.513 v. 22/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede Av. Callao 635 piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ROMEO CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 67.389, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día martes 13 de agosto de 1996, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 100 % de la Un. Func. Nº 5 de la finca calle Primera Junta 4331/33/35, entre las de Medina y Ameghino, Cap. Fed., con entrada común por el Nº 4331, que se desarrolla en planta baja y primer piso. En planta baja tiene una sup. cub. de 52,34 m^2; descub. de 7,81 m^2, lo que hace un total para la planta de 60,15 m^2. En primer piso tiene sup. cub. de 33,27 m^2; semicub. 7,94 m^2 y descub. 10,01 m^2 lo que hace un total para la planta de 51,32 m^2. Total Un. Func. 111,47 m^2. Porcentual 32,62 %. Se incluye en la venta la Un. Complem. I con entrada por pasillo de circulación por el Nº 4331 de la calle Primera Junta en planta baja y primer piso. Consistente en un taller de material de dos plantas con techo de fibrocemento. En planta baja tiene una superficie semicubierta de 37,39 m^2 y descubierta de 9,06 m^2 lo que hace un total de 36,45 m^2. En primer piso tiene superficie cubierta 36,70 m^2 que es la total de la planta. Total de la Un. Complem. 53,15 m^2. Porcentual 14,79 %. La Un. 5 es la última puerta sobre el costado izquierdo del pasillo de entrada que se compone de living comedor con hogar, un dormitorio, un baño, cocina y patio en planta baja. En la planta alta tiene un dormitorio, un baño y otro patio. Tiene línea telefónica. La Un. Complem. I tiene entrada por el fondo del pasillo de Primera Junta 4331. Ambas se encuentran ocupadas por el fallido en calidad de propietario, su cónyuge y dos hijos. Exhibición: días 7 y 8 de agosto de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Base: $ 8.337,85 (2/3 partes valuación fiscal). El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, con los recaudos indicados en dicha norma. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/7 Nº 3535 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos FONTANA CARLOS H. c/MARTIGNONI ALFREDO M. y Otro s/Ejecutivo (Exp. 16.041) que el martillero Marcelo H. Moro (Viamonte 825/27 Tel. 394-4896) rematará el 26 de julio de 1996 a las 10 hs. en Humberto 1º 2042/46 Capital el Departamento Unidad Funcional Nº 6 del primer piso "F" (Matrícula FR.7-5159/6) superficie 59,48 m2 ocupado por los demandados. Deuda A.A. $ 94,94; Municipales $ 540,37 al 2/8/95 no constando deuda de expensas. Base $ 5.732. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador se hará cargo de la deuda de tasas e impuestos que registra el inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: 24 y 25 de julio de 15 a 18 hs. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/7 Nº 41.220 v. 22/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "LAZZERI RICARDO ALFONSO CIRO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Exped. Nº 64.849, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T.E. 248-0476 - Telefax 374-3930) rematará el día 13 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., la Unid. Func. Nº 52, letra "B", 10º piso del inmueble sito en Beruti 3266/72/94/3300 esquina Cnel. Díaz 2087/9 de Cap. Fed., que consta de living comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, en buen estado de conservación, sup. cubierta 76,86 m2., semicub. 1,83 m2.; y balcón de 9,03 m2. Sup. total de la U.F. 87,72 m2., Porc. 1,06 %. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 26, Parc. 4a., Part. Nº 04-1.428.010. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % a cargo del comprador. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin intimación alguna— bajo apercib. de lo disp. en el art. 584 del cpr. Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del R.P.J.N.C. de Cap. Fed. (Acord. del 13/12/89) se presentarán en Secretaría hasta 2 días antes del fijado para la subasta. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 12 de agosto de 1996 a las 12,00 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico, la oferta más alta servirá de base en la puja. Deudas: Ag. Arg. fs. (29/30, 32/33) $ 51,67; Mun. de la Ciud. de Bs. As. (Rentas) hasta 4/3/96 (fs. 37) $ 589,33. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo allí establecido. El I.V.A. que deba tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El inmueble se encuentra afectado por usufructo vitalicio gratuito constituido por Ricardo Alfonso Ciro Lazzeri en favor de su madre Juliana Cepollari de Lazzeri. Para el supuesto de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo del precio, a las resultas del planteo. Más información en el expediente precedentemente referenciado, o en el acto de la subasta. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de agosto de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/7 Nº 3491 v. 23/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos DAMEZ S.R.L. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", que el día 16 de agosto de 1996 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el martillero Sr. Juan Carlos Doyhenart procederá a subastar "en block" los inmuebles de la fallida que se detallan: A) Establecimiento industrial: En la Localidad de Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; compuesto por 2 galpones con las siguientes cualidades: 1º) Un galpón con techo de loza, edificado sobre el lote designado con letra "d" de la manzana 8 y 27, calle Almafuerte Nº 4679/81, entre C. Tejedor y Belgrano, con una superf. de 447,25 mts.2; (en planta alta oficinas y baño de aprox. 30 m^2). Nomenc. Catastral: Circunsc. V; Secc. E, Manz. 36, Parc. 16a. Partida 55.151 (conf. título obrante en fs. 63/71). 2º) Un galpón con techo de chapas calle Carlos Tejedor 2851, entre G. Spano y Almafuerte, designado en plano con el Nº 3, manz. 8, de 8,66 mts. de frente; por 22,21 mts. de fondo; superf. total 192,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. V; Secc. E; Manz. 36. Parc. 19. Partida 19.241 (conf. título obrante en fs. 76/81). Superficie de los 2 lotes 639,59 m^2. Superf. cubierta aprox. 660 m2. Desocupado, "ad corpus" y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000, Seña 30 %. Comisión: 2 %; sellado de ley: 1 %, todo en el acto del remate en dinero efectivo. Los gastos que se vinculen con transferencias, diligencias para la traslación dominial, escrituraciones, etc., deberán ser soportados por los adquirentes en las condiciones y plazos que

establece la ley. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 20.893,03 al 12/3/96; Aguas Argentinas $ 1.682,27 al 7/12/95; Municipalidad de Vicente López, $ 2.097,03 al 18/6/96. No resultan comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que existieren hasta la toma de posesión por los compradores. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 cpr.) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribun.), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos de la quiebra, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión de los inmuebles. El pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa será a cargo de los compradores, los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Por resolución de la Sra. Juez, no se aceptan compras en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 12 y 13 de agosto de 1996, de 14 a 16 horas en Almafuerte 4679 de Munro, Pcia. de Bs. As. Inoponibilidad: Habiéndose exhibido los inmuebles, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Más informes en los autos supra referidos, en el lugar de exhibición y del remate y T.E. 248-0476 - Telefax 374-3930.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/7 Nº 3492 v. 23/7/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina - Secretaría Nº 4 Dra. María Eugenia Aristizábal, hace saber por dos días, que el martillero Aldo Rui Mariani Fº 266 Tº 1 CMBB. IVA Resp. Insc. CUIT Nº 20-01480306-9, designado en expte. 32966/94. Seguido por el Sindicato de Trabajadores de Industria de la Alimentación de la Prov. de Buenos Aires, por Ejecución Fiscal. Día 9 de Agosto de 1996, a las 11 horas, en calle General Cerri Nº 735 Bahía Blanca. Subastará Sin Base al contado, libre de gravamen: Una heladera cámara frigorífica acero inoxidable tipo carnicera de dos puertas grandes, medida 2 metros por 3 metros alto por 3 metros largo por 1,50 metros ancho. Con equipo eléctrico en funcionamiento y en el estado que se encuentra. Entrega y retiro de inmediato. Revisar 1 hora antes. Precio total y comisión (10 % más IVA), todo en dinero efectivo mismo acto. NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de julio de 1996.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

e. 19/7 Nº 75.480 v. 22/7/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALANTE S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.502, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 27 de julio de 1996 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-400 D Año 1989, chasis marca Ford nº KB5LJD-38907, motor marca Perkins nº PA6269772, 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas-oil. El rodado se encuentra carrozado con estructura metálica marca Aiello. Dominio nº U-086.203. El bien se exhibe diariamente en horario diurno en calles Ignacio Gatica y Cornelio Saavedra (Empresa Molar) del Bº Industrial de esta Ciudad. El bien adeuda en la Municipalidad local al día 12 de marzo de 1996 impuestos del automotor vencidos por un total de $ 1.296,41 y Acta de Infracción Nº 025591 por la suma de $ 400,00.- Condiciones de Venta: Con base de U$S 10.000 (Dólares Estadounidenses Diez mil) y al mejor postor. Seña: 20 % a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo del precio: Pagadero dentro de los diez días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 5 de julio de 1996.
Aldo Suárez, secretario.

e. 19/7 Nº 3649 v. 23/7/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50